

FSA  
PSOE



socialistas ahora

# **otra forma de ser, otra forma de gobernar**

Programa Autonómico.  
Asturias.

**ELECCIONES MAYO 2003**

# Índice

## **I.- ASTURIAS, UN ESFUERZO COMÚN PARA VIVIR MÁS IGUALES Y SEGUROS 5**

- Un desarrollo basado en el conocimiento 10
- Una Administración en plena transformación y cambio, referente de eficacia y calidad 12
- Una etapa fructífera: avance firme hacia la convergencia real y más autogobierno 14
- Desde Asturias: una apuesta por la consolidación de un verdadero Estado Autonómico 16
- Municipalismo 18
- La seguridad de los ciudadanos como elemento esencial de la política 20

## **II.- AFIANZAR EL DINAMISMO ECONÓMICO Y DIVERSIFICAR LA ACTIVIDAD 22**

### **II-1. - Política industrial: una apuesta por la innovación 24**

- Mejorar la competitividad de nuestras empresas 26
- La innovación como motor del cambio 26
- Innovación y desarrollo tecnológico 27
- Apuesta por la calidad y el diseño industrial 28
- Impulso al sector de Servicios Avanzados a las empresas 28
- Implantación de las tecnologías de la información en la empresa 29
- Desarrollo industrial y medio ambiente 29
- Cooperación empresarial 29
- Internacionalización de nuestras empresas 30
- Mejora de la financiación de las empresas 30
- Apoyo a emprendedores 31
- Desarrollo de infraestructuras industriales 31
- Energía 32
- Minería del carbón 33
- Siderurgia 34
- Sector metalmecánico y bienes de equipo 35
- Industria de armamento 36
- Construcción naval 36
- Sector químico 37
- Turismo y comercio 37

<b>III.- EL EMPLEO: SEGURIDAD PERSONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE LA SOCIEDAD</b>	<b>40</b>
• Servicio Público Asturiano de Empleo	42
• Empleo y mujer	43
• Los jóvenes y el empleo	43
• Empleo para los titulados universitarios	45
• Cultura emprendedora	46
• Autónomos	46
• Economía social	48
• Prevención de riesgos laborales	49
• Formación	51
• Programas de empleo-formación	52
<b>IV.- UN MEDIO RURAL PARA EL FUTURO: DE LO LOCAL A LO GLOBAL</b>	<b>53</b>
• La integración entre las personas y el territorio	53
• De las producciones a los productores	54
• Una atención especial para las zonas con mayores dificultades	55
• El desarrollo rural como instrumento de modernización y diversificación	55
• La calidad de las producciones agroalimentarias: una apuesta por lo nuestro	56
• Por la puesta en valor de la capacidad forestal de la región	57
• Los bosques: un activo natural a proteger	58
• El medio forestal un activo económico a potenciar	58
• La pesca: un recurso escaso, una actividad sostenible	59
• Una actividad que asegure el empleo	60
• Transformación y comercialización: impulsar la diversificación y apostar por la calidad	60
• Favorecer la acuicultura	61
• Mejorar los equipamientos portuarios y apoyar a las Cofradías, impulsando su modernización	61
<b>V.- MARCO TERRITORIAL: ENTORNO SEGURO Y VIVIENDA ACCESIBLE</b>	<b>63</b>
• Territorio: ordenar los usos del suelo y coordinar acciones para un uso sostenible	64
• El espacio metropolitano de Asturias	65
• Un territorio ordenado para la convivencia	66
• Una vivienda accesible y digna para todos	67
• Comunicaciones para un desarrollo equilibrado y sostenible	69
• Coordinación para un transporte más eficiente	69
• Infraestructuras para la articulación territorial	70
• Puertos: conexión productiva mar-tierra	72
• Telecomunicaciones ahora para diseñar el futuro	73
• La política ambiental: una guía para el resto de políticas sectoriales	75
• La calidad ambiental: una fuente de bienestar	76
• Evaluación de impacto ambiental. Claridad en los procedimientos y control	77

• Residuos. Soluciones técnicas eficaces y de futuro	77
• Aguas. Hacia una gestión integral	78
• Calidad atmosférica. Consolidar los objetivos logrados	79
• La conservación y mejora de los suelos	80
• Avanzando en una política eficaz en la protección de los recursos naturales	80
• Red de Sendas Verdes y peatonales	82
• Protección de espacios naturales	82
• Protección de las especies silvestres	83
• Caza y pesca	84
• Una gestión integrada de la costa	85
• Seguridad medioambiental	85

## **VI.- EL BIENESTAR SOCIAL: SEGURIDAD FRENTE A LAS INCERTIDUMBRES SOCIALES** **86**

### **VI-1.- Educar: una tarea de todos para la igualdad de oportunidades** **87**

• Nuevas prioridades para la sociedad del conocimiento	87
• Una educación de calidad	88
• Un nuevo modelo de servicio público	89
• Una respuesta a las nuevas demandas de la sociedad	90
• Mejora del rendimiento escolar de los alumnos	91
• Compromisos con las familias	91
• Educación para el empleo. La Formación Profesional	92
• La educación superior en el siglo XXI	93
• Nuestro compromiso con la Universidad	94
• La Universidad al servicio de la sociedad asturiana	95
• Universidad y empresa	95

### **VI-2.- La tradición y la creación cultural en el futuro de Asturias** **97**

• Nuestro proyecto cultural	98
• Consolidación y difusión de la creación artística	99
• Protección de nuestro patrimonio	101
• Los museos y la difusión del patrimonio cultural asturiano	103
• Servicios culturales al alcance de todos: las bibliotecas y casas de cultura	105
• El futuro del asturiano	106

### **VI-3.- El deporte un bien social al alcance de todos** **106**

• Socializar la práctica y la gestión deportiva	107
• Promoción del deporte	108
• Formación deportiva y divulgación	109
• Deporte y desarrollo económico	110

#### **VI-4.- El sistema sanitario público garantía para la salud de los ciudadanos 111**

- Nuevos derechos, mayor calidad y mejor información para los ciudadanos 113
- Nuevos programas de salud: prevenir y tratar precozmente 114
- Salud pública: protección frente a los nuevos riesgos colectivos 116
- Drogodependencias: consolidar una respuesta integral 117
- Por un uso racional del medicamento y un sector farmacéutico ordenado 117
- Mejora y actualización de la red de servicios sanitarios 117
  - Construiremos un nuevo Hospital Universitario Central para Asturias y adecuaremos la red hospitalaria 118
  - Completaremos la red de centros de atención primaria 119
  - Continuaremos con el modelo de salud mental comunitaria 120
  - Intensificaremos la coordinación sociosanitaria 120
  - Apostaremos por nuevos desarrollos tecnológicos 120
- El compromiso con los profesionales 121
- La protección de los consumidores: productos seguros 122

#### **VI.- 5 Los servicios sociales: nuevo derecho de los ciudadanos y garantía de protección 122**

- Cohesión social 124
- Políticas transversales y sectoriales 125
- Personas mayores 126
- Personas con discapacidad 127
- Infancia y familia 128
- Inmigración y cooperación 129
- Emigración 130

# I

## Asturias, un esfuerzo común para vivir más iguales y seguros

Los socialistas hemos jugado un papel protagonista en el proceso autonómico vivido en Asturias, estamos orgullosos de ello porque al cabo del tiempo podemos los asturianos sentirnos satisfechos de las consecuencias que se han derivado de ese largo período de asentamiento de las instituciones de autogobierno.

Al mismo tiempo nuestra Comunidad no ha padecido las desastrosas consecuencias que algunos predijeron cuando se iniciaba la adhesión española al proceso de integración europeo. Por fortuna, buena parte de aquellos temores y recelos resultaron ser infundados. Europa ha sido una oportunidad que se ha sabido aprovechar para situarnos en unos parámetros económicos y sociales propios de las sociedades avanzadas de nuestro entorno.

Asturias ha participado en el proceso autonómico con entusiasmo y lealtad. Fuimos la primera Comunidad en iniciar el autogobierno por la vía del artículo 143 de la Constitución española y los socialistas éramos conscientes, entonces, de que ese era el proceso más adecuado para consolidar en la región un gobierno propio perfectamente coherente con nuestras aspiraciones y con el Título VIII de la Carta Magna.

Veinte años después de la aprobación del Estatuto de Autonomía para Asturias, creemos poder afirmar que los objetivos que en los albores de la autonomía nos habíamos propuesto están a punto de alcanzarse en el plano institucional.

El PSOE es un partido federal porque cree que la descentralización política es el mejor esquema organizativo para dar solución a los problemas básicos de los ciudadanos y por ello somos también municipalistas. Estamos convencidos de que la mejor respuesta a los problemas más elementales de los ciudadanos —educación, sanidad, vivienda, servicios sociales, empleo— se resuelven mejor desde la cercanía y en la filosofía de la subsidiariedad.

Asturias ha ido recibiendo los traspasos de competencias previstos en la Constitución y en el Estatuto y, a punto de alcanzar la culminación plena de transferencias, hay que destacar necesariamente las posibilidades que se nos ofrecen con el ejercicio de las responsabilidades asumidas en materias tan esenciales para el desarrollo de nuestra sociedad como la educación y la sanidad.

El Estatuto de Autonomía, en esta situación de cuasi plenitud de competencias asumidas, es para nosotros una realidad que permitirá profundizar en políticas que respondan a los intereses de la mayoría de los asturianos. Pero, al mismo tiempo, y no menos importante, el Estatuto permite a Asturias la participación solidaria en el proyecto nacional que diseña la Constitución española.

Los socialistas compartimos desde su inicio esa andadura y queremos renovar de nuevo nuestro compromiso con los valores y principios que dieron vida a nuestra Constitución y a nuestro Estatuto.

Pero tenemos abierto ahora un nuevo proceso constituyente que conduce a una ampliación inexorable de la Unión Europea y al establecimiento, en su seno, de unas nuevas reglas de juego institucional. Y, ante esta circunstancia, queremos que nuestra Comunidad participe codo con codo con el conjunto del Estado en ese paso adelante de profundización del proceso integrador de Europa. Queremos hacerlo sin temores ni recelos y mucho menos como “región víctima” de las consecuencias que en diversos órdenes conllevará la ampliación. Vamos a defender, eso sí, que la modificación de las políticas europeas en su adaptación a la nueva realidad territorial no comprometa en absoluto nuestro futuro.

En ese nuevo panorama que se perfila, Asturias encontrará, sin duda, un lugar en el que será posible el progreso y la prosperidad. Pero los socialistas defenderemos que se conjuguen los avances generales que se alcancen para el conjunto de la Unión con el perfeccionamiento de los instrumentos que garanticen la tan necesaria cohesión social. Ello exige rechazar las posiciones neoliberales que conducen inexorablemente a la inequidad y a la exclusión de amplias capas sociales.

Nuestros caminos en común en el desarrollo autonómico y en la construcción de Europa vienen proporcionando a los asturianos y les seguirán dando un sugestivo proyecto de vida colectiva. Hemos avanzado mucho hacia el nivel de autogobierno que nos propusimos mayoritariamente hace más de veinte años; superamos no exentos de sacrificios las vicisitudes que supuso la entrada de España en la construcción de Europa, participaremos ahora con ilusión y, sin duda, nuevas oportunidades, en la ampliación que comienza del espacio europeo.

De manera que confluyen en Asturias en este marco institucional tres niveles de Administraciones públicas –cuatro si añadimos las entidades locales– que despliegan distintas competencias y objetivos. Y en ese contexto en el que trabajan la Administración regional, la estatal y la europea, es muy importante el papel que necesariamente tiene que jugar el Gobierno asturiano, desarrollando un proyecto político que haga compatibles los objetivos de los distintos niveles de gobierno mencionados.

Para los socialistas es básico y prioritario seguir extendiendo e intensificando entre los asturianos el sentido de Comunidad. Alejado de etnicismos y de la acentuación de falsas singularidades tan distantes de nuestra idea de Asturias. Para nosotros debe ser una comunidad de intereses colectivos en cuyo marco se encuadran intereses personales, legítimos, que la política de los socialistas trata de encauzar en un sentido solidario y fraterno. Nuestra política y acción de gobierno para la próxima legislatura tiene como fin último el bienestar de los asturianos, su progreso, y por ello pretende ir forjando para la colectividad, en todos los ámbitos de la vida, mayores niveles de seguridad donde hoy haya incertidumbre. Y a este objetivo sometemos todos los demás.

Nuestra idea de bienestar es concreta y mensurable. Tiene que ver con la salud de las personas y con el modo de reestablecerla cuando se carece de ella; se refiere a la educación a la que los asturianos tienen que seguir accediendo en condiciones de

igualdad; se concreta en la disponibilidad y fortalecimiento de servicios sociales que cubran las necesidades que va planteando para los distintos colectivos la propia dinámica social; exige la acción decidida de las Administraciones para mejorar las condiciones de acceso a bienes básicos como la vivienda; determina un trabajo sin desmayo de los responsables políticos para proporcionar más y mejores oportunidades de empleo; y compromete, por tanto, al desarrollo de las acciones propias del buen gobierno que permita alcanzar un nivel de prosperidad que evite la exclusión social.

Los socialistas no queremos incurrir en un burdo economicismo, en ocasiones tan habitual en nuestra tierra. En Asturias nos hemos doctorado colectivamente en crisis industrial y agraria. Hemos hecho una larga digestión de una crisis, hoy superada, que difícilmente tuvo parangón en Europa. Hemos conocido toda suerte de propuestas de remedio para nuestros males. Proceden casi siempre, curiosamente, de posiciones que proponen regresar al pasado en materia social, en nombre de unas ideas que allí donde han sido materializadas han conducido a la exclusión y a la desigualdad. Ideas y portadores de las mismas que pasan en demasiadas ocasiones como viva encarnación de la modernidad, cuando lo manifestado por ellos no son más que ideas viejas con retórica nueva sobre las que el ya experimentado sistema de economía de mercado había puesto coto en un pasado no muy lejano por sus nefastas consecuencias para el bienestar de la sociedad.

En ese carrusel de propuestas tuvieron cabida una multitud de propuestas sobre modelos a imitar, sin atender, siquiera, a los condicionantes geográficos, sociales ni, por supuesto, institucionales, que a nosotros nos afectan o que avalan el éxito de su aplicación en otro espacio económico.

Pero de un Partido que aspira a seguir gobernando Asturias es exigible una visión del futuro. Una actitud política que debe, necesariamente, estar fundada en un modelo de comunidad que se asiente en unas determinadas condiciones de partida. El conjunto de este Programa pretende ser una detallada respuesta al modo como los socialistas vemos Asturias.

Somos conscientes de que Asturias es una región periférica en el contexto español y más aún en el europeo, ahora que incluso se desequilibra hacia el Este. Pero esa condición geoeconómica no limita nuestras posibilidades de mejorar nuestro nivel de bienestar. Hace tiempo que los socialistas nos propusimos sacudirnos de encima "la cultura del declive". Hay otro modo de entender la realidad asturiana que trasciende el pasado y mira el futuro; que huye del agravio comparativo; que considera más importante ir alcanzando metas en los logros económicos y sociales que despeñarse en las comparaciones interregionales de cifras estadísticas.

Esta región vivió en el pasado etapas de prosperidad relativas que estaban fundadas, básicamente, en recursos naturales fuertemente protegidos de la competencia exterior. Cambió la tecnología, nos abrimos al exterior y algunas producciones fundamentales precisaron subvenciones y ayudas públicas y más tarde procesos drásticos de reestructuración y de reconversión. Todo aquello que los socialistas venimos defendiendo con racionalidad, no impide una visión de Asturias más cercana a los tiempos que se avecinan.



Si es cierto, y lo es, que la prosperidad a largo plazo está estrechamente ligada a la productividad de los factores que intervienen en el proceso productivo, y habiendo alcanzado ya en los momentos actuales tras los ajustes que hemos hecho en nuestra economía productiva unos muy elevados índices de productividad agraria e industrial, nos proponemos seguir contribuyendo de modo directo e indirecto a explorar las vías que conducen al aprovechamiento de esa mayor capacidad que hoy disponen los asturianos para producir bienes y servicios del modo más eficaz y eficiente y de proseguir ampliando esa capacidad.

Sin embargo todo ello no es nada más que un instrumento, un mero instrumento, para ir materializando esa visión de Asturias a la que nos referíamos. Nuestro empeño se dirige a las personas, a los asturianos, que son el objeto y sujeto de nuestro programa político. Economicismo, el justo para garantizar la base económica indispensable. Socialismo, todo el necesario para caminar hacia el bienestar de los asturianos. Para garantizar que la universalidad de los servicios básicos para toda persona sea compatible, además, con la calidad en la provisión de los mismos. Es nuestra responsabilidad, su provisión depende de nosotros, y es nuestra tarea el alcanzar el máximo nivel de calidad al que aspiramos.

La condición europea de Asturias refuerza el objetivo de la cohesión social. Los socialistas asturianos defenderemos en todas las instancias –internas o institucionales– ese modelo social del que por diversas vías nos hemos venido beneficiando. La Unión Europea ha financiado en Asturias infraestructuras de comunicaciones, saneamientos, limpieza de ríos, depuradoras, incentivos a la instalación de empresas de nueva planta, políticas activas de empleo y cursos de formación. Todo ello apunta a la cohesión, a la convergencia. Todo procede de la solidaridad de otros países y regiones europeas que se encuentran en mejores condiciones que nosotros para garantizar a sus ciudadanos una vida de nivel y calidad correspondiente a los inicios de un nuevo siglo.

Ahora, otros países se sumarán al proceso de construcción de Europa y demandarán lo que nosotros demandamos a mitad de los ochenta: convergencia y solidaridad. Debemos estar preparados para ello y aceptar las consecuencias que razonablemente se seguirán del acceso de diez nuevos países en paralelo con el mantenimiento de la cuantía presupuestaria para materializar las políticas más consuntivas de todo el entramado europeo, sin menoscabo de nuestra capacidad política para exigir la reorientación de algunas de las políticas actuales cuya aplicación va en beneficio casi exclusivo de los más poderosos desde el punto de vista económico y productivo.

Reorientación de la que cabría liberar recursos a aplicar a las más ampliadas tareas de cohesión sin perjuicio de los sectores económicos a los que realmente interesa ayudar en las regiones y países actualmente beneficiarios de las ayudas de la Unión.

En suma, en esta nueva situación nos preguntamos qué sentido puede tener la acentuación de condiciones o circunstancias particulares o singulares. Y la respuesta es sencilla: ninguno. Lo contrario es la nueva apuesta de la derecha, que compagina el populismo y el localismo.

Los socialistas asturianos queremos gobernar Asturias para seguir materializando el tan necesario equilibrio entre el trabajo y el capital, entre el mercado y la regulación; y entre la competencia y la solidaridad. Para seguir construyendo nuestro modelo de comunidad que no es otro que el de una Asturias reequilibrada territorial y socialmente, impulsora de actividad en un marco sostenible con objeto de alcanzar el pleno empleo y en la que la innovación se extienda por un tejido empresarial más diversificado como base sólida de pervivencia de la actividad productiva en unos mercados más competitivos y donde se cubran plenamente las necesidades sociales que surjan por la propia dinámica del sistema.

Un territorio, además, en el que queremos ver potenciado el desarrollo institucional, el respeto a nuestras instituciones, la colaboración entre las mismas, conscientes de la importancia que ello tiene para el bienestar de nuestros ciudadanos.

Porque si en algo vinimos manteniendo una firme resolución política los socialistas fue en la necesidad de acuerdo del conjunto de fuerza políticas en la construcción de las instituciones democráticas, la concreción de las reglas para su funcionamiento y la incorporación de mecanismos de profundización democrática en la que nosotros debemos mantener una permanente atención como razón última de ser en la gestión de los asuntos públicos.

Ante las actitudes de distorsión democrática que la derecha española y asturiana están incorporando en el uso de las instituciones, los socialistas asturianos estamos decididos a continuar consolidando las instituciones de autogobierno y su papel determinante en la profundización democrática.

Frente al uso de las instituciones en la confrontación partidista, a la supeditación de cualquier asunto al supuesto rédito electoral, a la permanente confusión entre los intereses públicos y los privados o la creciente amenaza para el Estado del Bienestar, los socialistas seguimos empeñados en más democracia, más transparencia y mejor control de los intereses públicos.

En consecuencia continuaremos apostando por la centralidad de la Junta General del Principado de Asturias en la política asturiana, reforzando su papel de depositario de la soberanía del pueblo y preservando su función de caja de resonancia de los asuntos que afectan a la vida de los ciudadanos, aquellos que realmente les preocupan y sobre todo, los que tengan que ver con la construcción colectiva de un futuro más cierto para todos.

Del mismo modo, insistiremos en rescatar la lealtad institucional como norma de relación en un Estado descentralizado como el nuestro, donde las competencias se encuentran repartidas en unos casos, compartidas en otros e interrelacionadas en la mayoría.

Los socialistas asturianos estamos convencidos del papel determinante de las instituciones democráticas en la transformación de la sociedad. Así, desde los distintos Gobiernos socialistas se han impulsado políticas que van desde la modernización de las estructuras económicas a la mejora de infraestructuras, pasando por las políticas territoriales y sociales y que han producido un enorme avance en la cohesión social y territorial. Desde la acción de gobierno, pretendemos continuar avanzando en la ges-

ción de los instrumentos públicos de forma eficaz y transparente para lograr una Asturias cada vez más sólida económicamente, más justa socialmente y más equilibrada territorialmente.

Pero además de la propia función de las instituciones, los socialistas consideramos imprescindible la permanente profundización democrática. La creación de foros de participación social ha sido una constante en nuestro objetivo político. Así, continuaremos impulsando órganos de participación en la decisión administrativa, incorporados a las leyes recientemente aprobadas en la Junta General del Principado, del mismo modo que los Consejos de Participación Sectoriales que permitan una mayor implicación de los ciudadanos en los asuntos sociales, económicos, ambientales o territoriales que les afectan. Y a fin de promover la participación social de los jóvenes estableceremos cauces que la favorezcan, para lo que elaboraremos una nueva ley de participación y promoción juvenil.

## Un desarrollo basado en el conocimiento

Los socialistas apostamos por un modelo de desarrollo sostenible, innovador, basado en el compromiso pleno con la equidad, la justicia distributiva y la solidaridad. Basado también en una democracia plena y continua que promueva la participación responsable de los ciudadanos y de las organizaciones sociales de forma que se garantice una gestión pública justa y eficiente y una convivencia tolerante y solidaria.

Asturias debe ser capaz, por tanto, de diseñar herramientas políticas eficaces, que sirvan para configurar una nueva región. Una Comunidad más rica, pero además justa, creativa, ecológica, compacta, policéntrica y diversa.

La política de innovación que propugnamos, por su propia concepción, ha de servir a todos esos componentes, a todas esas dimensiones del desarrollo. A la económica pero también a la social, a la cultural y a la ambiental.

Porque la generación y la adquisición de conocimiento es la llave del crecimiento económico y el principal motor de la competitividad de nuestras empresas. Pero también lo es del enriquecimiento intelectual y cultural de la comunidad. Más aún, el conocimiento promueve las nuevas pautas de comportamiento necesarias para impulsar los valores de la tolerancia y de la solidaridad y para propiciar la participación crítica y creadora en la acción pública.

De manera que, la estrategia regional en el área de la investigación y el desarrollo se debe configurar cada vez más como una política nuclear, aglutinadora de múltiples intereses y generadora de importantes transformaciones en todos los ámbitos. No debe ser concebida, pues, como una política vertical e independiente del resto de las actuaciones estratégicas de la región. Debe ser, por el contrario, contemplada como un cimiento horizontal sobre el que sostener el desarrollo multidimensional de nuestra sociedad.

La capacidad de innovación se configura hoy día como la síntesis de la competitividad de las empresas, de las administraciones públicas, de las organizaciones so-

ciales y, en definitiva, del conjunto de la comunidad. Es decir, la capacidad de crear y saber adaptarse a las circunstancias cambiantes del entorno mediante la generación y asimilación efectiva de nuevo conocimiento, es el fundamento de cualquier proceso de crecimiento económico y social.

Es evidente además que, en el caso concreto de nuestra región, en la nueva economía global tenemos que competir con producciones con mayores requerimientos tecnológicos y que incorporen calidad y diseño, entre otras cuestiones. Para lo que es preciso sentar las bases de un esquema de relaciones institucionales, de un entramado de infraestructuras de todo tipo y de unas pautas de comportamiento social que nos permitan tal cometido.

El plan I+D+I 2001-2004 que los socialistas hemos puesto en marcha supone un avance sin precedentes en lo que al desarrollo basado en el conocimiento se refiere. Un esfuerzo inversor que nos convierte en una de las Comunidades Autónomas que más han crecido en este capítulo en términos del PIB.

Se ha ido construyendo, paralelamente, una emergente oferta científico-tecnológica adaptada a las demandas de la sociedad asturiana y, en particular, a su tejido empresarial. Se está organizando la demanda tecnológica en torno al impulso de Clusters y también se está organizando la oferta a través de la red de Centros Tecnológicos.

Todo ello ha posibilitado un incremento cierto y continuado del esfuerzo en I+D+I que se configura como el indicador básico de la capacidad de innovación de una región. Y este esfuerzo se ha incrementado en todos los sectores: tanto en la Universidad y las instituciones científicas como en las propias empresas que van consolidando una cultura de la innovación y que saben de la necesidad de invertir tiempo y dinero en investigación, en desarrollo tecnológico y en asimilación e incorporación eficaz en su negocio de los nuevos conocimientos y las nuevas aplicaciones.

Pero debemos avanzar mucho más en esta dirección. Asturias debe iniciar un proceso de multiplicación de su propia Inversión en I+D+I como condición necesaria para asegurar su competitividad en el medio plazo. Y dentro de este objetivo, es el sector privado el que tiene que tener un alto grado de implicación.

Por mucho esfuerzo que realice el sector público, este será absolutamente baldío si no viene acompañado de la incorporación plena a este proceso del entorno empresarial. Y, a su vez, el entorno empresarial no va a ser capaz de asumir ese reto, ni siquiera de plantearse como propio, si no se va germinando en el conjunto de la sociedad unos nuevos valores de convivencia.

Unos valores donde se postule la creatividad y la creación, donde no se penalice el riesgo, donde se valore el esfuerzo y la capacidad emprendedora. Una sociedad realmente abierta al mundo, a las nuevas vanguardias, a la cooperación a todos los niveles. Una sociedad consciente de su tamaño y de su realidad, ilusionada y comprometida consigo misma y con su futuro.

En todo este contexto, las claves estratégicas en las que los socialistas queremos basar una actuación eficaz en el ámbito de la investigación, el desarrollo científico-tecnológico y la innovación en Asturias pasan por:

- Instaurar en nuestra comunidad una nueva dinámica donde la innovación y el conocimiento sean considerados de forma general herramientas de valor para la conformación de una sociedad culta, creativa, solidaria y libre.
- Asumir la necesidad de un incremento significativo del esfuerzo en I+D+I de la región a todos los niveles y por parte de todos los grupos e instituciones.
- Consolidar, sobre las bases de la calidad y la excelencia, la oferta científico-tecnológica asturiana y aprovechar de manera eficaz los recursos financieros y científico-tecnológicos existentes en España y Europa.
- Enfatizar el nuevo papel que el contexto competitivo actual y las nuevas exigencias del desarrollo sostenible otorgan a la Universidad.
- Apostar por la competitividad de nuestra empresa y afrontar con decisión y con instrumentos eficaces el necesario proceso de diversificación económica de Asturias.
- Asumir como propio el concepto de la mundialización del conocimiento fomentando la cooperación, facilitando la apertura y la conexión exterior y garantizando unos niveles suficientes de excelencia.

## **Una Administración en plena transformación y cambio, referente de eficacia y calidad**

Nuestro desarrollo económico y social exige que dispongamos, también, de una Administración capaz de dar respuesta a las necesidades que se le planteen desde el entorno ciudadano, empresarial e institucional en el que se desenvuelve.

En la Administración del Principado de Asturias se ha producido, en los tres últimos años, una gran transformación. La asunción de 16 nuevas competencias, entre las que se incluyen sanidad, educación o políticas activas de empleo nos permite decir que el desarrollo competencial del Estatuto de Autonomía ha tenido su mayor impulso en esta legislatura.

La administración pública tiene el mandato constitucional de servir con objetividad a los intereses generales, actuando de acuerdo con los principios de eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación con sometimiento pleno a la Ley y al Derecho.

Los socialistas venimos proclamando el principio de administración de los recursos públicos basada en el conocimiento y orientada a evitar en todo caso el uso de la

arbitrariedad en el destino de los bienes públicos del mismo modo que en la interpretación de las leyes y normas de cuya aplicación es responsable.

Con esta función constitucional y estos principios de actuación, los socialistas venimos impulsando políticas orientadas a la consolidación de una administración sólida, eficaz en permanente actualización tecnológica y capacitación de su principal recurso, los funcionarios públicos, siendo capaz de responder con agilidad y solvencia a las necesidades de administración y de prestación de servicios públicos pilares del estado social que proclama la Constitución Española y de Bienestar que queremos los socialistas.

Esta cualificación de la administración pública, su adecuado tamaño a las funciones encomendadas constituyen el principal garante de la justa aplicación de las reglas que rigen las relaciones de los ciudadanos y sus intereses particulares entre sí, y de éstos con los bienes colectivos.

Del mismo modo que tanto la provisión como la gestión pública de los servicios que configuran el Estado del Bienestar son el principal garante de universalidad de su prestación, de la equidad en el acceso, de la eficacia en su distribución y de la calidad en su aplicación práctica. Por esta razón los socialistas asturianos continuaremos apostando por una moderna y eficaz administración pública y por la consolidación de los servicios públicos de sanidad, educación y servicios sociales.

Acorde con el mandato constitucional de desconcentración hemos promovido las formas organizativas que preservando su estricto control democrático garantice una mayor celeridad en la respuesta a las necesidades de los ciudadanos. Garantizaremos que tanto la propia administración como los órganos desconcentrados caso de organismos autónomos o entes públicos que hemos impulsado funcionen acorde con los objetivos generales, pero con la suficiente autonomía en los distintos centros de gastos que proporcione la agilidad, diligencia y eficacia que permita el imprescindible sometimiento a los procedimientos de transparencia.

En aplicación del principio de coordinación hemos venido impulsando en la Comunidad Autónoma la creación de consorcios en la gestión de competencias compartidas con los Ayuntamientos y, en algunos casos, con la Administración General del Estado, con excelentes resultados de eficacia y eficiencia tanto económica como territorial y ambiental, como son los casos de COGERSA o CADASA. Recientemente hemos promovido por Ley del Principado de Asturias la creación del Consorcio de Transportes. Nos proponemos continuar en la próxima legislatura apostando por la consolidación, ampliación y extensión de esta fórmula de consorcios como la mejor solución para la corresponsabilidad de las distintas instituciones en competencias compartidas y complementarias.

Y en la prestación de los servicios públicos incorporaremos cuantos recursos tecnológicos y de gestión sean precisos para garantizar la máxima eficiencia promoviendo en todo caso la cualificación-formación continuada de los profesionales que constituyen el principal recurso y su mayor garantía de calidad.

La convicción profunda de la importancia de lo público, como garante de la igualdad y de la solidaridad entre las personas y la capacidad de los servicios públicos



para satisfacer de la manera más justa y equitativa las necesidades de los ciudadanos, estaba entonces y continúa ahora en la base de las propuestas socialistas para Asturias.

Eficacia, eficiencia, transparencia, cercanía, credibilidad y confianza son objetivos que se tienen que sustentar en estrategias de cambio y de mejora de la Administración Autonómica, que incorporen las más contrastadas herramientas tecnológicas y organizativas adaptándolas a la realidad de la Administración Pública y a sus muchas peculiaridades.

En este momento, la Administración Autonómica ha iniciado este cambio a través del Plan de Modernización y Calidad que comprometimos en el año 1999, cuya implantación se inició paralelamente al gran crecimiento en funciones y efectivos. Estamos haciendo realidad nuestro compromiso. Tenemos hoy una Administración preparada que supo gestionar este gran cambio sentando los cimientos para participar como elemento activo en el motor de progreso de Asturias, que ha invertido en un conjunto de acciones combinadas que aportan un modelo tecnológico procedimental y organizativo para caminar hacia la administración que queremos.

Para lograr que los ciudadanos perciban más próxima su administración es necesario añadir a los canales de comunicación telefónica e Internet una red territorial presencial más amplia, en particular en las zonas más periféricas de la región. Una administración próxima que sea percibida por todos con independencia del lugar de residencia y del nivel cultural o de la edad.

Alcanzaremos una Administración que sea capaz de mejorar la rapidez de adaptación de sus recursos humanos y de sus estructuras orgánicas hacia las políticas prioritarias en cada momento. Una Administración que vincule a todos sus empleados públicos en los objetivos de cada unidad y que garantice la permanente adaptación y formación, tanto para crear cultura de organización y servicio público, como para mejorar la profesionalización de sus efectivos, en especial en el uso de técnicas derivadas de la disponibilidad de herramientas vinculadas a la sociedad de la información y que disponga en cada área de las técnicas más innovadoras y de los equipos mejor provistos, así como de los sistemas de acceso y emisión de información y documentación más precisos.

Todo ello en un ámbito de cooperación efectiva y real con todas las administraciones de la región y con la estatal y comunitaria, estableciendo la interconexión de sistemas. Para lo que será preciso apoyar un desarrollo integrado de herramientas de gestión en todos nuestros Ayuntamientos.

## **Una etapa fructífera: avance firme hacia la convergencia real y más autogobierno**

Los recursos financieros de la Administración regional tienen que ser puestos de manera eficaz al servicio de los ciudadanos y a contribuir al desarrollo de Asturias.

El nuevo sistema de financiación autonómica nos ha dado mayor autonomía y corresponsabilidad fiscal, pero aún adolece de una serie de inconvenientes que hacen que no pueda ser considerado como un modelo cerrado en un Estado de las Autonomías como el español.

En estos últimos cuatro años, y con un Gobierno Socialista, nuestra Comunidad ha experimentado un cambio de tendencia. Los diferentes indicadores económicos reflejan claramente nuestro avance hacia la convergencia real española y europea, que implica un desarrollo colectivo, porque nuestra acción de gobierno se ha dirigido a impulsar la actividad económica garantizando la igualdad de oportunidades, promoviendo la equidad y la eficiencia en la prestación de los servicios públicos y combatiendo la marginación y la exclusión social.

Los socialistas creemos en la economía que fomenta e impulsa el progreso económico colectivo y que potencia el desarrollo para crear empleo, para proporcionar cobertura social, construir una sociedad participativa y alcanzar el equilibrio territorial. Es en esa economía en la que creemos, en la economía al servicio de los ciudadanos.

No podemos compartir la política económica que sólo enfoca los problemas y adopta las soluciones desde el punto de vista de las cifras, en términos absolutos de rentabilidad y beneficio y cuya consecuencia es una sociedad injusta y excluyente. Esta economía, la de los grandes números, hay que complementarla con las cuestiones relativas a la calidad de vida colectiva, el empleo, la distribución de la renta y las necesidades sociales.

Tenemos que ser capaces, además, de romper el corsé que para nuestras políticas supone la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Los socialistas asturianos hemos sido claros y lo seguimos siendo en nuestra postura respecto a esa Ley, que impone, a través de una decisión unilateral del Gobierno Central, un nuevo escenario presupuestario y financiero al Principado de Asturias al impedirle el endeudamiento como vía posible de financiación y como mecanismo necesario para seguir avanzando en la convergencia real.

En un momento económico como el actual, cargado de incertidumbre e inestabilidad, con todas las economías mundiales en desaceleración, deben adoptarse los mecanismos dinamizadores que sean precisos para hacer compatible el gasto social con el incremento de la inversión en capital público, tecnológico y humano.

Pero, al mismo tiempo, los socialistas asturianos seguiremos trabajando para avanzar en el perfeccionamiento del nuevo sistema de financiación autonómica con el fin de conseguir un modelo acorde a un Estado como el español que debe avanzar hacia su total consolidación y afianzamiento. Reivindicaremos la revisión de los instrumentos que garanticen la suficiencia financiera y reclamaremos mayor capacidad normativa en los tributos cedidos y mayor corresponsabilidad fiscal, con el fin último de no desvirtuar el ejercicio pleno del autogobierno y garantizar la equidad en la prestación de los servicios públicos.

En Asturias hemos puesto en marcha y continuaremos haciéndolo una serie de medidas fiscales de carácter social y redistributivo que complementan las políticas de



apoyo directo que son, en definitiva, el verdadero soporte para garantizar una red de servicios públicos de calidad a todos los ciudadanos.

Pero, también, debemos reclamar del Gobierno Central la revisión de un sistema tributario que hoy, después de sucesivas reformas, está muy alejado del principio de equidad; tanto por el aumento de la presión fiscal a través de la imposición indirecta, que constituye la vía más regresiva y más injusta, como por las sucesivas reformas regresivas del IRPF.

Los socialistas creemos que las deducciones en el IRPF no son el instrumento más adecuado para realizar políticas sociales y de incentivo económico, que solamente pueden ser efectivas y reales a través del gasto público. Sin embargo, el Gobierno de la derecha desde que está en el poder ha optado exclusivamente por aquella vía, prescindiendo de las acciones sociales a través de la política de gasto.

Por tanto, creemos que la regresividad de los impuestos indirectos debe compensarse con un IRPF más equitativo, que no discrimine negativamente las rentas del trabajo, y sea un instrumento fiscal redistributivo, con el fin de establecer un sistema impositivo que en su conjunto garantice una mayor contribución de los que tienen más capacidad económica, en beneficio de los que menos poseen.

Los socialistas apostaremos por mejorar la actual normativa tributaria y transformar la gestión del sistema impositivo. Se trata de conseguir mayor eficiencia, equidad y simplicidad, para lo que estableceremos un diseño integral y efectivo del sistema que no sustituya el gasto público directo por política fiscal.

## **Desde Asturias: una apuesta por la consolidación de un verdadero Estado Autonómico**

Es nuestra intención reforzar y avanzar en el proceso autonómico iniciado con la asunción de las competencias que aún están pendientes y que nos permita completar el techo competencial que marca nuestro Estatuto.

Seguiremos promoviendo los comportamientos que son básicos en las relaciones institucionales buscando el consenso y el acuerdo y utilizando la negociación y la colaboración como mecanismos necesarios y fundamentales en un estado democrático descentralizado, en la defensa inexcusable de los intereses de Asturias.

Los socialistas creemos en el Estado de las autonomías, en la diversidad y pluralidad de culturas e ideologías y, por este motivo, reclamamos desde Asturias la consolidación de un verdadero sistema de Estado autonómico. Después de 25 años de aprobarse la Constitución y haber avanzado en la descentralización competencial, es preciso potenciar la articulación de dicho Estado a través del diseño y puesta en funcionamiento de todos aquellos mecanismos que garanticen su funcionamiento de manera eficaz.

Por eso, los socialistas reivindicaremos la mejora de la regulación de los convenios, la necesidad y la obligación de reformar y dotar de contenidos a las conferen-

cias sectoriales y al Consejo de Política Fiscal y Financiera, la creación de la Conferencia de Presidentes Autonómicos y la reforma constitucional del Senado para convertirlo en una verdadera cámara territorial.

Nuestra capacidad de autogobierno alcanza una dimensión considerable, tanto cuantitativamente, en términos estrictamente económico-presupuestario, como en términos cualitativos o competenciales. Gestionamos los instrumentos básicos del denominado Estado del Bienestar, educación, sanidad, servicios sociales, políticas activas de empleo, y tenemos la responsabilidad de desarrollar modelos políticos en las áreas de nuestra competencia, como el relativo al Régimen Local propio; y, simultáneamente, dedicar nuestro interés político a la conformación de la arquitectura institucional de nuestra comunidad autónoma, y desarrollar de manera consensuada con las demás fuerzas políticas asturianas, el actual contenido estatutario.

## Municipalismo

Los socialistas queremos liderar el proceso de modernización de la Administración local. Los ciudadanos identifican a sus Ayuntamientos con la Administración más cercana y eficiente. Este prestigio se ha cimentado sobre la base de una gestión intensa y cercana a los problemas reales de la gente; de manera que no resulta sorprendente la reivindicación efectiva del principio de subsidiaridad, por razones de eficacia política y de economía de gestión.

La apuesta por impulsar la transformación de la administración municipal, en su dimensión política y administrativa está relacionada con la necesidad de fortalecer la calidad democrática, fundando ésta en un concepto de ciudadanía más participativa; se trata de alcanzar una sociedad más cívica, más solidaria y más comprometida con los valores democráticos.

Los socialistas queremos poner al ciudadano en el centro del debate, y creemos que los Ayuntamientos responden y responderán, desde su compromiso y capacidad, para intervenir en las políticas de empleo, en su implicación en las condiciones socio-económicas, en las respuestas al problema de la vivienda y del suelo, en la vida cultural y deportiva, en los problemas de seguridad ciudadana y de calidad de vida de los asturianos, en la aplicación de políticas dedicadas a lograr cohesión social e igualdad de oportunidades, y en la modernización de equipamientos e infraestructuras.

Desde nuestras posiciones, queremos los socialistas asturianos, contribuir al necesario debate sobre la transformación de la Administración local, y sobre su financiación.

Son muchos los años ya que se viene demandando el incremento de la participación de los Ayuntamientos en los ingresos y gastos públicos y que hay que hacer realidad, máxime en los momentos actuales en los que existe una clara discrepancia entre las tareas que de hecho tienen asumidas y su capacidad financiera.

Se sigue necesitando un modelo de financiación local, después de la fallida y frustrante modificación de la Ley de Haciendas Locales, como condición para una correcta aplicación de los contenidos del denominado Pacto Local en los aspectos relativos a la asunción de competencias y servicios por parte de los Ayuntamientos. Competencias y financiación van indisolublemente ligadas y sólo desde una actuación simultánea podremos dar respuesta correcta al futuro y modernización de estas instituciones.

Creemos que sólo desde la colaboración entre Administraciones se pueden lograr los objetivos de las políticas locales al servicio del desarrollo económico y social de cada territorio. La planificación estratégica compartida con la Administración Regional, bajo el método de la coordinación institucional, basada en los principios de colaboración y cooperación, es la fórmula para conseguir una mayor efectividad de las acciones de gobierno en cada territorio.

Cualquier remisión a una fórmula cooperativa, de lealtad institucional, conlleva necesariamente incorporar la participación como concepto político, y necesita de instrumentos que la hagan realidad efectiva. En este sentido, profundizaremos en la regulación y funcionamiento de la Comisión Asturiana de Administración Local, convirtiéndola en foro permanente para las relaciones entre la Administración Local y la Autonómica; creemos que desde su creación en julio de 2000, como órgano de colaboración entre Administraciones, informando sobre los Anteproyectos de Ley y Reglamentos que afecten al régimen local y con capacidad de formular propuestas sobre transferencias de recursos y competencias a las entidades locales en el marco del Pacto Local Asturiano, ha dado resultados positivos y debemos potenciar sus capacidades.

Mantendremos a la Federación Asturiana de Concejos como interlocutor básico en todas las acciones que se pretendan desarrollar en el ámbito local. Asimismo, impulsaremos su vocación de órgano representativo y de encuentro del municipalismo asturiano, alejado de controversias partidistas. Garantizaremos el mantenimiento de su prestigiosa interlocución ganada por el trabajo consensuado y prudente de sus órganos directivos.

Tenemos como objetivo lograr la suficiencia financiera de nuestros Ayuntamientos, para ello se ha acordado con la FACC, la elaboración de un estudio riguroso, que analice y evalúe la situación de las haciendas locales asturianas.

Una vez realizado, tendremos a nuestra disposición un instrumento que nos permitirá abordar las respuestas adecuadas para alcanzar el saneamiento y la suficiencia económico-financiera de los Ayuntamientos, en aras de lograr una eficiente gestión de los servicios públicos locales.

Seguiremos apostando por que, desde la proximidad, los Ayuntamientos gestionen todas aquellas competencias que puedan prestar con eficacia y eficiencia.

Abordaremos, bajo el principio del diálogo y la negociación entre Administraciones, las distintas soluciones y alternativas para lograr el objetivo de traspasar determinados servicios al ámbito de gestión local, teniendo en cuenta la diversidad y tipología de nuestros municipios y evitando, en cualquier caso, asimetrías indeseables en materia de competencias.

Y desarrollaremos en un proceso que necesita del acuerdo político, nuestra competencia estatutaria en Régimen Local, a fin de dotarnos de legislación propia en esta materia.

Debemos avanzar, además, hacia un nuevo concepto de seguridad pública que vaya más allá de la represión de la delincuencia y que tenga que ver también con la educación, la reinserción y la lucha contra la exclusión y la marginación social, así como con las cuestiones que se refieren a la salud pública en su sentido más integral y preventivo, por lo que debemos dotar a los ayuntamientos del instrumento normativo que permita la adecuada coordinación de las policías locales con las demás fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Los órganos supramunicipales necesitan, a su vez, de clarificación y redefinición funcional, por lo que prestaremos el apoyo necesario para la ubicación precisa de servicios a prestar por las mancomunidades y consorcios y abriremos, conjuntamente con los concejos, un proceso de reflexión para lograr mejorar sus capacidades, especialmente, en su dimensión de entidades prestadoras de servicios. En aras de mejorar su eficiencia como instrumentos de cohesión social, de ordenación territorial y de desarrollo local.

La incorporación de las Administraciones Públicas a la Sociedad de la Información es un proceso complejo que requiere de un decidido apoyo político. Desde una perspectiva progresista, se pretende evitar que el ámbito de los servicios públicos se quede anticuado frente al rápido avance de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito privado. Pero también debemos evitar que se abra, a su vez, otra brecha entre Administraciones por su desigual capacidad para afrontar procesos de reestructuración administrativa en torno a estas nuevas tecnologías y que redunde en una desigualdad en la prestación de servicios. Por ello se hace imprescindible articular políticas de apoyo a los Ayuntamientos que les faciliten su adaptación en igualdad de condiciones, tanto en lo que afecta a la modernización de la gestión interna como a la prestación de servicios a los ciudadanos, sin olvidar lo que se refiere a abrirles nuevos cauces de expresión y participación en los asuntos públicos.

Paralelamente, la distribución competencial de nuestro Estado hace que en ocasiones los ciudadanos para satisfacer sus demandas tengan que recorrer las distintas Administraciones, dadas las lagunas de intercomunicación que aún existen en lo que se refiere a la tramitación administrativa. Las nuevas tecnologías nos brindan la oportunidad de superar esta situación integrando servicios que requieren la participación del ámbito municipal y el autonómico. Así un ciudadano podría acudir a la Administración más próxima y resolver sus trámites con independencia de las limitaciones competenciales. Por lo que afrontaremos, como hemos señalado anteriormente, la progresiva integración entre los sistemas de información autonómicos y municipales como paso ineludible para mejorar la calidad de los servicios y de alcanzar una auténtica descentralización.

## **La seguridad de los ciudadanos como elemento esencial de la política**

Esta concepción de desarrollo político e institucional va dirigido a la búsqueda de unas relaciones sociales marcadas por la pauta de la seguridad en todos los ámbitos de la vida de los ciudadanos.

Unas relaciones sociales que deben primar a quien se esfuerce y proteger a quien lo necesite; que deben garantizar a todos la satisfacción de los bienes básicos y permitir establecer las condiciones para proporcionar la cobertura de los más altos niveles de empleo.

En la protección social juega un papel muy importante un conjunto de servicios dirigidos a colectivos específicos –mayores con gran dependencia, discapacitados, infancia, familias monoparentales y un largo etcétera- que nosotros, los socialistas,

queremos potenciar como un auténtico derecho de los ciudadanos, al igual que lo son la sanidad, la educación y la protección al desempleo, y que constituyan lo que se viene denominando ya como el cuarto pilar del Estado del Bienestar.

En esa potenciación y desarrollo de estos servicios sociales y con esa concepción nos vamos a volcar en los próximos años, conscientes de que es una auténtica necesidad en la actual vida colectiva, marcada por un largo rosario de avatares y circunstancias que son causa importante de inquietud y de inseguridad para muchas de nuestras gentes.

Va a ser una de nuestras prioridades en la acción política de gobierno que pretenderá establecer seguridad allá donde exista incertidumbre, protección donde exista desamparo, justicia donde exista nepotismo y libertad mucha libertad ante la opresión y la intolerancia.

Nuestros mayores tienen que tener asegurada una vida digna, sin soledad no deseada; los niños una correcta educación y unos cuidados plenos sin que quepan lagunas por las obligadas atenciones de los padres a sus quehaceres laborales; las mujeres y hombres solos con responsabilidades familiares los apoyos y ayudas necesarias para garantizar su equilibrio familiar y profesional; los castigados por las drogas su nueva oportunidad de vida; y las personas con limitaciones su desarrollo pleno en la sociedad, sin el menor atisbo de incompreensión y de manifestación que suponga síntoma de exclusión social.

A todo ello dirigiremos nuestro esfuerzo en los próximos años, profundizando y extendiendo actuaciones que hemos venido poniendo en marcha y estableciendo otras nuevas que sirvan para ir alcanzando esos fines perseguidos y lograr, en definitiva, una comunidad asturiana más justa, libre y equitativa, donde florezcan nuevas y más abundantes oportunidades de empleo, como elemento imprescindible para el desarrollo individual y colectivo, donde los individuos y las familias tengan seguridad en los ingresos, fruto de un trabajo remunerado o por el sustento de los sistemas de protección, seguridad en la disponibilidad de los mayores niveles de calidad en las prestaciones sanitarias y de educación, donde haya plena seguridad medioambiental que permita a nuestros ciudadanos desarrollar sus actividades en perfecta armonía con la naturaleza, y donde, por la acción coordinada de las Administraciones, se establezcan las condiciones que permitan la seguridad de acceso a la vivienda sin que suponga una hipoteca de vida.

Y para seguir avanzando en la consecución de estos objetivos detallamos en las páginas que siguen nuestra oferta programática específica en materia económica y empleo, sobre nuestro quehacer en desarrollo rural, ordenación del territorio, medio ambiente, infraestructuras, equipamientos y vivienda y sobre los avances que proponemos en educación, sanidad y servicios sociales.



## Afianzar el dinamismo económico y diversificar la actividad

---

Señalábamos en las primeras páginas de este Programa que los socialistas asturianos queremos seguir manteniendo la confianza de la mayoría de los asturianos para desde el Gobierno reforzar el tan necesario equilibrio entre el trabajo y el capital, entre el mercado y la intervención; y entre la competencia y la solidaridad. Y para seguir construyendo nuestro modelo de región que no es otro que el de una Asturias equilibrada territorial y socialmente, donde se impulse la actividad en un marco sostenible con objeto de alcanzar el pleno empleo y en la que la innovación se extienda por un tejido empresarial más diversificado como base sólida de pervivencia de la actividad productiva en unos mercados más competitivos y donde se cubran plenamente las necesidades sociales que surjan por la propia dinámica del sistema.

Con este enunciado establecemos ya una forma de entender la acción de gobierno en materia económica, sus objetivos prioritarios –pleno empleo y equilibrio territorial y social–, el marco en el que queremos se desarrolle la actividad productiva –el respeto escrupuloso al entorno medioambiental– y la base en la que pretendemos descansa el conjunto de la economía –la diversificación del tejido empresarial y su capacidad de afianzamiento mediante la innovación tecnológica–.

Vivimos inmersos en un gran proceso de integración económica como el que supone la construcción de Europa y en un mundo más estrechamente interrelacionado y en el que se está produciendo de manera masiva la incorporación de las nuevas tecnologías en las actividades productivas. El resultado de todo ello no es solo un mayor grado de competencia, sino que se han alterado también las condiciones de esa competencia en los mercados, por la incorporación de nuevos productos, nuevas formas de organización productiva y nuevas actividades.

Quedan atrás los tiempos en que Asturias se vio sometida a procesos de ajuste simultáneos de sus más importantes sectores de actividad económica. Con el esfuerzo de todos, hemos puesto los cimientos de una nueva economía en nuestra región, en la que no es preeminente la actividad pública empresarial, sino la desarrollada por la iniciativa empresarial privada y sobre todo la llevada a cabo por la pequeña y mediana empresa y en la que ha adquirido una importancia creciente las ramas encuadradas en el sector servicios, hasta alcanzar porcentajes de participación en el conjunto económico semejantes a los que se dan en las economías de nuestro entorno.

Pero además, aquellos procesos sirvieron para acomodar buena parte de nuestros sectores a las nuevas exigencias tecnológicas y garantizarles su pervivencia en unos mercados más competitivos y globales, en unos marcos de transacciones comerciales y de movilidad del capital más internacionales.

Pero ese esfuerzo colectivo que supuso las labores de reestructuración y de reconversión agraria e industrial creemos que ha merecido la pena. Hoy en día las ba-



ses económicas de nuestro desarrollo futuro están en gran medida establecidas y empiezan a mostrar su vitalidad. Como se pone de manifiesto en el mejor comportamiento que se está dando en los últimos años en nuestro mercado laboral, en el buen número de iniciativas empresariales surgidas y puestas en marcha en todos los ámbitos sectoriales, la buena situación de muchas de nuestras grandes y medianas empresas en los mercados internacionales y en lo que es muy destacable y que empieza a despuntar en los análisis estadísticos, el importante crecimiento sostenido que se registra en nuestra productividad agraria y en prácticamente todas las ramas del sector industrial, lo que, en definitiva, propicia a nuestra economía un elemento novedoso e importantísimo para encarar el futuro y lograr mayores niveles de prosperidad.

Hoy tenemos que ser capaces de aprovechar esa mayor productividad para ampliar la actividad económica de la región y para ello debemos seguir profundizando en esa estrategia de desarrollo y crecimiento económico sostenible asentada en lo que hoy en día es una necesidad, el cambio tecnológico, que nos lleve a la convergencia real no sólo con España sino con Europa en términos de renta, empleo, cohesión social y calidad de vida.

Los más acreditados análisis económicos ponen de manifiesto que un elemento fundamental para el crecimiento de las economías es el desarrollo de las actividades en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación. Se constata en la evolución de los países y regiones más dinámicas el importante papel que esta jugando la dotación de capital científico–tecnológico y la incorporación de las nuevas tecnologías y la cultura de la innovación como elementos decisivos en la estrategia empresarial y sobre todo de la pequeña y mediana empresa.

Debe ser, por tanto, prioritario en nuestra actuación seguir con las labores de impulso y de potenciación de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación. Fueron ya muchos los recursos destinados a este fin en estos cuatro años de responsabilidades de gobierno, lo que ha supuesto un avance muy significativo con respecto a la situación de la que se partía, pero se requiere porfiar en ese empeño, por lo que pretendemos afianzar esa política regional y orientarla con total rigor al logro de ese objetivo, para lo que seguiremos recabando el apoyo y la cooperación de todos los agentes e instituciones implicados en la actividad científica y tecnológica. Una política que seguirá impulsando los centros de investigación regionales ya consolidados, promocionando nuevos centros de investigación, promoviendo la difusión de los resultados de esa investigación, y lo que es más importante, fomentando la incorporación de las novedades tecnológicas, propias o foráneas, en la actividad económica empresarial.

En definitiva, desarrollaremos una política inspirada en la articulación de un auténtico sistema de ciencia-tecnología-empresa, que integrará con gran ambición las tres cuestiones básicas del mismo: la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en todas sus potenciales esferas con objeto de hacer que la generación de conocimientos se transforme en creación de riqueza.

En un entorno económico mundial en el que se ha intensificado la competencia, la capacidad que tengan las economías para innovar; es decir, convertir los conocimientos tecnológicos en nuevas actividades y productos, o propiciar que esos conocimientos permitan mejoras productivas en las distintas actividades establecidas, en



lo que se refiere a costes, calidad de productos y servicios, entre otras cuestiones, determina el presente y el futuro del bienestar de sus ciudadanos.

La cultura de la innovación que pretendemos se extienda en el tejido económico asturiano nos exigirá esfuerzos en muchos y distintos campos. En concreto, nos exigirá esfuerzos en el ámbito educativo para que desde el mismo se promuevan mentalidades más proclives a la iniciativa y al riesgo empresarial, para que facilite las formaciones que se requieren en el ámbito de la empresa y para que atienda a la formación continuada que imponen los cambios que se dan y se darán en las actividades productivas. Nos llevará a promover labores de coordinación para el desarrollo de la investigación, sobre todo en el ámbito de la pequeña y mediana empresa y a impulsar el establecimiento de mayores vínculos entre los centros universitarios de investigación y el mundo empresarial. Y nos exigirá el establecimiento de medidas para promover el surgimiento y la potenciación de instrumentos de difusión de la tecnología y de las bondades de su uso.

Es preciso también para garantizar la competitividad empresarial las actuaciones coordinadas del conjunto de las Administraciones públicas dirigidas a dotar y a potenciar las infraestructuras de todo tipo y en especial las de telecomunicaciones, tan necesarias para el desarrollo de la sociedad del conocimiento; a cubrir las carencias estructurales de las pequeñas y medianas empresas; a apoyar la inversión en intangibles; y a implantar políticas que favorezcan no solo un buen entorno económico, sino también el desarrollo empresarial.

## **II-1. - Política industrial: una apuesta por la innovación**

Todas las actividades productivas son importantes para el desarrollo económico de nuestra región, pero los socialistas creemos que en el mismo ha de ser muy relevante el papel a jugar por el sector industrial.

En los países más avanzados se constata que la actividad industrial es el eje sobre el que pivota la mayor parte de la actividad económica al generar y absorber buena parte del progreso técnico que, a su vez, difunde economías externas y efectos de arrastre positivos para el conjunto de la economía, y registrar los mayores incrementos en la productividad del trabajo. Además impulsa unos mayores niveles de cualificación de las capacidades de los recursos humanos e induce el desarrollo de segmentos de servicios de elevado valor añadido.

La industria, por otra parte, constituye un elemento esencial en la vertebración social y territorial. La existencia de un tejido industrial fuerte y equilibrado genera una demanda de bienes y servicios en el entorno geográfico más cercano que contribuye a su vez al nacimiento y desarrollo de nuevas iniciativas empresariales y nuevas oportunidades de empleo que sirven para fijar de manera estable a la población en los espacios territoriales en los que se desarrollan esos efectos.

La innovación permanente en los productos y procesos industriales ha permitido que amplias capas de la población de los países avanzados disfruten de notables niveles de bienestar. La satisfacción de nuevas demandas sociales relacionadas con

la preservación del medio ambiente, con el desarrollo de nuevos productos y sus aplicaciones en diferentes campos que sirven para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos no es posible sin una industria capaz de llevar a la práctica los resultados de las investigaciones y desarrollos tecnológicos previamente realizados.

Los socialistas consideramos que la política industrial es, además, un instrumento básico para la consecución de la convergencia real con los países avanzados de la Unión Europea. Si las políticas dirigidas a propiciar un crecimiento económico estable y sostenido y las reformas estructurales crean las condiciones necesarias para el desarrollo de un tejido industrial competitivo, una política industrial decidida e imaginativa, respetuosa con las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos, que contribuya a la mejora de la productividad y competitividad empresarial y al crecimiento del empleo e impregnada del valor de la cohesión territorial favorecerá la aceleración del proceso en la consecución de ese objetivo.

Los cambios que ya se registran en nuestro tejido empresarial, la superación de las fases más agudas del proceso de ajuste de nuestra economía, y las nuevas capacidades y potencialidades que presenta nuestra industria, entre las que destacan, la modernización reciente de las más importantes de sus instalaciones productivas, la elevada productividad de la mayoría de las ramas industriales, la dotación de recursos humanos relativamente bien formados, y el proceso de apertura al exterior al que se han sumado un buen número de empresas asturianas desarrollando estrategias comparables a las realizadas por las empresas más dinámicas de nuestro entorno económico, nos anima a intensificar los esfuerzos que se vinieron desarrollando en los últimos cuatro años, para seguir avanzando en la concreción de ese nuevo modelo de desarrollo económico e industrial, que redundará en una mejora de los niveles de renta y de calidad de vida para los ciudadanos de nuestra región.

En definitiva, pretendemos seguir desarrollando una política industrial que sea identificada por:

- Sus actuaciones decididas, imaginativas y transparentes y que utilice con la mayor eficiencia los recursos públicos a ella destinada.
- Estar dirigida a la ampliación de la base empresarial, a impulsar la creación de empleo estable, a contribuir a la cohesión territorial y a ser respetuosa con el medio ambiente.
- Su compromiso con la competitividad y las necesidades de las empresas industriales, especialmente de las PYMEs.
- Y por estar basada en la innovación y la tecnología, la internacionalización y el conocimiento, signos propios de la competitividad y de la modernización de la actividad económica.

Para ello, introduciremos:

- Mecanismos que sirvan para impulsar proyectos empresariales de marcado carácter innovador y que supongan la creación de puestos de trabajo estables y de calidad.

- Promoveremos las mejores condiciones financieras para la localización de actividad y para su asentamiento en polígonos industriales de interés local.
- Y buscaremos, para propiciar el desarrollo sostenible de nuestra región, la máxima coherencia entre las actuaciones industriales y los requisitos de preservación medioambiental, para lo que diseñaremos instrumentos que permitan delimitar claramente los ámbitos en que deben converger la política industrial y la de medio ambiente, lo que permitirá garantizar la seguridad de nuestro entorno ambiental, al tiempo que se facilita el desarrollo de la actividad productiva.

Y desarrollaremos una intensa labor de promoción económica dirigida al surgimiento de nuevas iniciativas empresariales que refuercen nuestra base económica, con especial hincapié en el ámbito de la pequeña y mediana empresa, a la que irá dirigida una buena parte de nuestras actuaciones.

Además nos proponemos seguir prestando atención y apoyo a las actividades industriales tradicionales que requieran llevar adelante procesos para la innovación de productos y de tecnología con el fin de fortalecer su posicionamiento en los mercados y de asegurar su pervivencia futura y de los trabajadores que de ellas dependan.

## **Mejorar la competitividad de nuestras empresas**

Nuestro desarrollo económico ha de tener en nuestro potencial endógeno su mejor y más sólido pilar: unos recursos humanos con reconocida cualificación en las diferentes actividades industriales, capaz de adaptarse a los cambios tecnológicos con gran rapidez y pericia y un tejido productivo que se muestra cada vez más diversificado y capacitado para competir en mercados exteriores.

Para continuar con las iniciativas y planes regionales puestos en marcha en la presente legislatura, validaremos nuestra apuesta por el Instituto de Desarrollo Económico –IDEPA– como principal instrumento ejecutor de la política industrial del Principado de Asturias y llevaremos a cabo en su integridad el contenido de los distintos planes aprobados o en tramitación: Plan de Calidad, Plan de Servicios Avanzados, Plan de Promoción Internacional y Plan de Investigación, Desarrollo e Innovación del Principado de Asturias, coordinando éste desde el órgano adecuado para garantizar su transversalidad.

## **La innovación como motor del cambio**

Desde diferentes ámbitos se constata que, para avanzar en la modernización y diversificación económica, es necesario establecer un impulso notable en las labores de incorporación de la innovación tecnológica en los procesos y productos. Por esta razón, en estos cuatro años de responsabilidades de gobierno hemos elaborado, junto con los agentes implicados en el sistema ciencia-tecnología-industria, el Plan de I+D+I que pretende conseguir nuestra equiparación con la media nacional en el gasto y la gestión de la innovación empresarial.

Debemos proseguir por el camino trazado, por lo que en el inmediato futuro nos proponemos intensificar las líneas de actuación que permitan incrementar los ritmos de ese proceso de innovación tecnológica, para que Asturias recupere el lugar que hace años tuvo en el contexto económico nacional. Esas actuaciones y su mayor ritmo de concreción han de tener presente, además, que la innovación tiene que impregnar a todos y cada uno de los factores que inciden en la promoción empresarial: la innovación y el desarrollo tecnológico, la calidad de los procesos, productos y servicios; el desarrollo del Medio Ambiente industrial; el diseño de nuevos productos; el desarrollo de un sector terciario avanzado; el impulso a la internacionalización y la cooperación empresarial, junto a la mejora de la financiación de las empresas y el apoyo a los emprendedores, así como el desarrollo de infraestructuras industriales capaces de atender la demanda actual y futura de nuevos proyectos empresariales.

En esta labor de promoción de la innovación en los distintos ámbitos empresariales se ha de prestar una atención especial a los sectores que tengan un alto potencial de crecimiento y aquellos que se caractericen por su oferta de productos diferenciados o de alto valor añadido, por su capacidad de adaptación de las nuevas tecnologías a sus procesos de producción y gestión y a aquellos otros de demanda alta en el mercado. Entre los que se encuentran, el sector de la industria alimentaria, de la química, de la madera, metal-mecánico y el de las tecnologías de la información.

En apoyo a esta labor, nuestros instrumentos de promoción económica impulsarán la captación y apoyo a este tipo de iniciativas empresariales y nuestras sociedades públicas regionales de capital riesgo dependientes del Gobierno regional participarán en proyectos de interés general que comporten un elevado grado de innovación.

## Innovación y desarrollo tecnológico

En el impulso y la potenciación de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación como elementos decisivos de la modernización económica de la región será necesario implicar a todos los agentes participantes en las actividades científica y tecnológica con el fin de conseguir la máxima articulación del sistema ciencia-tecnología-industria.

Los primeros pasos ya están dados con la puesta en marcha, en estos últimos años, de diversos centros tecnológicos –Centro Tecnológico del Acero y Materiales Metálicos, Centro Tecnológico de Tecnologías de la Información y la Comunicación, Centro Tecnológico de Diseño y Producción Industrial, Fundación Barredo, Agencia de la Energía– que aportarán tecnología y conocimientos a sectores clave de nuestro desarrollo económico para proseguir en el camino de la innovación.

Nuestro compromiso es el de continuar por esta senda, ampliando el número de centros tecnológicos en atención a las demandas de los sectores con proyección de futuro, al tiempo que se impulsan las agrupaciones territoriales de empresas interrelacionadas, clusters, que dinamicen la actividad económica regional, favoreciendo las sinergias y la cooperación intersectorial.

Por otro lado, estableceremos nuevos programas dirigidos a potenciar la innovación en la gestión de la tecnología, basándonos en las nuevas relaciones de cooperación que se establecen entre cliente y proveedor y aun entre empresas competidoras. Nuestra apuesta va más allá de la defensa de empresas aisladas y con capacidad propia para competir en los mercados exteriores, nuestro compromiso estriba en la creación de relaciones fuertes y estables entre las empresas, especialmente entre las pymes, que les permitan superar las deficiencias que se derivan de una dimensión, en muchos casos, excesivamente reducida.

## **Apuesta por la calidad y el diseño industrial**

En los últimos años, hemos impulsado de forma decidida la implantación de sistemas de calidad en las empresas. Hoy son más de 600 las empresas certificadas con la norma ISO 9.000. Con el fin de dar un salto cualitativo en este ámbito, hemos elaborado el Plan Regional de Calidad con el propósito no sólo de contextualizar las acciones en materia de información, formación, asesoramiento y financiación, sino de favorecer el crecimiento hacia fórmulas de gestión de la calidad más ambiciosas.

Para los socialistas, la búsqueda de la excelencia empresarial mediante la implantación de la calidad total y sistemas europeos de calidad, será el objetivo primordial de nuestra política en este campo.

Asimismo, consideramos el diseño industrial como uno de los factores que mejor articulan la introducción de la innovación en los productos. Seremos ambiciosos en este sentido y trasladaremos a Asturias las experiencias exitosas en materia de diseño de nuevos productos aplicados en actividades tradicionales. De esta forma la tecnología y la gestión de la innovación se asociarán para dar lugar a nuevos productos que contengan más valor añadido y les permita diferenciarse de los productos que hasta ahora se venían elaborando.

## **Impulso al sector de Servicios Avanzados a las empresas**

Si el sector industrial es pieza clave de nuestro desarrollo económico, el sector de servicios avanzados lo es en igual o parecida medida. El sector de consultoría e ingeniería especializada aporta al sector industrial los elementos estratégicos que éste necesita para abrirse a nuevos mercados y mejorar su gestión.

Defenderemos y apoyaremos el necesario desarrollo y fortalecimiento que requiere este sector. Y, para ello, impulsaremos las medidas contenidas en el Plan de Servicios Avanzados orientándolas, por un lado, a favorecer la demanda del sector industrial y, por otro, a mejorar la oferta mediante la modernización de sus infraestructuras y equipamientos. Además, adoptaremos medidas que permitan dinamizar su mercado mediante la creación de portales, en donde puedan presentarse la oferta y la demanda de forma transparente para todo el sector en Asturias.

## **Implantación de las tecnologías de la información en la empresa**

Un elemento destacado en el desarrollo que pretendemos para nuestro tejido empresarial se ha de basar en la incorporación de las tecnologías de la información en las empresas. La experiencia acumulada, en estos años en los que asumimos las responsabilidades de gobierno, con la implantación de cinco Servicios de Demostración de Servicios Avanzados de telecomunicaciones, nos ha marcado el camino a seguir. Por ello, impulsaremos las labores que prestan estos Servicios y estableceremos otros nuevos de manera que se favorezca la implantación de las tecnologías de la información en las empresas asturianas.

Para la incorporación de las tecnologías de la información al ámbito empresarial utilizaremos no sólo medidas convencionales como son los programas de subvención, sino que contrataremos auditorías y servicios técnicos que orienten y definan de la forma más adecuada la utilidad de este tipo de herramientas en función de la tipología de empresas y de sector. En este sentido, la concienciación a las empresas de las posibilidades que ofrece el comercio electrónico será un importante propósito en nuestras actuaciones dirigidas al ámbito empresarial.

## **Desarrollo industrial y medio ambiente**

Todos somos conscientes de la necesidad de mantener el equilibrio entre industria y medio ambiente. Para ello, continuaremos por el camino emprendido tratando de favorecer la adopción de tecnologías respetuosas con el medio ambiente por parte de las unidades productivas regionales.

Pero con ser importante este objetivo, nuestro compromiso va más allá. Queremos aprovechar la disponibilidad tecnológica de muchas de nuestras empresas para que reorienten su producción hacia la industria del medio ambiente, una industria con gran potencial de crecimiento en actividad y en empleo, debido a una demanda consolidada y en expansión para dar satisfacción a una sociedad cada vez más exigente en el uso de sistemas de prevención de la contaminación, reciclado y reutilización de residuos.

## **Cooperación empresarial**

Destinaremos nuevos recursos para que la cultura de la cooperación empresarial impregne nuestro tejido industrial, favoreciendo las alianzas estratégicas, los acuerdos de colaboración y subcontratación y la formación de redes empresariales, entre otras cuestiones, permitiendo la potenciación y especialización de sus capacidades y un mejor aprovechamiento de sus ventajas comparativas sobre la base de una mejor dimensión y capacidad tecnológica, comercial y financiera.



Una importancia singular y destacada tendrá el poder desarrollar los mecanismos para garantizar el adecuado conocimiento de las necesidades regionales de contratación de las grandes empresas, tratando con ello de generar nuevas oportunidades de negocio a partir de la demanda regional de productos que hasta el momento son importados de otros países y comunidades españolas.

Al igual que pondremos en marcha instrumentos ágiles y operativos que, con un fuerte apoyo institucional, articulen la colaboración con las grandes empresas regionales y permitan estructurar una red de colaboración en el que estén implicados los principales actores del desarrollo regional: grandes y pequeñas empresas, agentes económicos y sociales y Universidad. Esta acción ha de permitir aprovechar la capacidad de arrastre de estas grandes empresas en términos de nuevos negocios, transferencia tecnológica y aumento de capacidades para acceder a nuevos mercados y concursar en grandes licitaciones internacionales.

## Internacionalización de nuestras empresas

Una economía moderna y de futuro, basada en un tejido empresarial innovador y competitivo, debe ser capaz de abrirse a los mercados internacionales. Tras superar determinadas barreras que limitaban los mercados de muchas de nuestras empresas al ámbito local y nacional, hemos elaborado el Plan de Internacionalización de la empresa asturiana en colaboración con los agentes implicados en esta materia. Por ello, nuestro compromiso se encuentra en la completa y correcta aplicación del citado Plan y articular la máxima colaboración con las Cámaras de Comercio y la asociación de exportadores para que todos los esfuerzos redunden en un mayor grado de penetración de nuestras empresas en el ámbito comercial internacional.

## Mejora de la financiación de las empresas

Es enormemente amplio el espectro de ayudas y subvenciones de que disponen las empresas para llevar a cabo sus proyectos de inversión. En este sentido, creemos necesario avanzar en la simplificación de los trámites para la solicitud de estas ayudas. Sin duda, el Plan de Modernización de la Administración que se ha iniciado en esta legislatura, favorecerá dicha simplificación y el seguimiento de los trámites por parte del empresariado a través de la red.

Sin embargo creemos que la apuesta debe ir más allá. Creemos necesario articular fórmulas de financiación más novedosas y sencillas, que se ajusten mejor a las necesidades concretas de cada empresa y proyecto. Por eso iniciaremos las negociaciones que sean precisas con el sistema financiero regional para articular micropréstamos tanto para nuevos emprendedores, como para proyectos empresariales relacionados con la innovación tecnológica.

Por otra parte, arbitraremos fórmulas de capital semilla y los llamados *Business Angels* que permitan la puesta en marcha de pequeños proyectos que por su tamaño, en términos de inversión y empleo, no tengan el acceso a la participación accionarial de las sociedades regionales de capital-riesgo.

Y por lo que se refiere al sistema de garantías, dotaremos a ASTURGAR, SGR, de la capitalización necesaria para ampliar su cobertura a un mayor número de proyectos y de más elevada cuantía, haciendo posible que empresas con proyectos innovadores puedan beneficiarse de la prestación de avales para préstamos.

## Apoyo a emprendedores

Un tejido empresarial, para ser vivo y dinámico, ha de contar con un sistema de promoción que facilite la incorporación de nuevos empresarios a la actividad económica. Por ello, seremos especialmente activos en el desarrollo de una política que permita impulsar la creación de nuevas pequeñas empresas, especialmente las de carácter más innovador y de base tecnológica a través de tres servicios:

- Fomento de la cultura emprendedora, iniciándola en el sistema educativo desde edades tempranas, y con el desarrollo de cursos de formación, de motivación empresarial y de generación de ideas de negocio dirigidos a diferentes colectivos: universitarios, estudiantes y profesores de enseñanza.
- Asesoramiento dirigido a emprendedores que deseen poner en marcha iniciativas empresariales y apoyo a la ejecución de estudios de viabilidad económico-financieros y planes de empresa.
- Y formación de emprendedores a través de cursos organizados por los propios organismos de promoción o en colaboración con otras instituciones dependientes de la Administración central, regional o local, o con organizaciones empresariales, sindicales o educativas.

## Desarrollo de infraestructuras industriales

La parálisis provocada por la política del Gobierno de la derecha asturiana en materia industrial generó un déficit importante en materia de suelo industrial. En la legislación ahora finalizada hemos elaborado el Plan de Suelo Industrial en el que se prevé la creación de cinco millones de metros cuadrados de suelo destinado a la instalación de proyectos empresariales. Nuestro compromiso parte de lo ya iniciado: dar cumplimiento a dicho Plan velando para que se apliquen los criterios y objetivos que se marcaron desde el momento de su concepción, con objeto de que sea un elemento dinamizador de la actividad industrial, que permita aproximar los precios del suelo en los distintos polígonos y contribuir al equilibrio territorial favoreciendo la implantación de empresas en todos aquellos Concejos en los que se demandan este tipo de infraestructuras.

Como iniciativas singulares que los socialistas pretendemos impulsar, destacamos la promoción de naves nido que permitan a pequeñas empresas transformadoras acceder a instalaciones de reducido tamaño, en régimen de alquiler, a precios asequibles y por tiempo limitado.



Por otro lado, seguiremos desarrollando la labor iniciada de promoción de nuevos centros de empresa en aquellas localidades, alejadas del centro administrativo y de negocios del Principado pero que requieren infraestructuras adecuadas para la instalación de pequeñas empresas de servicios para atender las necesidades locales. En línea con esta medida, fortaleceremos la Asociación de Centros de Empresa Públicos del Principado de Asturias, como elemento integrador y aglutinador de la oferta y la experiencia de los ocho centros existentes, los que se encuentran en curso y de aquellos otros que puedan desarrollarse en el futuro.

## Energía

El desarrollo económico regional, debe considerar a la energía como un recurso estratégico de primer orden. En este sentido, se hace necesario dar continuidad a la planificación energética llevada a cabo hasta ahora, con el fin de asegurar a los sectores productivos el suministro regular y a precios competitivos de este factor tan esencial.

En el desarrollo de nuestras actuaciones sobre la actividad energética debemos considerar de partida que nuestra región es excedentaria en producción de electricidad y dispone aún de importantes reservas carboníferas cuya explotación presente es fuente de un alto volumen de ocupación y que constituyen reservas energéticas de primer orden. Pero, además, se ha de tener presente las carencias que aún se sienten en nuestro territorio en lo que se refiere a las infraestructuras de gas y petróleo que nos permitan conectarnos a las grandes redes internacionales de distribución de estos recursos energéticos. Y la necesidad de intensificar las medidas dispuestas hasta ahora para potenciar el desarrollo de las energías renovables.

Por otro lado, nuestra política regional en este ámbito tiene que responder a la exigencia de tener un marcado carácter innovador, tanto desde el punto de vista tecnológico como de gestión de nuestros recursos naturales y energéticos.

En este marco, las actuaciones que no proponemos llevar a cabo se concretan en:

- La elaboración de un Plan Energético Regional, dadas las altas capacidades productoras de las que disponemos, la diversidad de nuestras fuentes de energía, nuestra situación periférica en el territorio nacional, las dificultades existentes para una gestión adecuada de la energía en Asturias y la necesidad de mantener la posición destacada que en el panorama energético nacional tiene Asturias en la actividad y que no se garantiza en el futuro con las previsiones contenidas en la planificación de gas y electricidad aprobada por el Gobierno central para el período 2002-2011.
- El apoyo a la consolidación de la Fundación Asturiana de la Energía dotándola de los recursos suficientes y de las funciones que le permitan constituirse en un importante instrumento técnico que facilite la planificación del sector y la identificación de sus capacidades y necesidades y su permanente evaluación.

- La intensificación del uso de los medios políticos e institucionales a nuestro alcance para lograr la modernización y diversificación de nuestro parque de generación de energía eléctrica y desarrollar el proyecto de instalación en Asturias de la Planta de recepción, almacenamiento y regasificación de gas natural licuado, lo que permitirá ofrecer a nuestras empresas, servicios y suministros de energía más modernos y a precios más competitivos y extender el acceso a este recurso, a un mayor número de poblaciones y polígonos industriales, continuando la labor llevada a cabo en estos últimos cuatro años.
- La exigencia de que en la distribución de los carburantes a través de Oleoducto se aplique en toda su extensión el principio de equilibrio y solidaridad territorial y que Asturias disponga de estos recursos energéticos en igualdad de condiciones y de coste que el resto de las regiones españolas.
- La realización de las gestiones que sean precisas para la puesta en marcha sin demora de las líneas de alta tensión Lada-Velilla y Soto-Penagos, que nos permita aprovechar al máximo nuestras posibilidades de exportación de energía eléctrica y, por tanto, de crecimiento y evite el elevado riesgo de colapso y quiebra de nuestra red de evacuación y suministro.
- La continuidad en la promoción y desarrollo de la energía eólica, ordenando adecuadamente el sector para que no se produzcan desequilibrios tanto entre la capacidad productora y de evacuación, como en la gestión del espacio y el entorno en el que se instalan los parques de generación.
- Y el impulso a las medidas ya establecidas de ayuda a empresas, particulares, entidades sin ánimo de lucro y Ayuntamientos que favorecen la implantación de sistemas para el aprovechamiento de la energía renovable y el uso eficiente de la energía. De manera que este tipo de energía pase a ser una parte cada vez mayor de la producción y el consumo eléctrico regional y el uso eficiente una conducta general en todos los agentes económicos regionales.

Además, como acción singular, abriremos una vía de consenso con los Ayuntamientos y empresas implicadas en el sector de la construcción, para impulsar de común acuerdo, la implantación en las nuevas construcciones de sistemas que permitan el ahorro y la eficiencia energética, mediante la utilización de materiales y tecnologías apropiadas en este sentido. Por otro lado, asumimos el compromiso de instalar progresivamente en los edificios públicos, generadores de agua caliente que permitan el autoabastecimiento de energía para los servicios de calefacción y sanitarios.

## Minería del carbón

La pervivencia de la minería del carbón continúa siendo una necesidad objetiva para el futuro de los espacios mineros asturianos, proporcionándoles el empleo y la renta imprescindibles para hacer posible la emergencia de un tejido económico alternativo y la plena integración de las comarcas mineras centrales en el Espacio Metropolitano Asturiano del que hoy constituyen el flanco más desequilibrado. Desde las responsabilidades de gobierno impulsaremos y exigiremos el cumplimiento de todas

aquellas acciones y compromisos ya puestas en marcha –Plan 1998-2005, Plan Complementario, entre otras– y defenderemos la participación de la minería asturiana en la reserva estratégica que debe establecer el Gobierno central conforme a lo recogido en el Reglamento de Ayudas Estatales a la Minería del Carbón, en una proporción adecuada a nuestro volumen de reservas, al nivel tecnológico y de recursos humanos de nuestras explotaciones y considerando de decisiva importancia la existencia de un parque termoeléctrico ubicado en las inmediaciones de las explotaciones mineras y vinculado a esas reservas.

Paralelamente, se hace necesario continuar el camino ya iniciado, para reforzar el cumplimiento de esos objetivos, en las tareas de investigación y desarrollo tecnológico, en la mejora de la formación y de la seguridad y en las de recuperación y restauración de áreas degradadas por la actividad productiva minera.

Durante la presente legislatura, el Gobierno socialista ha puesto en marcha la Fundación Barredo que gestiona el Centro Tecnológico de Experimentación Subterránea de Barredo. Se trata de un Centro que actuará como dinamizador de la minería, a través de la investigación en nuevas técnicas extractivas, así como de otras actividades a ella asociadas: explosivos, salvamento y seguridad, entre otras cuestiones.

En el futuro inmediato, seguiremos impulsando y fortaleciendo la actividad del Centro, además de en los ámbitos ya señalados, en otros que consideramos de gran futuro como el desarrollo del túnel carretero que permitirá la simulación de las condiciones de trabajo en túneles para obra civil o el que atañe a la explotación subterránea de áridos, que se configura como una de las alternativas a la labor extractiva tradicional.

Nuestras comarcas mineras se han visto afectadas por el cese o reducción de una parte muy importante de su actividad y requieren recursos públicos adicionales para adaptar su estructura empresarial a producciones más innovadoras y de mejores expectativas de futuro. Por ello, desde las responsabilidades de gobierno y desde todos los ámbitos de nuestro Partido, junto con los sindicatos mineros, velaremos por la rigurosa concreción de las medidas y proyectos puestos en marcha para la regeneración económica de estas zonas: culminación de los proyectos singulares diseñados, concesión de ayudas a la inversión productiva, generación de nuevo suelo industrial que permita el asentamiento de nuevas empresas y tratamientos medioambientales y urbanos que requiere la tan necesaria mejora del entorno.

## Siderurgia

La siderurgia ha sido uno de los sectores donde la transformación sufrida, a lo largo de los últimos años, ha sido más compleja. Tras haber sido beneficiaria de importantes inversiones por parte de los Gobiernos socialistas para adecuarla a una nueva situación institucional y de mercado y una vez completado un drástico proceso privatizador que dejó a la Administración central sin capacidad de control sobre su actividad, ACERALIA, se ha incorporado a ARCELOR, uno de los grandes grupos siderúrgicos mundiales.

Por su gran importancia en la generación de empleo, producción industrial e investigación en las tecnologías y aplicaciones del acero y de los nuevos materiales, los socialistas asturianos consideramos un objetivo prioritario el mantenimiento y consolidación de la actividad de esta empresa en nuestra región.

Por ello exigiremos el cumplimiento de los compromisos adquiridos acerca de sus inversiones en las instalaciones asturianas. Y demandaremos la elaboración de un Plan Industrial que permita asegurar las inversiones necesarias para el afianzamiento de esas instalaciones en un horizonte temporal amplio y de manera específica en lo relacionado con el futuro de la factoría de Veriña y que suponga la apertura de nuevas líneas de negocio hacia productos más innovadores y de mayor valor añadido.

Nuestro compromiso pasa, además, por establecer una fluida y estrecha colaboración entre la Administración autonómica y la dirección de la empresa, para: el desarrollo de proyectos de investigación; el impulso del Centro Tecnológico del Acero y Materiales Metálicos, actuando de forma coordinada con el de Arcelor en Avilés; dar solución definitiva a los problemas de emisiones, vertidos y residuos; buscar fórmulas de colaboración para una mayor implicación de la misma en la diversificación industrial de Asturias y alcanzar la consolidación y mejora de la actividad siderúrgica en las diferentes localidades asturianas en las que mantiene centros de trabajo.

## Sector metalmecánico y bienes de equipo

La industria transformadora de los metales ha sido durante muchos años un emblema de la actividad productiva asturiana. Sin embargo, el sector, pese a los importantes avances experimentados, arrastra algunas importantes debilidades, entre ellas, su excesiva atomización, su bajo nivel tecnológico, la escasa diferenciación de productos y su excesiva dependencia del mercado regional y nacional.

Frente a esta situación, los socialistas nos planteamos una acción decidida para elevar el nivel de innovación y desarrollo tecnológico del sector, apoyándose para ello en el Plan de I+D+I y en el Centro Tecnológico del Acero y Materiales Metálicos puestos en marcha en la presente legislatura. La acción que planteamos ha de considerar asimismo, impulsar la cooperación empresarial y la sinergia entre las grandes empresas del sector, las ingenierías y los pequeños talleres favoreciendo las relaciones de *clusters* que les permita el acceso a nuevos mercados.

Además, ante cualquier proceso de reordenación del sector de bienes de equipo que pueda desarrollarse en el ámbito estatal exigiremos el afianzamiento del liderazgo de la empresa asturiana.

## Industria de armamento

La Empresa Nacional Santa Bárbara se vio sometida en el año 2001 a un proceso de venta a una multinacional americana, después de que los Gobiernos socialistas hubiesen llevado a cabo importantes inversiones y aplicados cuantiosos recursos en una reestructuración que garantizase su futuro, y de que en esta empresa de armamento se hubiesen conseguido contratos que le aseguraban su viabilidad económica, a pesar de haber contado esa privatización en todo momento con el rechazo de la Junta General y de los trabajadores a través de un referéndum.

Seguimos considerando que las factorías asturianas de esta empresa pueden jugar un importante papel en las labores de reforzamiento y diversificación de nuestra actividad industrial, por su potencial tecnológico y de cualificación de sus recursos humanos, por lo que exigiremos en todo momento el cumplimiento íntegro del Plan Industrial comprometido en su privatización, con el fin de garantizar la actividad productiva y el mantenimiento estable del empleo.

## Construcción naval

La construcción naval en Asturias constituye un sector en el que se conjugan grandes y pequeños astilleros cuya posición en el mercado se encuentra muy condicionada por la fuerte regulación comunitaria y por la gran competencia a la que se ve sometida por parte de la actividad llevada a cabo en los países asiáticos.

Abogamos por la defensa decidida de este sector que aún hoy supone una importante fuente actividad y de empleo. Trabajaremos cuanto sea preciso para garantizar un mejor futuro del mismo apoyándole en su adaptación tecnológica, en la innovación de diseños y en la adecuación de su actividad a las demandas del mercado, así como en el desarrollo de una industria auxiliar que incorpore más valor añadido e innovación a los productos acabados.

Por otro lado, debemos asegurar el carácter público de Juliana Constructora Gijonesa y emplazamos, en un marco de colaboración, al Estado español y a la SEPI a desarrollar un plan de empresa que garantice su modernización y continuidad y a que avancen en las negociaciones con otros países de la Unión Europea para impulsar una gran industria naval. Y emplazamos a IZAR, en iguales términos, a que relance sus relaciones con otras sociedades europeas para la configuración de una gran empresa constructora –civil y militar– en la que la SEPI tenga peso accionarial suficiente para participar activamente en la toma de decisiones estratégicas y para garantizar la estabilidad de las factorías y el empleo que esta actividad genera en la región.

## Sector químico

Nuestra disponibilidad de agua y de energía y de centros de formación hace de Asturias un lugar idóneo para la localización y el desarrollo de la industria química.

El sector químico en Asturias se caracteriza por abarcar un número muy heterogéneo de empresas, en lo que se refiere al tamaño, titularidad de las sociedades e incluso por el tipo de actividad, y por potencial tecnológico, no en vano se radican aquí sociedades punteras tanto nacionales como internacionales capaces de generar en su entorno una actividad empresarial diversificada.

Es nuestro cometido impulsar, a partir de las grandes empresas existentes en la región, nuevos proyectos industriales que aprovechen sus producciones como insumos y sus conocimientos tecnológicos y a través del Plan de I+D+I favorecer la adopción de tecnología y la innovación para las empresas del sector que lo precisen.

Además, dada la incidencia que esta actividad tiene en el entorno, favoreceremos la adaptación del sector a las exigencias medioambientales en un marco de cooperación y de compromiso por un desarrollo sostenible para Asturias.

## Turismo y comercio

El desarrollo de las áreas ligadas al sector servicios resulta fundamental en estos momentos de desarrollo y de diversificación económica de nuestra región. Sin duda, las economías, en general, y la nuestra en particular, exigen en los tiempos actuales contar con un sector comercial equilibrado y estructurado, así como con un sector turístico dinámico capaz de aprovechar los crecientes flujos de demanda relacionada con el ocio. Otras actividades anexas, como la Artesanía, deben ser puestas en valor para aprovechar los recursos etnográficos y jugar un papel atractivo y complementario tanto para la actividad comercial como para la turística.

En los últimos cuatro años de Gobierno se han dado pasos y avances muy relevantes para afrontar el desarrollo de estos sectores y actividades. Sin embargo, sus necesidades y posibilidades de futuro habrán de exigir profundizar en las políticas de apoyo y promoción, lideradas desde el Gobierno a la vez que consensuadas y desarrolladas en un proyecto común con los diversos agentes sociales implicados, especialmente los Ayuntamientos y los pequeños empresarios.

Y para tal fin, en **materia turística**, nos proponemos para los próximos años, en el ejercicio de las responsabilidades de gobierno:

- Apoyar la puesta en valor de los Recursos Turísticos Regionales mediante un compromiso de financiación específica con los Ayuntamientos y con los agentes propietarios, con especial énfasis en los recursos Culturales y Patrimoniales.

- Desarrollar Ofertas Temáticas Territoriales que permitan configurar una Imagen Turística de Asturias diversa, a la vez que integrada: Jurásico, Rupestre, Romano, Prerrománico, Vaqueiros, Patrimonio Industrial, Villas Marineras, etc.
- Diseñar nuevos Planes Turísticos Territoriales, sea en colaboración con el Plan Integral de Calidad del Turismo Español (PICTE) o a través de las fórmulas específicas que posibilita la Ley de Turismo.
- Potenciar los Sistemas de Recepción y de Información a los Visitantes con fórmulas de gestión que impliquen a los Ayuntamientos y a las mancomunidades territoriales, y constituir una Red Regional Coordinada e Integrada a lo largo de la geografía turística regional.
- Desarrollar la Cartera de Marcas de Calidad Regionales como elemento de diferenciación del turismo de Asturias; al tiempo que impulsamos paralelamente las normas de calidad nacionales e internacionales en los recursos turísticos y empresas asturianas, con el objetivo de liderar el turismo de calidad en España.
- Diseñar un Plan Específico de Turismo Rural que coordine y oriente las actuaciones territoriales de los diversos instrumentos de promoción presupuestaria, y en especial de los programas Leader y Proder.
- Apoyar económicamente los proyectos dirigidos a la puesta en valor de nuevos recursos y productos (turismo de golf, de salud, infantil, de tercera edad, turismo familiar) y para la estructuración territorial del turismo regional.
- Impulsar el Proceso Permanente de Modernización de la Oferta Turística de Asturias mediante políticas de apoyo a la reinversión de las empresas turísticas, como camino paralelo y principal de mejora de la calidad.
- Coordinar las medidas de formación y de investigación en el sector turístico mediante el diseño de ofertas formativas específicas, especialmente en Formación Profesional, en áreas como el turismo activo, la potenciación de las formaciones regladas de la Universidad y la colaboración en la formación llevada a cabo por los agentes sociales.
- Apoyar a los Sistemas de Información Turística y a la investigación y estudio del turismo de Asturias, potenciando asimismo el funcionamiento de la Sociedad Regional de Turismo, con la adecuada utilización de las innovaciones de las tecnologías de información.

Por otra parte, en lo que se refiere al **Comercio**, pretendemos:

- Elaborar unas Directrices Sectoriales de Comercio que permitan definir el equilibrio comercial y territorial adecuado a los objetivos de desarrollo económico de Asturias.
- Apoyar al comercio de proximidad, de barrio y de ciudad mediante un compromiso de financiación específica con los Ayuntamientos de las calles, ejes y edificios comerciales.



- Potenciar el asociacionismo y la Integración Funcional de los Comercios creando figuras de gestión de centro comercial abierto, de barrio comercial y otras.
- Desarrollar campañas de imagen y de promoción del comercio de Asturias, especialmente en el formato de comercio de proximidad, tanto desde la propia Administración como a través de la colaboración en acciones específicas del comercio por zonas o ciudades.
- Apoyar la modernización del pequeño comercio mediante fórmulas de subvención de las reinversiones en activos y equipamientos para potenciar su capacidad competitiva.
- Integrar a nuevos gremios relevantes en la actividad comercial en las políticas de promoción y diseñar, igualmente, normativa específica de regulación de los mismos.
- Poner en marcha acciones de Comercio de Calidad, mediante el diseño y desarrollo de normas de calidad específicas al Sector.
- Elaborar una Normativa de Ferias que posibilite su aprovechamiento integral como elemento de promoción comercial y territorial de Asturias.
- Y colaborar directamente con las Ferias relevantes de la región, mediante fórmulas de consorcio y de financiación específica.

Por último, y en lo que se refiere a la **Artesanía** consideramos necesario y llevaremos adelante:

- La elaboración de una normativa específica del Principado de Asturias que suponga un avance en la regulación y normalización de la actividad artesana.
- El apoyo a la puesta en marcha de una Red de Centros de Artesanía Regional, que permita coordinar y exponer la riqueza de la artesanía de Asturias según territorios.
- El desarrollo de medidas de apoyo a la inversión y a la comercialización de los artesanos regionales.
- Y la realización de Campañas de Imagen y de Promoción regional y nacional de la Artesanía Asturiana.





## El empleo: seguridad personal para la construcción colectiva de la sociedad

---

Nuestros planteamientos en materia económica se basan en el afianzamiento de un crecimiento sostenido y sostenible generador de nueva actividad productiva que nos permita alcanzar el objetivo de pleno empleo.

Uno de los grandes objetivos programáticos que asumimos ante los ciudadanos es el de impulsar, además, empleo de calidad, tanto en lo que se refiere a la estabilidad laboral como en los aspectos económicos contractuales. Elementos éstos imprescindibles para erradicar la incertidumbre vital que atenaza a un gran número de trabajadores de nuestra sociedad y persuadidos de que sirven para reforzar el compromiso del mundo laboral en el seno de las empresas, con efectos positivos, sin duda, en el futuro de las mismas.

Los esfuerzos realizados y las políticas que nuestro Gobierno ha puesto en marcha han ido dando sus frutos y en consecuencia tanto la tasa de actividad como la de paro han ido mejorando y reduciendo su distancia con relación a la media nacional, como ponen de manifiesto todos los indicadores, tanto de Paro Registrado como los entresacados de la Encuesta de Población Activa y los de afiliación a la Seguridad Social, pero a pesar de ello, aún existen desequilibrios importantes en el mercado laboral como nos ponen de manifiesto las tasas de paro juvenil y de mujeres y los porcentajes de parados sin experiencia laboral previa y de larga duración.

El crecimiento económico es básico para la generación de más amplias oportunidades de empleo, pero debe ser acompasado con medidas específicas relativas al mercado laboral, que permitan su dinamismo y que corrijan deficiencias en su funcionamiento.

Por ello, vamos a seguir poniendo un énfasis especial en el fomento de la contratación indefinida desde el origen de la relación contractual, en la conversión de contratos temporales en indefinidos y en aquellas medidas que permitan la conciliación del trabajo con otras responsabilidades o con las tan necesarias tareas de formación o de disponibilidad de un mayor tiempo de ocio. Por lo que, los contratos a tiempo parcial con plenos derechos sociales, los contratos de relevo y los permisos con reserva del puesto de trabajo serán modalidades sobre las cuales haremos especial incidencia.

La propia dinámica social ha generado nuevos problemas, nuevas preocupaciones y nuevas exigencias para colectivos específicos de ciudadanos o para el conjunto de la sociedad, cuya cobertura es una muy importante fuente de empleo. La extensión y profundización en la prestación de servicios sociales como derecho propio de los ciudadanos exigirá la responsabilidad para las Administraciones públicas de la puesta en marcha de numerosas iniciativas que proporcionarán nuevas oportunidades de trabajo para numerosos ciudadanos de nuestra región y permitirán la incorporación al

mercado laboral de muchas personas que en la actualidad permanecen ajenas a él por las responsabilidades asumidas en el seno de las familias. Al igual que son importantes fuentes de empleo que hay que aprovechar las tareas relacionadas con la mejora y preservación del medio ambiente, con las recuperaciones de las zonas urbanas degradadas o las de recuperación y mantenimiento del patrimonio artístico y cultural.

La promoción del empleo ha sido una de las responsabilidades que con más vigor han asumido los Gobiernos socialistas locales y que más les ha diferenciado de aquellos otros de signo político conservador: Las escuelas taller, las casas de oficio, los centros de empresas, los planes de apoyo al autoempleo, los planes de empleo local y los programas de inserción laboral en actividades públicas, han sido actuaciones que por su gran acogida social y sus efectos altamente positivos debemos de seguir desarrollando en el futuro.

De la misma manera que tenemos que seguir perseverando en las medidas que promuevan el autoempleo y la economía social, en las que ayuden a la contratación de trabajadores por cuenta ajena y en las referidas al empleo público, tanto en lo que se refiere al acceso a la función pública como a la ejecución práctica de planes de fomento del empleo que tengan como destinatarios prioritarios los ciudadanos más castigados por el paro o con mayores dificultades para su inserción en el mercado laboral; así como el desarrollo de planes específicos de tipo sectorial.

La carencia de trabajo es fuente de sufrimiento y de desesperación para miles de ciudadanos de nuestra región, es un problema económico y un problema social. Mientras no seamos capaces de garantizar un trabajo digno a todo aquel que lo requiera, es necesario articular un conjunto de medidas que eviten su exclusión social. Vamos a esforzarnos, por tanto, en todo aquello que sirva para tal fin como puede ser la mejora y ampliación de la formación ocupacional.

La preparación de los ciudadanos para la familiarización y el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información va a seguir siendo una tarea de la que nos ocuparemos desde las responsabilidades de gobierno, conscientes de la importancia que dicha preparación tiene para evitar la exclusión de los ciudadanos de determinados ámbitos de vida cuyo desarrollo futuro descansará en tales tecnologías y como fuente formativa que les permitirá mejorar sus posibilidades de acceso a los mercados laborales. Responsabilizándonos también de evitar el surgimiento y pervisión de marcos de relaciones laborales no definidos que puede traer consigo el trabajo basado en esas nuevas tecnologías.

La optimización de los resultados de las políticas de empleo exige la participación de todos: Administraciones, agentes sociales y agentes económicos. Por ello es nuestra intención no sólo contar con la participación de los mismos, sino seguir manteniendo un amplio acuerdo del tenor del Pacto Institucional por el Empleo que tan buenos resultados ha dado y que sobre la base de la experiencia adquirida nos permita durante los próximos cuatro años polarizar las energías sociales en el objetivo del desarrollo económico.

Una de las características del mercado laboral, tanto en el ámbito nacional como en el asturiano, es el alto número de contratos temporales que se realizan sobre el

total de contratos anuales registrados, cuestión que se ha visto favorecida por las sucesivas facilidades que para ello ha venido dando el Gobierno del Partido Popular a través de las reformas legislativas realizadas.

A pesar de que la Inspección de Trabajo depende directamente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y que las competencias en materia de legislación sobre contratos laborales corresponden al Gobierno de la Nación, los socialistas nos proponemos seguir luchando, tal como dijimos, por un mayor número de empleos estables, en un mercado laboral en el que las contrataciones temporales se ciñan a elementos de causalidad, eliminando la encadenación de contratos temporales a un mismo trabajador o a un mismo puesto de trabajo por la empresa.

Para ello nos proponemos establecer un acuerdo con la Administración central para establecer en todos los Planes Anuales de Actuación de la Inspección de Trabajo para Asturias una línea específica de inspección de los contratos temporales que eviten la utilización fraudulenta de los mismos.

## Servicio Público Asturiano de Empleo

La reciente puesta en marcha del Servicio Público Asturiano de Empleo, nos ha permitido transformar el anquilosado sistema de intermediación laboral recibido del INEM en un instrumento dinámico y ágil que ofrece alternativas diversas para la búsqueda activa de empleo y que ofrece a los empresarios nuevos servicios y posibilidades de encontrar los trabajadores adecuados a sus necesidades.

Este servicio, como cualquier otro, es susceptible incorporar mejoras paulatinas por lo que en esta legislatura nos proponemos potenciarlo:

- Consolidando y ampliando la existencia en todas las oficinas de un Servicio de Orientación Personalizada capaz de conseguir en un corto espacio de tiempo que toda persona en situación de desempleo que acude por primera vez a este Servicio Público, antes de iniciar su búsqueda de empleo trace su itinerario personal que le permita si es necesario completar y ampliar sus competencias en el oficio elegido.
- Ampliando el Observatorio de Empleo con dotación suficiente para que pueda identificar las cualificaciones demandadas por el sistema productivo asturiano en el corto y medio plazo, así como la evolución de la estructura del empleo por ocupaciones, cualificación y familia profesional, al tiempo que se detecten actividades económicas emergentes y nuevas exigencias de capacitaciones profesionales.
- Mejorando aún más el sistema de intermediación, utilizando las tecnologías de la comunicación y la información para mejorar los servicios.
- Y facilitando a las empresas la selección del personal necesario, analizando el perfil de los demandantes de empleo, para ponerlas en contacto con aquellos más adecuados a sus requerimientos.

## Empleo y mujer

En el mercado laboral asturiano y en lo que se refiere a la distribución por sexos del desempleo se refleja un claro desequilibrio discriminatorio para las mujeres, ya que éstas representan más del sesenta por ciento del total del paro registrado, y la gran mayoría entre los jóvenes parados menores de veinticinco años, los desempleados con titulación universitaria y los demandantes de primer empleo.

Este desequilibrio en la composición del desempleo, las limitadas expectativas que genera, disuade a muchas mujeres de la búsqueda activa de empleo, lo que unido a las prejubilaciones registradas en una buena parte de nuestros sectores productivos, explica en gran medida la baja tasa de actividad que existe en nuestra región.

Si tenemos en cuenta la baja natalidad asturiana y el alto índice de envejecimiento, el crecimiento de la tasa de actividad pasa, entre otras cuestiones, por una mayor incorporación de las mujeres al mercado laboral, lo que únicamente será posible si somos capaces de generar expectativas de empleo sólidas y de establecer medidas que ayuden a las mujeres a su incorporación al grupo de la población activa.

Otra fuente de desequilibrio es la casi nula presencia de mano de obra femenina en profesiones reservadas hasta ahora a los hombres, debido no sólo a trabas sociales que aún perduran y que es necesario romper, sino también, y en concreto, a la actitud empresarial reticente a la hora de incorporar a la mujer a este tipo de actividades.

Esta situación nos obliga a redoblar los esfuerzos en la tarea de ayudar a la mujer a incorporarse al mercado laboral, lo que haremos por medio de las siguientes acciones:

- Incrementando las ayudas a las empresas para la incorporación de mujeres a las mismas, así como para la adecuación de los espacios físicos necesarios a este fin.
- Facilitando la conciliación de la vida laboral y familiar mediante ayudas que posibiliten mejor realizar la formación y los correspondientes períodos de prácticas y que puedan desarrollarse teniendo presente el posible coste de las cargas familiares.
- Potenciando programas como el Proyecto para la Incorporación de Mujeres desempleadas al Mercado de trabajo Asturiano (PIMMA), que faciliten la incorporación de las mujeres a las profesiones masculinizadas en las que tradicionalmente han estado subrepresentadas.
- Desarrollando campañas dirigidas a las mujeres, los empresarios y la sociedad en general, destinadas a concienciar de la necesidad de romper las barreras sexistas que dificultan la incorporación de la mujer al mercado laboral.

## Los jóvenes y el empleo

Durante estos últimos cuatro años la tendencia del paro en relación con los jóvenes en nuestra región, indica una clara mejoría, siendo las cifras de contratación favorables para este colectivo, por lo que el porcentaje de parados jóvenes en relación con el total disminuye progresivamente, lo que ha servido para acercar nuestros parámetros a la media nacional.

No obstante el número de jóvenes en desempleo es todavía alto. Se hace pues necesario prestar una especial atención a las medidas que sirvan para facilitar la incorporación de nuestros jóvenes al mercado laboral, por lo que nos proponemos para la próxima legislatura:

- Establecer campañas de información y orientación sobre las profesiones en las que pueden cualificarse y que tienen una mayor demanda por parte de las empresas de nuestra región.
- Coordinar la formación profesional ocupacional y la reglada a fin de mejorar sustancialmente las posibilidades de empleo de los más jóvenes.
- Incrementar el número de personas de este colectivo que adquieran experiencia profesional en las empresas.
- Seguir estableciendo incentivos que discriminen positivamente la incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo.
- E impulsar la capacidad del colectivo para el autoempleo y la creación de empresas.

## Empleo para los titulados universitarios

En el conjunto de desempleo de nuestra región, un porcentaje relevante lo representan personas con estudios universitarios de grado medio o superiores, y de ellos la gran mayoría son personas menores de treinta años.

Por otra parte una de las características de nuestro tejido empresarial es el bajo nivel de demanda de titulados universitarios por parte de las PYMES, especialmente las pequeñas empresas y las microempresas.

En estos últimos cuatro años se han puesto en marcha medidas para tratar de paliar esta situación, incentivando los contratos formativos. Hay que tener en cuenta, además, que las grandes empresas ubicadas en Asturias y que están habituadas a contratar personas con cualificación universitaria tienen sus plantillas de técnicos cubiertas, en buena medida, por personas jóvenes o de mediana edad que dificulta que se produzcan nuevas incorporaciones, las cuales se reducen al relevo por jubilación o a cubrir las escasas ampliaciones que se producen.

Abordar el problema del alto número de demandantes de empleo con titulación universitaria de grado medio o superior, para dar a estos jóvenes un horizonte de trabajo real, exige no sólo continuar con los programas y ayudas ya existentes, sino también la puesta en marcha de nuevas acciones, por lo que nos proponemos:

- Realizar un estudio sectorial a través del que se identifiquen los puestos de trabajo susceptibles de ser ocupados por titulados universitarios en las empresas radicadas en nuestra región, especialmente en las PYMES.
- Identificar el perfil de profesional que el empresario requiere para cubrir este tipo de puestos de trabajo.
- Programar cursos de formación para adaptar y completar la formación académica de los titulados universitarios a los perfiles requeridos.
- Crear un nuevo programa de ayudas a las empresas que favorezca la contratación específica de este colectivo, después del proceso de adaptación al perfil demandado señalado anteriormente.
- Desarrollar una campaña de sensibilización sobre la importancia para la empresa de contratar este tipo de personal especialmente cualificado.
- Y fomentar los cursos de formación en la propia empresa.

## Cultura emprendedora

Desde los primeros tiempos de la industrialización asturiana una gran parte de la iniciativa empresarial vino de fuera de nuestra región. Más tarde la preeminencia de la gran empresa en nuestra actividad productiva quizás haya supuesto un lastre en nuestra cultura empresarial, impidiendo la aparición y el desarrollo de vocaciones empresariales.

La cultura empresarial como toda cultura es un conjunto de valores, ideas, costumbres que no se forja en un corto periodo de tiempo, sino que deriva de una forma de comportamiento tradicional que deviene del contacto diario con una forma de hacer y de entender el comportamiento individual en el seno de la sociedad.

En los últimos años se han puesto en marcha, en el campo de la cultura empresarial, iniciativas y experiencias de carácter aislado e incluso en muchos casos voluntaristas, pero cuyos resultados han sido verdaderamente satisfactorios y constituyen unos excelentes modelos de buenas prácticas.

Sentar las bases para la generación de una auténtica cultura emprendedora tanto entre los jóvenes como en el conjunto de la sociedad, de manera que en el medio plazo esté presente como elemento cotidiano de comportamiento y sirva de base a un auténtico ambiente social favorable a las iniciativas emprendedoras y a la capacidad de asumir riesgos en el desarrollo de empresas, es un reto que pretendemos afrontar.

Nos proponemos poner en marcha un Plan de Desarrollo de la Cultura Emprendedora y Generación de Empresas que responda a un esquema global y con un alto grado de penetración en nuestra sociedad.

Dicho Plan comenzará sus acciones en el inicio de la vida escolar, permaneciendo en todas las fases de la misma, desde la Enseñanza Primaria hasta la Universidad, pasando por la Formación Profesional o la Ocupacional.

La necesidad de que la cultura emprendedora sea un hecho que afecte no sólo a los jóvenes sino a toda la sociedad exige que impliquemos en el mismo a todos cuantos participan de estos procesos –Administración, Sindicatos, Organizaciones Empresariales, Profesionales, AMPAS–, así como a la sociedad en general, a la que irán dirigidas actuaciones de difusión y concienciación.

## Autónomos

La identidad socialista con la cultura del trabajo es una de nuestras señas políticas y también nuestra identificación con aquellos colectivos de personas que cada vez más asumen riesgos iniciando una actividad económica, bien de forma individual o con la constitución de empresas.



A estas personas –trabajadores autónomos y emprendedores, en general– dirigimos también nuestras propuestas, para alcanzar una sociedad y una economía fuerte y dinámica, que cree empleo, riqueza y oportunidades, abierta a las nuevas ideas e iniciativas empresariales y profesionales.

En Asturias, cerca de sesenta y tres mil personas desarrollan su labor como trabajadores autónomos lo que supone una importante contribución al desarrollo de la economía regional y al empleo.

Los socialistas asturianos reafirmamos nuestro compromiso con el trabajo autónomo, comprometiéndonos al impulso de medidas de fomento del empleo y de estímulo fiscal, a la ampliación de las posibilidades de contratación laboral de familiares, así como a trabajar por la equiparación de sus prestaciones sociales a la del resto de trabajadores, con las iniciativas que sean oportunas en los distintos ámbitos de la administración, con objeto, además, de crear un marco legal y una cultura empresarial que fomente y estimule el espíritu emprendedor en nuestro tejido productivo.

Cada vez se hace más patente la importancia de la pequeña y mediana empresa en la actividad económica de la región y la necesidad de ser protegida e impulsada en aquellos elementos clave que le garanticen su capacidad de adaptación a las circunstancias cambiantes del mercado. Este cambio en la estructura productiva regional que se viene experimentando a lo largo de las últimas décadas, sin duda, favorece la aparición de nuevas oportunidades de negocio para autónomos, profesionales y microempresas.

El importante desarrollo del sector servicios que se está produciendo en nuestra economía favorece el desarrollo de actividades cuya ventaja competitiva reside más en el buen hacer de los profesionales, en su conocimiento del oficio o la profesión, en el trato y proximidad con el cliente que de la aplicación de cuantiosas inversiones. Y, en muchas ocasiones, esas actividades pueden ser abordadas con éxito por autónomos.

Por otro lado, las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones sirven también de ayuda a quienes prefieren organizar su vida profesional de forma autónoma. Queda mucho camino por recorrer en la aplicación de innovaciones tecnológicas al servicio de los profesionales independientes. Es una oportunidad de crecimiento, de mejora de la calidad. Los recursos que el Principado de Asturias pone al servicio del I+D+I pueden ser aprovechados en esta línea.

Impulsar medidas que estimulen el establecimiento de nuevas personas como autónomos o microempresarios y mantener las existentes, fue una preocupación y un objetivo de estos cuatro últimos años de gobierno que se va a mantener y a potenciar; al mismo tiempo, que nos opondremos a las prácticas perversas de sustitución en el seno de las empresas de personal laboral por trabajadores autónomos que realicen su labor en las mismas condiciones que los asalariados y que únicamente signifiquen el cambio de una relación laboral por otra de tipo contractual mercantil.

De manera que en la próxima Legislatura estableceremos:

- Ayudas para el inicio de actividad por parte de personas desempleadas que se establezcan como trabajadores por cuenta propia, que en determinados casos adoptarán la forma de créditos sin interés reintegrables a largo plazo.
- Subvenciones de intereses de préstamos cuya finalidad sea financiar inversiones para instalarse como autónomo.
- Asistencias técnicas a las personas desempleadas que deseen desarrollar iniciativas empresariales.
- Una línea de ayudas para la adaptación de las microempresas y los autónomos a las nuevas tecnologías.
- Atención, orientación e información en los aspectos relativos a la Prevención de Riesgos Laborales.
- La extensión de las ayudas a la contratación por cuenta ajena a familiares directos emancipados que desarrollen su vida al margen del empresario.
- En el caso de las mujeres complementaremos las ayudas con las subvenciones destinadas al fomento del empleo femenino.
- Y, de igual forma, los discapacitados dispondrán de ayudas complementarias derivadas de las medidas dirigidas a su inserción social.
- Además continuaremos manteniendo las ayudas en los casos de inactividad profesional por motivos de salud.

## Economía social

La Economía Social, formada por aquellas organizaciones que participando en la actividad económica tienen una vocación de servicio a sus socios, realizan una gestión participativa y democrática, tratando de dar una solución al grave problema del desempleo y que, en definitiva, buscan una finalidad social más que un lucro personal, ha sido y es objeto de especial atención por parte de los socialistas.

En estos momentos existen en Asturias cerca de mil empresas de Economía Social que bajo las distintas fórmulas de sociedades laborales, sociedades agrarias de transformación o cooperativas, encuadran a cerca de ocho mil personas, lo que nos da una idea de la importancia de estas iniciativas en el conjunto de la actividad productiva y del empleo regional.

Son todas ellas micro y pequeñas empresas, presentes en casi todos los sectores productivos y a la vez la fórmula que utilizan buena parte de las personas que deciden asumir el riesgo de poner en marcha un proyecto empresarial, consiguiendo también de esa manera su propio trabajo y el de otras personas.

Su importancia adquiere un valor especial cuando este tipo de empresas se instalan en el medio rural, pues se convierten a su vez en elementos de máximo interés en la contribución al desarrollo rural sostenible, a la diversificación de su economía, al incremento de los servicios y como factor de fijación de la población.

La especial atención que nos merece este tipo de fórmula específica de creación de empresa y a fin de apoyar su nacimiento y expansión, contribuyendo igualmente al sostenimiento de las existentes, nos lleva a poner en marcha las siguientes medidas:

- Establecer un marco normativo adecuado para el desarrollo de las empresas de economía social a través de una Ley Asturiana de Sociedades Cooperativas que contribuya a resolver sus actuales problemas y les aporte una base sólida de futuro; basándonos en la amplia experiencia que en este campo ya se tiene en la región, así como en otras leyes autonómicas sobre esta misma materia.
- Aprobar el Reglamento del Registro de Sociedades Cooperativas y Laborales que evite a las empresas asturianas de economía social tener que proceder de forma duplicada en sus obligaciones registrales.
- Poner en práctica fórmulas de capital riesgo, préstamos participativos y avales mediante garantía recíproca que contribuyan a eliminar la dificultad para la aportación de capital que tienen las personas en desempleo para poner en marcha este tipo de empresa y cuya única contribución se basa casi siempre en la capitalización del pago único de la prestación por desempleo.
- Y favorecer y fomentar la cooperación interempresarial y la formación de redes de cooperación que pongan en común diversas operaciones productivas, como elemento de protección de las microempresas frente al fenómeno de la globalización al que son especialmente vulnerables.

## Prevención de riesgos laborales

La preocupación por la siniestralidad laboral y las políticas para combatirla, fundamentalmente desde una posición activa, que ponga en marcha medidas de prevención y que cambie de la concepción del trabajador como mero destinatario de las mismas a la consideración de éste como agente participe de todo el proceso, ha sido una constante preocupación de los socialistas.

Consecuencia de esta preocupación y tras la firma del traspaso de competencias en esta materia en diciembre de 1999 se constituyó el Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales, el cual con el consenso de agentes sociales y empresarios aprobó y puso en marcha el ambicioso Programa de Prevención de Riesgos Laborales en Asturias 2000–2003.

Los esfuerzos en materia de reducción de accidentes y la concienciación de los trabajadores nos ha permitido pasar de una situación en la que la siniestralidad era muy superior a la media nacional a converger año tras año con la media española,

habiéndose reducido el índice de incidencia en ocho puntos porcentuales en estos últimos tres años.

La incidencia que cualquier accidente laboral tiene sobre el accidentado y su familia y también sobre los aspectos empresariales y productivos, exige seguir ampliando las medidas y los recursos destinados a la prevención.

Por otra parte la Prevención de Riesgos Laborales para ser eficiente, no puede quedarse en acciones más o menos programadas, realizadas con mayor o menor profusión, sino que debe convertirse en una auténtica cultura que impregne de manera cotidiana las conductas laborales de trabajadores y empresarios, incorporando los criterios preventivos al diseño de las instalaciones y al proceso de producción.

Por todo ello nos proponemos:

- Analizar, con todos los agentes implicados en la prevención, los accidentes graves y muy graves a fin de concluir las medidas que han de ponerse en marcha para evitar que se repitan en el futuro.
- Elaborar una Ley de Prevención de Riesgos Laborales y, aprovechando la experiencia adquirida en la ejecución del actual Programa Estratégico, un Plan de Prevención de Riesgos Laborales global, con especial incidencia en los sectores de mayor siniestralidad.
- Extender la cultura de la Prevención entre los escolares como medio de generar hábitos preventivos entre los futuros empresarios y trabajadores.
- Implantar en todas las acciones formativas de carácter ocupacional y en los programas de empleo-formación, una formación transversal en materia de Prevención de Riesgos Laborales.
- Incrementar los Equipos de Prevención como elementos fundamentales de información y asesoramientos de trabajadores y empresarios.
- Aumentar las campañas anuales de sensibilización, aumentando el número de recursos destinados a ellas; incidiendo en las campañas de Prevención en todos los aspectos que son origen y causa de la siniestralidad y no solamente en los factores inmediatos causantes de los accidentes; equilibrando la campaña anual de formación entre la formación de expertos y la que debe dirigirse a empresarios y trabajadores, destinatarios principales de la interiorización y conocimiento de los riesgos derivados de cada puesto de trabajo; y mejorando las elaboraciones estadísticas que nos permitan conocer con precisión la realidad regional en lo que se refiere a la siniestralidad y a la aplicación de las medidas de prevención de los riesgos laborales.
- Y, en colaboración con la Administración central, impulsaremos unas mayores medidas y capacidad de control para el estricto cumplimiento de la legislación en materia de prevención de riesgos laborales.

## Formación

El capital humano es reconocido en la actualidad como un factor crucial para el crecimiento económico y la mejora sostenida de la calidad de vida. Por ello la Formación Profesional, en sus tres subsistemas, al ser una base muy importante de la capacitación, constituye una de las principales preocupaciones de la sociedad.

Un sistema de formación profesional de calidad, que coordine perfectamente sus sistemas, que responda a las demandas de cualificación del mercado laboral y que sea ágil y capaz de adaptarse con rapidez a los cambios, no sólo eleva el capital humano de los ciudadanos sino que opera como instrumento de socialización.

La formación profesional permite la reinserción de los colectivos más propensos a la exclusión del mercado de trabajo y reducir los niveles de segregación ocupacional entre hombres y mujeres, facilita los conocimientos necesarios para poder incorporarse al mercado laboral, así como para adaptarse a los cambios que los procesos productivos experimentan con el paso del tiempo.

En la formación intervienen distintos actores -Administraciones públicas, agentes sociales y económicos, centros colaboradores, empresas y ciudadanos- por lo cual la relación permanente entre los mismos y su participación conjunta en todo el proceso es una necesidad que debe mantenerse y potenciarse, no quedando circunscrita la participación de cada uno de ellos al momento procesal en que se incardinan.

Mantener y mejorar las acciones desarrolladas hasta el momento, aprovechar la experiencia adquirida en estos tres años transcurridos desde que recibimos el traspaso de competencias para reorientar algunas líneas, potenciar otras y poner en marcha algunas nuevas, será un objetivo permanente de nuestra política en este campo durante los próximos cuatro años. Y para ello:

- Seguiremos trabajando para avanzar hacia un sistema integrado de formación profesional y de cualificaciones, que permita una oferta coordinada y permeable de las distintas modalidades de formación profesional desarrolladas en el territorio. Ampliando la oferta de formación a la carta con compromiso de contratación como método de cobertura de las necesidades de mano de obra cualificada específica planteadas por las empresas. Y prestando especial atención a los convenios con empresas para la realización de un mayor número de prácticas no laborales tutorizadas para los alumnos beneficiarios de las acciones formativas como método de acercamiento a la realidad laboral y al reconocimiento por las empresas del capital humano formado.
- Desarrollaremos ofertas integradas de programas formativos de los tres subsistemas -Formación Reglada, Ocupacional y Continua- en Centros Públicos. Reforzando las acciones de evaluación tanto de cada uno de los programas como del sistema en su conjunto. Y generalizaremos el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

## Programas de empleo-formación

La incorporación en mayor medida de las entidades locales a la lucha contra el desempleo, mediante la ejecución por parte de las mismas de políticas activas de empleo, es una recomendación y un objetivo de las políticas de lucha contra el paro de la Unión Europea, a la par que una necesidad.

Unas excelentes herramientas de eficacia probada para combinar la formación con la práctica en el trabajo, dotar de una primera experiencia laboral a los jóvenes, recuperar la autoestima de los parados de larga duración y como medio de adquisición de cultura del trabajo para las personas en riesgo de exclusión, son los diferentes programas de empleo-formación: Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres Mixtos y Programas Locales de Empleo que desarrollan los Ayuntamientos.

De la experiencia adquirida se desprende sin ningún tipo de dudas la bondad de los mismos y en consecuencia mantenerlos es una obligación que adquirimos abordando además su mejora, ampliando el seguimiento y la evaluación continua de los alumnos y los mecanismos de inserción en las empresas

Adecuando, además, las líneas de actuación hacia las profesiones más demandadas por el mercado laboral y con mayor grado de inserción y garantizando una formación en el oficio que pueda ser mensurable y certificable.

A tal fin, en el ámbito de los nuevos acuerdos que propugnamos y en el marco del Plan de la Formación Profesional, resulta indispensable dar prioridad a dos objetivos indispensables:

- Propiciar una línea de formación específica de titulados y oficios, especialmente en el ámbito de las cualificaciones de técnicos medios, que centre su atención en el aprendizaje laboral directo, que garantice, tras ella, la empleabilidad directa y la inserción laboral con salarios dignos y progresiva estabilidad de los empleos. Debería centrarse en la cualificación específica necesaria para Programas ciertos de empleabilidad, garantizando su gratuidad formativa, sin pago durante el período de cualificación, para estimular el posterior contrato laboral seguro, a través de Programas Institucionales que se pacten entre las Administraciones y agentes sociales (patronales de sectores específicos) en los sectores de mayor demanda y necesidad laboral.
- Y ordenar y reorientar la línea de formación-empleo, con estímulos salariales, para las personas paradas de larga duración o en riesgo de exclusión social, a través de la mejora de los Programas que ya han consolidado en esta legislatura una eficacia probada: Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres Mixtos y Programas Locales de Empleo.

# IV

## Un medio rural para el futuro: de lo local a lo global

### La integración entre las personas y el territorio

El medio rural asturiano abarca una superficie que representa el ochenta por ciento de la superficie de nuestra Comunidad, en la que reside una cuarta parte de la población.

Este territorio y esta población constituyen un todo perfectamente integrado, en el que la ganadería, la agricultura y las actividades forestales son las ocupaciones fundamentales. Estas actividades y otras -que en muchos casos son complementarias de las anteriores-, deben servir para mantener una población rural que tiene pleno derecho a disfrutar de unos niveles de renta y de servicios equiparables a los del resto de los asturianos, tal como figura en la “Declaración de Oviedo” que recoge las conclusiones de la Primera Convención Socialista de Desarrollo Rural celebrada en Asturias en noviembre de 2002, que supone un compromiso de presente y de futuro con el medio rural de Asturias y de España.

Del concepto clásico de “sin agricultura nada”, debemos pasar al de “sin agricultores (o ganaderos) nada”. Del producto o las producciones a los productores: lo importante son las mujeres y hombres del medio rural que no sólo producen alimentos para todos, sino que al mismo tiempo producen paisaje, un inestimable patrimonio a cuyo mantenimiento y defensa estamos obligados a contribuir.

Son las explotaciones familiares las que estructuran nuestras aldeas, nuestro medio rural, en el que tiene que haber posibilidades de crear puestos de trabajo y también posibilidades de establecer sus domicilios, ya que de la misma manera que toda persona tiene el derecho constitucional a “moverse”, debe tener el mismo derecho a “quedarse”.

Las familias que ocupan este territorio, especialmente aquellas cuyo medio de vida es la actividad ganadera ligada a la tierra están afectadas, según los casos, por otros usos del territorio: la caza, la pesca fluvial, los aprovechamientos maderables, el urbanismo, las infraestructuras, el turismo, entre otras.

Se hace por tanto necesario, que los poderes públicos coordinen sus actuaciones, de tal manera que esa integración entre las personas y el territorio, tenga un reflejo adecuado en la configuración de los organismos públicos que operan en el mismo, evitando actuaciones incoherentes, que a menudo son fuente de conflictos entre Administración y administrados.



## De las producciones a los productores

Ante la ya próxima reforma de la Política Agrícola Común, los socialistas asturianos hemos sido pioneros en hacer propuestas para que la nueva PAC tenga en cuenta aspectos que consideramos fundamentales para el futuro del medio rural asturiano, en tanto que es esencial un mayor apoyo a los productores que a las producciones, una defensa de la explotación familiar agraria como pilar fundamental de nuestro sector agrario, una necesaria modulación de las ayudas, un mayor peso de las ayudas destinadas al desarrollo rural –segundo pilar de la PAC– sin que por ello tengan que desaparecer las establecidas para el primer pilar. Y una mayor preocupación por una agricultura sostenible, tanto desde el punto de vista ambiental como de la sanidad, de la seguridad de los alimentos y el bienestar de los animales, desarrollada a través de Contratos Territoriales de Explotación que recojan, en los casos que se determinen, los compromisos necesarios entre los ganaderos y agricultores y la Administración.

Este tipo de contratos que los socialistas nos comprometemos a promover, permitirán, además, movilizar las tierras abandonadas como consecuencia de la reestructuración a que está sometido el sector, de tal manera que las explotaciones que permanecen en la actividad tengan facilidad para disponer de ellas, al objeto de incrementar su base territorial, lo que les permitirá incrementar sus producciones sin llegar a sistemas de producción intensivos desligados de la tierra, que son sistemas inadecuados a la hora de desarrollar una agricultura sostenible y les hará menos vulnerables ante los avatares de una alimentación de la cabaña basada en productos externos a la propia explotación.

Para la aplicación de estas previsiones utilizaremos la Comisión Regional del Banco de Tierras, instrumento puesto en marcha por Gobiernos socialistas, que viene demostrando su eficacia y buen hacer en los cometidos que tiene encomendados.

Seguiremos apostando por los Profesionales del sector agrario, considerando como tales a los Agricultores a Título Principal (ATP) que gestionan nuestras explotaciones familiares, como destinatarios de las ayudas, porque ellos son los directamente afectados por la profunda reestructuración que se ha venido produciendo en los últimos años y los artífices de la modernización y mejora de nuestras explotaciones agrarias.

Tendremos muy en cuenta el papel protagonista de las mujeres y los jóvenes del medio rural, mediante políticas de discriminación positiva a favor de ambos colectivos.

El sistema de cuotas lácteas, por el que los socialistas hemos apostado en su día, a pesar de las reticencias que otras organizaciones políticas manifestaban, debe de mantenerse, en un marco de rigor en su aplicación que siempre se ha propiciado desde Asturias, reconduciendo comportamientos que a la Administración del Estado como responsable último del sistema le corresponde erradicar.

El estado sanitario de la cabaña asturiana tiene un reconocido prestigio en el resto del Estado, a pesar de los intentos de la derecha por intentar demostrar lo contrario.

Ya en la década de los 80 fuimos pioneros en la puesta en marcha de Campañas de Saneamiento Ganadero generalizadas y obligatorias en todo el territorio, que se han venido manteniendo y mejorando de año en año, hasta llegar a la situación actual en la que nos convertimos en un modelo de referencia, con unos índices positivos que nos permitirán, a muy corto plazo, alcanzar la declaración de territorio indemne a brucelosis: este es un objetivo que nos proponemos alcanzar.

## Una atención especial para las zonas con mayores dificultades

Además de la atención preferente a las mujeres y a los jóvenes, los socialistas impulsaremos políticas que favorezcan el mantenimiento de la población en aquellas zonas, que por sus características, configuran una agricultura que se desarrolla en condiciones muy difíciles.

Algunas de estas zonas han llegado a una densidad de población tan baja, que corren serios riesgos de despoblamiento. Los poderes públicos deben adoptar medidas que contribuyan a paliar esa preocupante situación, con ayudas especiales y reducción de cargas fiscales en los casos que se determinen de bajos niveles de renta.

## El desarrollo rural como instrumento de modernización y diversificación

Desde la puesta en marcha del Plan Oscos–Eo en la década de los 80, los socialistas hemos impulsado acciones para el desarrollo del medio rural, con la mirada puesta en sus habitantes, con independencia de la actividad productiva que realicen.

El Plan de Desarrollo Rural, puesto en marcha por el Gobierno Socialista en el año 2001, es el instrumento de trabajo adecuado para llevar a cabo toda una variada y compleja gama de actuaciones dirigidas a conseguir que el medio rural alcance una calidad de vida acorde con los requerimientos del siglo XXI.

En coherencia con esa aspiración, seguiremos apoyando las inversiones en modernización de explotaciones y la primera instalación de jóvenes agricultores.

Las actuaciones en materia de concentración parcelaria, como instrumento para mejorar las estructuras productivas de las explotaciones familiares agrarias, seguirán ocupando un lugar preferente en las políticas dirigidas al medio rural.

Estas actuaciones siguen siendo esenciales, porque las actividades agrarias constituyen el medio de vida fundamental para la mayoría de las familias que residen en el medio rural. Pero existen otras actividades que cada día cobran mayor importancia y que seguirán incrementándose en el futuro. Por tanto, los socialistas tenemos la obligación de impulsar y promover esas nuevas iniciativas, en complicidad con los agentes sociales implicados: esa es la filosofía que impregna la aplicación de los programas PRODER II y LEADER Plus que cuentan con una magnífica aceptación. Se-

guiremos impulsando ese tipo de actuaciones, con especial énfasis en los territorios más despoblados, para consolidar o recuperar un tejido socioeconómico que contribuya a configurar un medio rural dinámico e ilusionado ante el futuro, un medio rural que desde un ámbito local tenga una visión global coherente con los tiempos actuales.

Desde esa perspectiva, los poderes públicos impulsarán acciones para que los servicios sociales, la sanidad, la educación y la cultura, así como los modernos avances tecnológicos, especialmente los de comunicación, estén disponibles para los habitantes de nuestras zonas rurales, por alejadas que estén, apostando con firmeza por alcanzar una cohesión social y territorial que los socialistas estamos obligados a defender e impulsar.

## **La calidad de las producciones agroalimentarias: una apuesta por lo nuestro**

La industria agroalimentaria tiene un peso muy importante dentro del conjunto del sector industrial asturiano. Es el segundo eslabón de la cadena que conforma el sistema agroalimentario que empieza en el sector productor y se cierra con la distribución. Por tanto es una pieza esencial, en tanto que transforma las producciones básicas de nuestras explotaciones familiares agrarias y pone a disposición de la distribución los alimentos que todos consumimos. Esa situación intermedia entre el principio y el final de la cadena, convierte a estas industrias en un factor de equilibrio que es necesario mejorar para que el poderoso sector de la distribución pierda parte de su capacidad para controlar el mercado, provocando situaciones poco beneficiosas para el conjunto del sistema, pero de manera muy especial para el sector primario.

Asturias debe contar con una industria agroalimentaria fuerte, tecnológicamente avanzada y capaz de poner en el mercado productos de calidad; por eso, los socialistas, además de apoyar al sector primario, seguiremos apostando por las industrias transformadoras de nuestras producciones agrarias, mediante estímulos económicos que contribuyan no sólo a su expansión, sino a la modernización de las instalaciones con la mirada puesta en la mejora de la calidad, que estando reconocida más allá de nuestras fronteras, debe convertirse en la seña de identidad de los alimentos producidos y transformados en Asturias.

Por otra parte, superado el abandono de la derecha hacia nuestras producciones agroalimentarias tradicionales, hemos alcanzado cotas de protección para las mismas que marcan un futuro muy esperanzador. Adecuado el Plan de Carne a la reglamentación existente, aprobada la Denominación de Origen para la sidra, recuperado y protegido el vino de Cangas, incrementada la Agricultura Ecológica, consolidados los Consejos Reguladores del queso Cabrales y de la Faba, caminamos con firmeza hacia la protección de otros quesos, la recuperación de cultivos tradicionales como la escanda, los frutales y las hortalizas, mediante actuaciones que son todo un reto para hacer compatible modernidad y tradición.

El camino elegido creemos que ha sido acertado: los productores de la materia prima y los elaboradores están en clara sintonía con la Administración del Principado

e ilusionados ante el futuro. Manteniendo ese espíritu de participación activa, los socialistas con responsabilidades en las instituciones de Gobierno, impulsaremos y apoyaremos las iniciativas que contribuyan, no sólo a incrementar las producciones, sino a conseguir unos parámetros de calidad refrendados por figuras legales que protejan sus características y su ligazón al territorio.

## Por la puesta en valor de la capacidad forestal de la región

Asturias dispone de una amplia superficie forestal que alcanza más de dos tercios de su territorio. Sin embargo, ese activo natural y económico aún no ha sido puesto en valor en los términos que merece. Desde los años cincuenta a la actualidad, los montes asturianos han sido únicamente objeto de actuaciones puntuales e inconexas que en ocasiones han sido fuente de conflictos con la población rural, que debe convertirse en la verdadera destinataria de los beneficios generados por la actividad forestal.

Conscientes de esa situación, los socialistas hemos procedido durante esta legislatura a la elaboración de un Plan Forestal cuyo objetivo esencial ha sido romper con unas políticas forestales obsoletas y sin consenso social. Esa iniciativa planificadora se ha acompañado de un instrumento jurídico -Ley Forestal del Principado de Asturias- que en la actualidad se encuentra en tramitación ante la Junta General del Principado de Asturias. Entendemos, por tanto, que la próxima legislatura debe de ser la del desarrollo de las políticas forestales que emanen de ese marco jurídico y de planificación, a través de:

El desarrollo reglamentario de la Ley Forestal del Principado de Asturias.

- Planes forestales comarcales que desarrollen la planificación regional previa y sean consensuados con las Administraciones locales, las entidades vecinales propietarias y los representantes del sector.
- El desarrollo de ordenanzas municipales en materia forestal que den cobertura legal a los objetivos de la planificación comarcal.
- Una asignación presupuestaria adecuada que de seguridad a un sector con inversiones a muy largo plazo.

En cualquier caso, por su carácter de planificación a muy largo plazo, los socialistas consideramos que las iniciativas que se aborden deben disfrutar de un amplio consenso que implique a los partidos políticos, Administraciones Locales, industriales del sector, organizaciones conservacionistas y, muy especialmente, colectivos vecinales propietarios, pues sólo de ese modo se puede garantizar una línea de actuación con duración suficiente para lograr los objetivos previstos. El Consejo Forestal creado por el gobierno socialista en esta legislatura parece el marco más adecuado para ello.

## Los bosques: un activo natural a proteger

A nadie escapa que las masas forestales de la región constituyen uno de sus principales activos naturales, jugando un papel principal tanto en la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, como en el mantenimiento de la fertilidad de los suelos o en la regulación del ciclo hidrológico. La extensión de los bosques naturales, junto a la amplia superficie forestal infrautilizada de que dispone Asturias, facilita el desarrollo de políticas coordinadas que, sin renunciar al aprovechamiento económico de los montes, procure la conservación natural de las masas autóctonas existentes e incluso la regeneración de las mismas en las áreas más sensibles o menos productivas.

Por ello, los socialistas entendemos que el bosque en su conjunto y en particular los montes públicos, deben de ser objeto de una adecuada ordenación y restauración que, sin olvidar el aprovechamiento integral de los mismos en todos sus aspectos -recreativo, maderero, cinegético, etc.- prime, la conservación y restauración de los ecosistemas naturales, la defensa de la fertilidad de los suelos frente a la erosión natural o inducida y el papel de los bosques como sumideros de CO<sub>2</sub>, que constituyen los principales beneficios para el interés general. Para ello, se propone el desarrollo de:

- Programas de regeneración de bosques que, al menos en los Montes de Utilidad Pública, deben de compatibilizar el aprovechamiento maderero del monte con la restauración natural del mismo, estableciendo de forma reglamentaria una superficie mínima de repoblación con especies autóctonas sustancialmente superior a la actual y prime, cuando sea posible, el aprovechamiento de los pies ya existentes frente a plantaciones nuevas en su totalidad.
- Programas de restauración hidrológico-forestal de aquellas áreas en las que incendios reiterados han propiciado fenómenos de erosión más intensos, primando la utilización de las especies menos sensibles al fuego.
- Planes de aprovechamiento integral de los montes públicos expresamente dirigidos a la conservación de las características de las masas naturales, especialmente cuando se trate de espacios naturales protegidos.
- Un ambicioso programa de deslindes de todos los montes públicos que resuelva los problemas de propiedad inherentes a los mismos.
- Un desarrollo normativo que garantice el control del material vegetal empleado en los trabajos de repoblación, para todas las especies pero especialmente para el uso de especies autóctonas, cuyo control genético o de procedencia resulta imprescindible para eludir potenciales problemas para nuestra biodiversidad.

## El medio forestal un activo económico a potenciar

A pesar de su amplia superficie forestal, Asturias no ha desarrollado una cultura dirigida al aprovechamiento de esos recursos más allá de su uso ganadero o comple-

mentario de la actividad principal. Se hace necesario impulsar el liderazgo de las Administraciones Públicas, buscando fórmulas cooperativas que permitan una gestión técnica agrupada capaz de superar los inconvenientes del minifundio que afecta a la propiedad forestal. Para avanzar en este objetivo impulsaremos distintas acciones:

- Promover que los beneficios económicos del monte reviertan en la población local, procurando clarificar la propiedad de los montes comunales y vecinales y promoviendo la formación de entidades para la gestión, en el marco de la legislación vigente sobre parroquias rurales.
- Potenciar el desarrollo de convenios de repoblación y aprovechamiento con los propietarios del monte, ya se trate de entidades vecinales o propietarios privados, dando prioridad a las agrupaciones de propietarios que permitan considerar áreas de gestión más amplias, susceptibles de ordenación forestal.
- Desarrollar protocolos de explotación que sirvan como guía técnica para la explotación de terrenos forestales privados e incorporen una diversificación de los aprovechamientos más allá de la mera explotación maderera.
- Potenciar el desarrollo de cooperativas de trabajo asociado vinculadas a la actividad forestal, como fórmula para la generación de puestos de trabajo en el medio rural.

No obstante lo anterior, la escasa actividad forestal que se desarrolla en Asturias se debe en buena medida a la inexistencia de una industria de transformación que de salida a muchos de los productos forestales de mayor calidad. Los socialistas consideramos que el mayor impulso para la actividad forestal sería la consolidación de un sector industrial de transformación de la madera moderno. Por ello, la actividad de la Administración se debe de dirigir en buena medida a la investigación en tecnología de la madera y al apoyo a las industrias existentes, procurando captar iniciativas empresariales y tecnologías que favorezcan la demanda de productos forestales de calidad. El Centro Tecnológico de la Madera que se contempla en el Plan Forestal puede cumplir un papel importante en este sentido, a la vez que la incorporación de estudios universitarios en materia forestal brinda una excelente oportunidad para la investigación en este sector.

## La pesca: un recurso escaso, una actividad sostenible

Asturias tiene una dilatada tradición pesquera, sustentada por una flota compuesta por embarcaciones, en su mayoría de pequeño porte y capacidad, dedicadas fundamentalmente a la pesca de bajura, junto a un pequeño número que cuentan con derechos de pesca en aguas comunitarias.

Esta flota tiene su base en puertos pesqueros, repartidos a lo largo de los trescientos kilómetros de nuestra costa, la mayoría de ellos ligados a pueblos o villas de profunda tradición marinera. Las familias que integran las tripulaciones de estos barcos, tanto armadores como marineros, configuran un entramado social, cultural y económico muy característico de esos lugares, cuya continuidad presente y futura,

estamos obligados a preservar, con suficiente capacidad para practicar una actividad que debe garantizar unas condiciones de vida adecuadas a los tiempos actuales, apostando por una pesca sostenible que permita, no sólo mantener el recurso sino incrementarlo, mediante planes de explotación coherentes y paros biológicos indemnizados, basados en estudios científicos rigurosos y fiables.

## Una actividad que asegure el empleo

La pesca es un sector con capacidad de generación de empleo: por cada empleo directo en la actividad extractiva, se generan cinco empleos inducidos en los subsectores de la industria naval, transporte, servicios portuarios, comercialización y transformación de los productos pesqueros.

Esa capacidad de generación de empleo, debe servir de estímulo para impulsar acciones a favor de este sector que, en todo caso, deberán contar con estímulos económicos adecuados, como son las de:

- Renovación de la flota, para conseguir barcos con mayores estándares de seguridad y habitabilidad, adecuados para efectuar una correcta manipulación y conservación de las capturas a bordo, lo que mejora su calidad y por tanto, su valor en origen, y, en consecuencia, su rentabilidad.
- Modernización, de las embarcaciones de mediana edad, con la incorporación de mejoras tecnológicas, sin necesidad de una amortización anticipada de unidades.
- Desguace de las unidades más antiguas y obsoletas, con niveles de seguridad y habitabilidad más deficientes.
- Instalación de arrecifes artificiales para mejorar y proteger los refugios de cría de las especies más sensibles a las artes poco respetuosas.
- Potenciación del uso de artes no agresivas, eliminando aquellas otras que por su escasa selectividad y elevada capacidad extractiva, resultan dañinas para la conservación del recurso.
- Y el establecimiento de vedas para especies sensibles y la protección de las zonas de reclutamiento de alevines.

## Transformación y comercialización: impulsar la diversificación y apostar por la calidad

Los recursos obtenidos de la actividad meramente extractiva son limitados; y en un futuro inmediato el sector sólo podrá acceder a una elevación de las rentas a través de una mejora en la comercialización que incremente la calidad y el valor de sus productos en el mercado.



Los procesos de normalización y tipificación de los productos pesqueros asturianos contarán con el apoyo de nuestra Administración, porque entendemos que con ello podremos conseguir un incremento adicional del valor de nuestras producciones, lo que es una necesidad ante la apertura de mercados y la globalización del comercio que han dejado en inferioridad de condiciones a los productos pesqueros asturianos.

En este contexto, el Gobierno socialista, ha puesto en marcha el Sistema Normalizado de Comercialización de los Productos de la Pesca, que está empezando a producir resultados positivos, ya que con su aplicación todos salen ganando: los pescadores, porque les permite adaptarse a un mercado que exige calidad y que paga por ella. Los distribuidores, porque tienen una garantía de procedencia del pescado que adquieran en las lonjas. Y los consumidores, porque tienen una garantía a la hora de hacer su compra al haber un Certificado de Origen y Calidad.

Actuaciones de este tipo deben ser aplicadas por las industrias de transformación, que tuvieron en Asturias una presencia emblemática en muchas localidades costeras, para que recuperen la importancia que antaño tenían, afrontando los nuevos retos que traen consigo las actuales condiciones del mercado.

Impulsaremos, de acuerdo con el propio sector, nuevas iniciativas orientadas a la elaboración de productos de alta calidad y nítidamente diferenciados, que generen un mayor valor añadido. Esta calidad diferenciada, debe apoyarse en la utilización de materias primas obtenidas en nuestros caladeros y por medios tradicionales, manipuladas con esmero y presentadas ante el consumidor con todas las garantías de procedencia y trazabilidad.

## **Favorecer la acuicultura**

Aunque Asturias no está especialmente dotada para impulsar un desarrollo importante de esta actividad tiene sin embargo buenas condiciones para el cultivo de especies marinas como el rodaballo, por lo que es necesario apoyar proyectos que se orienten hacia especies con buena demanda comercial y que permitan ampliar el espectro de especies cultivadas.

## **Mejorar los equipamientos portuarios y apoyar a las Cofradías, impulsando su modernización**

Los puertos y las dotaciones complementarias, constituyen las infraestructuras básicas de apoyo a la actividad de los buques pesqueros desde su atraque y descarga, hasta la distribución y transporte del pescado dentro del ámbito del propio puerto.

Una buena dotación en este tipo de infraestructuras, garantiza los diversos suministros y servicios, al objeto de conseguir la mejora de la productividad en la fase previa a la comercialización de la pesca.

Desde las instituciones dirigidas por los socialistas, se asignarán fondos suficientes para mejorar los equipamientos de los distintos puertos asturianos, procurando que cuenten con instalaciones adaptadas a los movimientos de cada puerto y al tipo de actividad pesquera que se desarrolla en el mismo.

Las Cofradías de Pescadores son las entidades representativas más frecuentes en el sector. Son importantes como órganos de consulta y colaboración en el diseño y desarrollo de la política pesquera, y realizan una importante actividad social y comercial en las localidades donde se asientan. De hecho, desde siempre la comercialización de la pesca, en origen, la han llevado a cabo estas entidades.

Teniendo en cuenta la importancia de sus funciones, deben seguir contando con el apoyo y la colaboración de la Administración; pero también es necesario modernizar su funcionamiento y capacidad de gestión para que se conviertan en verdaderos instrumentos de desarrollo socioeconómico del sector.

## V

## Marco territorial: entorno seguro y vivienda accesible

El territorio, como soporte no renovable de actividades humanas debe ser objeto de políticas coordinadas de forma que a la vez que permitan un adecuado asentamiento humano residencial o de actividad económica, garanticen la prevención de riesgos naturales evitables y la protección de los valores ambientales y paisajísticos, y que promuevan, en definitiva, un modelo de desarrollo sostenible por el que venimos apostando.

Las políticas territoriales impulsadas por los socialistas en nuestra Comunidad autónoma han respondido siempre a estos criterios, que incluyen a la vez el equilibrio territorial y la coordinación de las acciones de las distintas Administraciones con responsabilidades sobre distintas actividades sectoriales en un mismo espacio geográfico.

Por iniciativa de los distintos gobiernos socialistas, en nuestra región, se ha procedido a una rigurosa planificación territorial, a poner en marcha políticas de protección medioambiental y a actuaciones territoriales tendentes a lograr los objetivos de equilibrio territorial, la conservación de los espacios naturales y la recuperación medioambiental, promoviendo así un desarrollo equilibrado y sostenible en una región donde el territorio y los espacios naturales son en sí mismos uno de sus principales valores y uno de sus principales atractivos.

Las iniciativas que los gobiernos de las derechas pusieron en marcha cuando gobernaron no respondieron ni a las planificaciones previstas ni a la legislación vigente, lo que produjo desajustes territoriales que a lo largo de estos últimos cuatro años fue preciso retomar, a fin de recuperar la planificación del territorio como elemento imprescindible para un correcto uso del mismo y para la mayor eficacia de las actuaciones sobre el suelo.

Con estos criterios pretendemos continuar en la próxima legislatura y ante la celebración de las elecciones a la Junta General del Principado de Asturias, los socialistas proponemos un conjunto de actuaciones que a partir de una rigurosa planificación promueva aquella iniciativa sobre el territorio que respetando los valores ecológicos, ambientales y culturales, impulse un desarrollo equilibrado y sostenible para una región cohesionada territorialmente y perfectamente articulada e integrada dentro del entorno geopolítico de la Unión Europea, salvando las dificultades que su ubicación periférica predetermina.

Así, con la actual situación y una vez conocido el impacto de las nuevas infraestructuras y las nuevas situaciones generadas, continuaremos con las políticas de ordenación y coordinación del territorio, la protección paisajística, la conservación de ecosistemas, la recuperación de áreas degradadas, con una política, en definitiva,

respetuosa con el uso de la tierra que a nuestra generación nos toca ocupar, para transmitirla a las futuras generaciones en mejores condiciones de habitabilidad.

## **Territorio: ordenar los usos del suelo y coordinar acciones para un uso sostenible**

La implantación de infraestructuras al margen de los criterios recogidos en las vigentes Directrices de Ordenación del Territorio, los cambios producidos en el sistema productivo regional, las nuevas ocupaciones residenciales, los cambios de tendencias en el sector de los servicios y el tiempo transcurrido de vigencia desde 1991, obligan a proceder a la revisión de las actuales Directrices Regionales de Ordenación del Territorio (DROT), que deben proponer un nuevo marco ordenador para el conjunto de Asturias adaptándose a las diferentes realidades territoriales, concibiéndolas como complementarias y no excluyentes, en las que incorporaremos nuevos criterios acordes con la nueva realidad territorial como:

- La nueva interrelación existente entre la Zona Central y las alas Oriental y Occidental, resultado de las acciones de equilibrio territorial llevadas a cabo durante estos años y de los cambios habidos en materia de comunicaciones.
- Las nuevas pautas de comarcalización en coordinación con las distintas Administraciones, especialmente la Local, dado que la tradicional organización comarcal se ha visto superada, en algunos aspectos, por las nuevas infraestructuras, equipamientos o agrupaciones voluntarias, y que también habrán de adaptarse con el desarrollo del Pacto Local.
- La implicación y coherencia en la ordenación de todas las políticas sectoriales que tengan fuerte incidencia sobre el territorio.
- La articulación del modelo territorial sobre la base de un uso ordenado del territorio y la coordinación de actuaciones que persiga una ocupación sostenible, respetuosa y eficaz del suelo.
- Y la potenciación de la figura de los Programas de Actuación Territorial (PAT) y de los Planes territoriales especiales como instrumentos decisivos en el desarrollo y la ejecución de la planificación territorial. De manera que debe abordarse la redacción de esos planes específicos para cada una de las Áreas de Planificación, al menos en los niveles comarcal o subcomarcal. La redacción de éstos permitirá tanto la coordinación interadministrativa como la sectorial.

Sin embargo, no debemos olvidar que el proceso de revisión y redacción de las Directrices Regionales de Ordenación Territorial exige un amplio consenso y requiere un dilatado periodo de tiempo. Así, en tanto no se disponga de este nuevo marco ordenador, se aprovecharán los instrumentos que el Principado de Asturias tiene en sus manos para continuar impulsando un desarrollo territorial sostenible y coordinado. Consecuentemente, debe abordarse de inmediato la elaboración de Planes territoriales especiales para aquellas comarcas en las que los profundos cambios en la realidad territorial exigen una planificación inmediata, como la comarca de Avilés, las

Comarcas Mineras Centrales, el Suroccidente o la Comarca Oriental. Por ello nos proponemos crear Ponencias o Comisiones Específicas para cada una de las Áreas de Planificación Territorial que establezcan las nuevas DROT cuya función principal, aunque no única, sería la redacción, ejecución y gestión de aquellos Programas.

Y continuando con el modelo de gestión integrada sostenible, seguiremos desarrollando políticas de Gestión Integrada de Zonas Costeras, tal y como recoge el Decreto por el que se aprueban las Directrices Subregionales de la Franja Costera.

## El espacio metropolitano de Asturias

La ordenación integradora del espacio metropolitano del Área Central se hace imprescindible para el aprovechamiento de las oportunidades que brinda la coordinación de este marco espacial, sexto en España en concentración de población, para lo cual:

- Concebimos el Área Central como un espacio multidimensional, no constreñido, por tanto, a un único ámbito territorial dado que la mejora en las comunicaciones e infraestructuras regionales ha alterado notablemente la estructura espacial de Asturias.
- Se hace necesario abordar una reflexión sobre el sistema urbano asturiano y prepararse para los posibles efectos que tendrá esta nueva realidad territorial. Por tanto, las propuestas de ordenación y actuación para el Área Central deberán realizarse y desarrollarse teniendo en cuenta el conjunto de la Región y no considerando a aquélla como un elemento aislado.
- Y se precisa concluir la redacción de unas Directrices específicas para este espacio central, siguiendo con el trabajo iniciado recientemente por el Gobierno regional, dada la concentración demográfica y económica que soporta, de lo que se derivan situaciones concretas que requieren soluciones particulares.

Además, los desequilibrios internos dentro de este área serán objeto de actuación singular, incorporando las dotaciones de equipamientos e infraestructuras que sean precisas para una plena integración en la misma de las Comarcas con mayores debilidades como la de Avilés y las Mineras Centrales.

Resulta imprescindible también incorporar objetivos de calidad ambiental para la futura ordenación del espacio central asturiano. El sistema urbano polinucleado ha permitido el mantenimiento y la conservación de espacios de alta calidad ambiental en este entorno. Se potenciará este aspecto que, en sí mismo, constituye una fuerte ventaja con respecto a otros espacios metropolitanos de España y de Europa.

Al igual que es fundamental, dentro del marco general de ordenación, compatibilizar la conservación y recuperación de valores ambientales con el desarrollo de actividades al servicio de la población. Los factores ambientales, lejos de convertirse en un factor limitante al desarrollo, deben jugar un papel decisivo en la integración de las diferentes partes que componen el Área Central. En definitiva, se trataría de aplicar

un concepto general en la ordenación de este espacio intersticial, como el de trama o red verde, de manera que potencie su contribución a la necesaria cohesión territorial del mismo. Para ello será preciso diferenciar dentro de esta gran área, atendiendo a criterios ambientales, distintos tipos de espacios según su capacidad de acogida de usos -usos más intensivos, parques periurbanos, áreas de uso recreativo extensivo, áreas de interés para la conservación, corredores biológicos, entre otras cuestiones-.

La articulación real del Área Central asturiana pasa, también, por el impulso a la concertación de servicios cuyo nivel de calidad y eficiencia aconseja su gestión en común. En línea con esta estrategia, continuaremos impulsando los ya consolidados y cuyo ámbito sobrepasa incluso la zona central, como es el caso de CADASA y de COGERSA y promoveremos la aplicación de los criterios de coordinación recogidos en la ley de creación del Consorcio de Transporte.

## Un territorio ordenado para la convivencia

Tras el negativo impacto de las medidas incorporadas en la nueva legislación del suelo impulsada por la derecha, en lo que se refiere a las limitaciones a la disponibilidad por parte de los Ayuntamientos del patrimonio público de suelo, al encarecimiento de los solares o el incesante aumento del precio de la vivienda o a la incorporación que permite de instrumentos favorecedores de la especulación, los socialistas asturianos hemos aprobado una ley regional que pretende neutralizar estos efectos perniciosos y cuyo desarrollo pretendemos impulsar en la próxima legislatura.

- A fin de lograr una gestión del suelo transparente y que impida la especulación y un uso inadecuado de la planificación, desarrollo y gestión urbanística, iniciaremos la creación del Registro Público y Gestión Urbanística de Asturias en colaboración con la Federación Asturiana de Concejos, que posibilitará la creación de la Cédula Urbanística y permitirá disponer de una información ágil, transparente y eficaz para todos los ciudadanos, en general, y para los sectores afectados, en particular.
- Con este mismo objetivo y con el fin de incorporar los actuales conocimientos de gestión de calidad del suelo, continuaremos actualizando el Sistema de Información Territorial, incorporando la Cartografía Temática y Ambiental y desarrollando y potenciando el Plan Cartográfico y la Comisión Cartográfica Regional.
- Promoveremos un modelo urbano que tienda a un diseño de ciudad más compacta desde el punto de vista social y espacial, con entornos ambientales seguros, que favorezca el ahorro energético y minimice el impacto del transporte urbano. Y en esa ordenación urbana buscaremos la inclusión social, la sostenibilidad del medio ambiente y la racionalidad energética y funcional.
- Fomentaremos la interrelación rural-urbana y la cooperación como instrumentos estratégicos para el desarrollo territorial de Asturias.
- Mantendremos e incrementaremos los niveles básicos de servicios y equipamientos en las pequeñas villas y ciudades del medio rural asturiano como fórmula para

conseguir el acceso igualitario de toda la población, el refuerzo y consolidación de la red urbana y el freno a la tendencia al despoblamiento.

- Continuaremos con la aplicación de estrategias para la gestión de los riesgos naturales, a fin de minimizar su incidencia e incrementar la protección de la población y de los recursos.
- Seguiremos potenciando SOGEPESA, participada por capital público y privado, como instrumento que se ha demostrado eficaz en la intervención urbanística para facilitar suelo urbanizado para uso residencial e industrial y favoreceremos un mayor protagonismo de esta Sociedad en el desarrollo de los planes de vivienda protegida previstos en nuestra Comunidad.
- Y del mismo modo que promovemos la protección de los singulares valores naturales que identifican nuestro territorio, impulsaremos uno de los elementos culturales que identifica nuestros entornos urbanos que es su diseño arquitectónico.
- Para lograr la ciudad compacta que queremos, recuperaremos suelos inutilizados y deteriorados, para incorporarlos a la dinámica de la ciudad, mediante la puesta en marcha de actuaciones para rehabilitar áreas degradadas y en desuso.
- Y profundizaremos en el programa dirigido a la rehabilitación de cascos históricos y valores singulares, incorporando vivienda de calidad e integrando socialmente a sus habitantes, mediante la declaración de Áreas de Rehabilitación Integrada (ARI).

## Una vivienda accesible y digna para todos

Para los socialistas, el derecho constitucional establecido de que los ciudadanos han de disponer de una vivienda digna y adecuada obliga a todas las Administraciones responsables a impulsar políticas activas que favorezcan el acceso a este bien básico y en especial para los sectores sociales con menor disponibilidad de recursos.

Para ello, favoreceremos la liberación de suelo residencial con objeto de impedir su hasta ahora continuo encarecimiento y el consiguiente encarecimiento de la vivienda, por lo que pondremos en marcha todos los instrumentos que prevé nuestra Ley autonómica del suelo, con objeto de evitar la retención del mismo por los propietarios y los manejos especuladores y poner fin al disparatado precio que la vivienda alcanzó con las políticas, supuestamente liberalizadoras, que puso en marcha el Gobierno de la derecha.

Además de las políticas sobre el suelo con repercusión en todo tipo de viviendas, los socialistas venimos impulsando e impulsaremos programas dirigidos a favorecer el acceso a una vivienda digna y de calidad a los sectores de la sociedad más desfavorecidos económicamente y que a la vez les ayude a su plena integración social.



Para continuar con este tipo de actuaciones elaboraremos un Plan de Vivienda y Suelo Residencial en concordancia con el actual Programa, que incluirá las siguientes medidas:

- La construcción de un mínimo de 600 viviendas al año de Promoción Pública.
- La promoción adicional, en cuatro años, de 2.000 viviendas–apartamentos con destino a los jóvenes en primer acceso y en alquiler.
- Continuaremos desarrollando el sistema de ayudas dirigido a las capas sociales con menos recursos, tanto para la compra como para el alquiler. En el caso de compra, seguiremos ayudando en el precio de la vivienda a las familias con ingresos ponderados no superiores a dos veces y media el Salario Mínimo Interprofesional, y también a aquellas otras con ingresos ponderados no superiores a tres veces y media dicho salario, con límites cuantitativos en cada caso, pero reforzando, en ambos, la ayuda para los jóvenes menores de treinta y cinco años y para las familias monoparentales.
- Y en el caso del alquiler apoyaremos a las familias con ingresos inferiores a una vez y media el SMI y también a las que se encuentran entre aquella proporción y dos veces y media dicho salario. Ampliándose la ayuda, en ambos casos para los jóvenes menores de treinta y cinco años y para las familias monoparentales.
- A fin de posibilitar el uso del importante parque de viviendas vacías, promoveremos la creación de una bolsa de alquiler con fondo de garantía y seguro para los arrendadores de viviendas que sean destinadas a estos grupos de población.
- Con el fin de facilitar la residencia de calidad en núcleos rurales, favorecer la disponibilidad de vivienda en lugares donde no actúan las promotoras y ayudar, en definitiva, a fijar la población en el territorio e impedir la agudización de los desequilibrios en los ámbitos menos poblados, promoveremos líneas de ayuda a la autopromoción y a la rehabilitación de la vivienda rural, mediante programas específicos de Rehabilitación y Construcción de vivienda en dichos núcleos.

Para facilitar una política de viviendas de protección autonómica (VPA) más activa, favoreceremos medidas a través de las sociedades con participación pública tales como:

- El establecimiento de reservas de suelo para cooperativas y empresas públicas de vivienda.
- Convenios públicos con promotores o sus asociaciones para fijar el precio de venta, ejerciendo en caso de incumplimiento los derechos de tanteo y retracto.
- Promoción del alquiler, reservando suelo a los promotores que edifiquen viviendas para tal fin.
- Exclusión de las futuras ventas de suelo para aquellas empresas que no estén vendiendo VPA al módulo establecido.

- E insistiremos en los distintos sistemas de información a los ciudadanos sobre el acceso a las ayudas tanto para la compra como para el alquiler de vivienda, a través del Portal de Internet del Principado y de los Ayuntamientos.

## Comunicaciones para un desarrollo equilibrado y sostenible

Para el actual sistema productivo es imprescindible la existencia de un sistema de comunicaciones que facilite la circulación de personas, materias y productos en condiciones de competitividad, circunstancia que en una región como Asturias con una difícil orografía y una ubicación periférica en el contexto de la Unión Europea, ha exigido un enorme esfuerzo inversor en infraestructuras de comunicación intrarregional y sobre todo de conexión con el exterior.

Para los socialistas el objetivo en la política de comunicaciones respondió a los criterios de equilibrio territorial, de dinamización del Área Central como motor de la economía regional y al de la incorporación del conjunto del territorio regional y de sus habitantes a la dinámica social y económica, tratando de evitar, en todo momento, la generación de bolsas de marginalidad en los lugares con mayores dificultades orográficas, económicas o sociales. Para este objetivo fueron planificados y ejecutados el I y II Plan de carreteras y, recientemente, el Plan Autonómico de Carreteras 2000-2010 que recuperó la planificación abandonada por el gobierno de la derecha en una materia tan determinante para la articulación de la estructura económica regional.

La incorporación de las nuevas tecnologías de comunicación también debe responder a estos mismos criterios. Es por ello que los socialistas integraremos las actuaciones en esta materia en una planificación que impida un acceso desigual para los territorios más desfavorecidos y para las personas en peor situación económica, ya que el conocimiento actual y la actividad económica exigen la incorporación plena de estos sistemas de comunicación en todo el territorio y accesible a todas las capas sociales.

El diseño de las infraestructuras de comunicación debe permitir, en todo caso, la conservación y puesta en valor de los principales valores ecológicos y paisajísticos que identifican nuestro territorio. Además hemos de tener en cuenta que las modernas tecnologías de la comunicación irán desplazando, en muchos casos, las necesidades actualmente sentidas de infraestructuras que obligan a importantes costes en materia medioambiental.

## Coordinación para un transporte más eficiente

Con la creación, por Ley, del Consorcio de Transportes se ha dado un paso muy importante en la coordinación de los distintos tipos y dependencias de los transportes en nuestra región, especialmente en el Área Central, por lo que nos proponemos llevar a cabo el desarrollo y aplicación efectiva del mismo que tan importante papel va a jugar en el impulso de la entidad metropolitana.

- Impulsaremos la coordinación de los distintos servicios de transporte de viajeros y estableceremos convenios con las distintas operadoras a fin de coordinar no sólo los servicios sino también las tarifas.
- Fomentaremos el uso del transporte público coordinado y crearemos carriles reservados para el transporte público.
- Iniciaremos a través del Consorcio la integración de tarifas para alcanzar el billete único o el abono de transporte.
- Negociaremos con la Administración General del Estado la efectiva cooperación de FEVE y RENFE con el Consorcio de Transportes para la integración de los servicios públicos metropolitanos y regionales y demandaremos, para este fin, el traspaso de los tramos intracomunitarios al Principado de Asturias.
- La presencia del transporte público en las zonas rurales, menos pobladas y con más dificultades de acceso, será objeto prioritario en nuestra actuación con objeto de evitar su marginalidad y despoblamiento. Para ello pondremos en marcha un Programa de Mejora del Transporte en zonas rurales, reordenando servicios y subvencionando las líneas con flujos de tráfico débiles.
- Continuaremos las operaciones de eliminación de barreras ferroviarias en los entornos urbanos en colaboración con el Gobierno central y los Ayuntamientos afectados e impulsaremos las operaciones de integración urbanística de Gijón, Avilés y Langreo.
- Promoveremos la solución para el déficit crónico de accesibilidad en transporte público al Aeropuerto de Asturias, concertándola con las Administraciones y las empresas implicadas.
- Y elaboraremos una Ley de Transporte Urbano que regule todos los requisitos para este medio y potencie su uso.

## Infraestructuras para la articulación territorial

Recuperado el método de planificación para el diseño de las carreteras en nuestra Comunidad Autónoma, mediante la aprobación del Plan Autonómico de Carreteras 2000-2010, continuaremos su ejecución estableciendo las obligadas prioridades acordes con las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio.

Como consecuencia del permanente incremento de la Red Regional de carreteras elaboraremos, con carácter prioritario, un nuevo Plan de Conservación de la red que incluya medidas de seguridad vial.

Para una mayor seguridad de los vecinos pondremos en marcha un programa de Plataformas Peatonales. E incorporaremos de forma progresiva Áreas de descanso para el viajero integradas en el entorno natural donde se ubiquen.

En coordinación con las políticas de ordenación del territorio, urbanísticas y ambientales pondremos en marcha un programa de Aparcamientos Públicos colectivos, implantado en villas de rango poblacional intermedio y en aquellos lugares de presión de tráfico estacional, especialmente en los entornos de espacios protegidos.

La evolución producida en los últimos años en materia de planificación territorial, la actualización de la legislación ambiental, las nuevas realidades territoriales y la nueva legislación estatal en materia de carreteras hacen también necesaria la actualización de nuestra disposición vigente en la materia –Ley de Ordenación y Defensa de Carreteras– por lo que elaboraremos una nueva y actualizada Ley de Carreteras del Principado de Asturias.

Pero las necesidades de comunicación y vertebración de la Región no se limitan a las responsabilidades y capacidades presupuestarias de la Comunidad Autónoma. Las infraestructuras de interés general de España son responsabilidad en su dotación de la Administración central. No obstante, debido al enorme impacto que tienen en la estructura social y económica del territorio, su planificación y diseño debe llevarse a cabo en coordinación con el Principado de Asturias, en quien reside la competencia en materia de ordenación del territorio.

Por esta razón y por la trascendencia que tiene para la integración de Asturias en su entorno socioeconómico, los socialistas asturianos reclamaremos del Gobierno central una planificación de las infraestructuras regionales con observancia de las competencias autonómicas y de los criterios por ellas establecidos.

Exigiremos, por tanto, el cumplimiento de los reiterados pronunciamientos políticos de la Junta General del Principado de Asturias sobre la paralización del proceso de privatización de Aucalsa, ya que la titularidad privada impediría definitivamente la reversión del sistema de peaje y haría prácticamente imposible una planificación de grandes vías de comunicación nacional de carácter público y condenaría a pagar un canon permanente por entrar y salir de Asturias tanto para los tráficos de personas como de mercancías.

Y por la misma razón continuaremos la exigencia de participación de la Administración del Principado de Asturias en el diseño del trazado de la Autovía del Cantábrico en su tramo occidental. Y demandando la inmediata construcción de su tramo Unquera-Llanes, auténtico cuello de botella en la comunicación hacia el Este, que no puede verse supeditado a triquiñuelas partidistas de tipo alguno por el Gobierno del Partido Popular, lo mismo que el tramo Lloreda-Musel, paralizado desde hace más de siete años por el gobierno de la derecha.

Las competencias del Estatuto de Autonomía y de la propia Constitución Española, obligan a que el Estado Central respete las competencias del Principado en la titularidad de infraestructuras intracomunitarias. Por esa razón y por su ubicación en el entorno del Parque Nacional, rechazamos la construcción de la Autovía del Sella por no tener encaje en la planificación actual por no constituir una nueva comunicación entre Comunidades Autónomas y por su enorme impacto ambiental en el entorno de nuestro río.

E insistiremos ante la Administración del Estado en una planificación coordinada y no competitiva de las infraestructuras territoriales, mediante fórmulas de concertación adecuadas al modelo del Estado de las Autonomías, regulado en la Constitución y en el Estatuto.

## **Puertos: conexión productiva mar-tierra**

La planificación de la infraestructura portuaria debe realizarse en consonancia con el entorno geográfico y ambiental, con la ordenación urbanística y con las actividades económicas para las que cada equipamiento en ella contenido se diseñe.

En este marco propiciaremos una ordenación y planificación de la fachada marítima que incluya: la ordenación territorial, el urbanismo de los pueblos costeros, la protección de los entornos naturales, la defensa del medio ambiente en general y las actividades turísticas, industriales, deportivas y pesqueras.

Con objeto de coordinar una adecuada actividad portuaria perfectamente integrada en el entorno en que se enmarque, elaboraremos una “Estrategia para la fachada Marítima” en el Principado de Asturias.

En consonancia con ésta, desarrollaremos el Plan Regional de Puertos que incluya actuaciones destinadas a los diferentes tipos de actividad portuaria:

- De apoyo a la actividad pesquera, dando respuesta jerarquizada a las distintas necesidades de las Cofradías de pescadores, desde infraestructuras portuarias a instalaciones complementarias
- Con destino a la actividad náutico deportiva, con nuevas instalaciones y pantalanes y la creación de un sistema de gestión que fomente otro tipo de actividades en el entorno y la creación de un sistema de red entre los distintos puertos.
- Y de reordenación urbanística y de recuperación medioambiental del entorno que favorezca actividades complementarias coordinadas con la actividad portuaria.

Debemos reseñar, también, la importancia que han tenido en el pasado, tienen en el presente y tendrán en el futuro de la economía regional los Puertos del Estado de Avilés y El Musel de Gijón. El actual sistema de gestión portuaria otorga un importante protagonismo a las Comunidades Autónomas en las que se ubican los puertos. Esta circunstancia debe ser aprovechada para establecer una estrecha relación entre la estructura portuaria y la actividad económica, así como la coordinación con las infraestructuras terrestres tanto de comunicación como de otras vinculadas a la propia actividad en los muelles.

Con estos criterios y sobre la base de rigurosos estudios prospectivos de las actividades productivas y de servicios potenciales en la Región, proponemos:

- La mejora de infraestructuras en el Puerto de Avilés coordinada con el dimensionamiento futuro de El Musel.

- Una ampliación del Puerto de El Musel que responda a las necesidades productivas actuales y futuras de Asturias y de los servicios potenciales para regiones vecinas y atendiendo de forma especial al sector de los astilleros de la bahía de Gijón. Compatibilizándola con el necesario respeto a los valores ecológicos y la protección medioambiental de forma que se garantice el mantenimiento de otros sectores de la actividad económica regional.
- Potenciaremos la gestión coordinada de los Puertos de Avilés y El Musel-Gijón, fomentando la internacionalización de ambos Puertos, diversificando sus tráficos e incluyendo el de viajeros.
- A fin de potenciar los tráficos con destino a otras regiones interiores cooperaremos en los desarrollos de los Puertos Secos en la Comunidad vecina de Castilla y León.
- Y para facilitar el incremento de tráficos promoveremos, en el ámbito de los propios puertos, el desarrollo de Zonas de Actividad Logística en coordinación con otros centros logísticos de transporte y distribución del Área Central de Asturias, conformando una Zona Logística Central Multipolar pero integrada.

## Telecomunicaciones ahora para diseñar el futuro

Para los socialistas el papel del Estado en la eliminación de desigualdades tanto sociales como territoriales es determinante. Por eso consideramos necesaria la existencia de un Estado fuerte y solvente como garante de la igualdad de oportunidades. En el momento actual, uno de los elementos capaz de generar desigualdades tanto sociales como territoriales es la accesibilidad a las nuevas tecnologías de la comunicación. La tecnología de la información, en sus diversas modalidades, constituye un factor fundamental en la promoción del desarrollo económico, social y cultural. Pero sobre todo, para las posibilidades de desarrollo equilibrado para el futuro, en todo el territorio regional.

La responsabilidad primera del desarrollo y despliegue de la sociedad de la información sigue estando en manos de empresas privadas, operadores de telecomunicaciones y prestadores de servicios. Sin embargo, deben adoptarse criterios de igualdad de oportunidades que sin duda difieren de los de rentabilidad que aplican legítimamente las operadoras. En otras palabras, un sector de tanta influencia para el futuro no puede quedar exclusivamente a merced de la dinámica del mercado, en que los distintos agentes buscan los lugares más rentables para la aplicación de sus inversiones abandonando aquellos no competitivos. Esta situación generaría enormes desigualdades que resultarían insostenibles provocando desequilibrios territoriales y degradación en los lugares menos accesibles.

En algunas zonas de Asturias el alto coste de instalación y funcionamiento de nuevas líneas impide que la iniciativa privada garantice el acceso igualitario a las tecnologías de comunicación de calidad. Este problema se plantea en nuestra región de manera frecuente y no está limitado únicamente al entorno rural.



Es necesario, por ello, adoptar un enfoque estratégico para diseñar y aplicar medidas adecuadas a la estructura socioeconómica regional. El temor a un retraso de Asturias en esta materia nos obliga a plantear una intervención pública que favorezca la adecuada difusión tanto de las infraestructuras como de los servicios.

Por esta razón nos proponemos una planificación de las telecomunicaciones en todo el territorio de la Comunidad Autónoma que garantice el acceso a las nuevas tecnologías de la comunicación de forma ajustada a la complejidad regional. Para ello promoveremos la elaboración de un Plan Estratégico de las Telecomunicaciones para el desarrollo de la llamada Sociedad de la Información en Asturias siguiendo las líneas y acciones ya emprendidas respecto a las estrategias del Gobierno socialista. Este Plan debe de incluir los aspectos relacionados con la I+D+I, con el desarrollo de contenidos digitales, potenciando la industria multimedia, y con las infraestructuras y servicios básicos.

Asturias necesita mejorar tanto el sistema de infraestructuras de distribución como el uso eficaz de las redes telemáticas y las infraestructuras de datos. Así, mientras las redes principales o troncales tienen garantizada la mejora y el mantenimiento por la actuación de la propia iniciativa privada, la extensión de las redes secundarias o alternativas, que en definitiva son las que garantizarán la universalidad del acceso, requieren un impulso público decidido. Debemos considerar las distintas necesidades futuras para garantizar una dotación de infraestructuras en la región que posibiliten su conexión tecnológica con el entorno económico en el que se ubica y la superación de las dificultades vinculadas a su situación excéntrica europea con un diseño que permita un acceso adecuado a todo el territorio regional.

De forma complementaria es necesario seguir impulsando políticas y actuaciones orientadas a la demanda, promoviendo en Asturias la creación de una red lógica propia, con contenidos y aplicaciones a escala local y regional, que ayuden a las pequeñas y medianas empresas y a los particulares a adoptar y utilizar de forma eficaz las tecnologías de la información y la comunicación. Resulta imprescindible promover el desarrollo y la formación de los recursos humanos necesarios para hacer frente a los retos que impone el entorno rápidamente cambiante de las telecomunicaciones. Por ello, nos proponemos diversificar la actividad de la Red de Telecentros incorporando nuevos servicios y actividades que deberán incluir unidades de formación. Una de las prioridades en materia formativa deberá estar especialmente dirigida al ámbito rural, evitando así la posible marginación de este medio en las posibilidades de incorporación a la sociedad de la información.

El florecimiento continuo de antenas de telefonía móvil y las dudas científicas surgidas sobre los posibles efectos sobre la salud de las personas y el medio ambiente, así como el impacto paisajístico, provoca una considerable preocupación social. Es necesario, por tanto, abordar sin más demora la ordenación en esta materia que establezca medidas de prevención y control de este tipo de instalaciones.

En la próxima legislatura los socialistas nos proponemos elaborar una norma que regule la instalación de antenas de telefonía y radiocomunicaciones de forma que impidan o minimicen los posibles efectos perniciosos sobre el territorio, el medio ambiente y la salud de las personas, permitiendo al mismo tiempo su desarrollo como



elemento indispensable para el progreso de la Región. Así mismo, esta materia deberá ser objeto de un análisis específico dentro del marco del Plan Estratégico de Telecomunicaciones.

## La política ambiental: una guía para el resto de políticas sectoriales

Para los socialistas, el respeto a la naturaleza y la búsqueda de la calidad ambiental deben de constituir uno de los pilares principales de todas las iniciativas que aborde la Administración Pública. Por ello, los criterios ambientales impregnarán todas las políticas sectoriales de un modo transversal.

En particular, no se puede entender una política territorial desvinculada de la política ambiental, por lo que resulta aconsejable la máxima integración de ambas en una misma línea de actuación, tanto a través de la mayor proximidad posible en la organización competencial, como en el desarrollo de metodologías de ordenación del territorio que faciliten los mecanismos de prevención y compatibilidad de usos como estrategia ambiental básica.

Buscaremos un clima de consenso social respecto al medio ambiente que desemboque en la implantación generalizada de una Estrategia Asturiana de Desarrollo Sostenible que, siguiendo los criterios de la Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible adoptada por la Cumbre de Gotemburgo de 2001, sirva de referente para la acción pública y sea asumida en todos los ámbitos de actividad. Además, deberá servir de guía y acicate para la implantación de las Agendas Locales 21, que ya están siendo desarrolladas por muchos municipios con el apoyo de la Administración regional.

La Estrategia Asturiana de Desarrollo Sostenible exige desarrollar un sistema de indicadores ambientales y de sostenibilidad que permitan el seguimiento y evaluación tanto del estado ambiental de la región como de las actuaciones públicas en esa materia. Como instrumento de evaluación de la administración medioambiental, dentro de esta estrategia, el observatorio de sostenibilidad será el mecanismo para evaluar la información del sistema de indicadores. Los socialistas consideramos que para alimentar este sistema debe darse especial impulso a la realización de inventarios ambientales y de los recursos naturales, lo que le permitirá a la Administración disponer de una información rigurosa y actualizada para una gestión técnica suficientemente motivada.

El involucrar a toda la sociedad en los objetivos de desarrollo ambiental y sostenibilidad, que constituyen el pilar fundamental de la oferta socialista, requiere impulsar los cauces de participación pública y educación ciudadana. Por ello, en concordancia con las determinaciones del Convenio de Aarhus:

- Desarrollaremos los mecanismos adecuados para permitir el acceso del público a la información del sistema de indicadores.

- Se potenciará y actualizará periódicamente el Sistema de Información Ambiental del Principado de Asturias (SIAPA) como garantía de acceso a la información ambiental.
- Se intensificarán las actividades de investigación en materia ambiental y los inventarios e investigación básica sobre recursos naturales.
- Se fomentará la coordinación de todas las actuaciones en materia de medio ambiente con las Administraciones locales y la población afectada, incluyendo en esa participación a las organizaciones sindicales y empresariales, en continuidad con las iniciativas de coordinación y mutuo apoyo, tal como se viene realizando en CADASA, COGERSA o la Junta de Saneamiento.
- Se incluirán criterios de sostenibilidad en los currícula de enseñanza primaria y secundaria, impulsando actividades complementarias y extraescolares de carácter medio ambiental en los niveles de educación obligatoria.
- Además, contamos con un importante activo de personal técnico en materia ambiental con presencia en toda la Comunidad, que permitirá continuar nuestras trascendentales políticas ambientales; con este objetivo continuaremos con su formación técnica y actualización de conocimientos.

## La calidad ambiental: una fuente de bienestar

En el pasado, algunas áreas de Asturias padecieron una degradación ambiental que fue revertida por enérgicas políticas impulsadas por los gobiernos socialistas. Una calidad ambiental adecuada de las aguas, la atmósfera y los suelos, constituyen no sólo un elemento indispensable para lograr el bienestar de la sociedad asturiana sino también un atractivo para la ubicación de nuevas empresas y para el desarrollo económico de la región.

El Principado de Asturias precisa dotarse de un modelo global y actualizado de protección ambiental, en el que se establezca el marco de tutela de este bien colectivo y se regulen de forma integrada las técnicas e instrumentos que contribuyen a una mejor calidad del medio ambiente. A tal fin, se elaborará una Ley de Protección Ambiental que implantará la normativa sobre el control integrado de la contaminación industrial en colaboración con empresas y ayuntamientos, con objeto de desarrollar la autorización ambiental integrada en nuestra Comunidad, revisará los procedimientos de evaluación de impacto ambiental poniendo en marcha procedimientos de control ambiental más sencillos y que permitan unificar las competencias medioambientales y que se garantice la máxima eficacia. Asimismo se actualizará la normativa ambiental, refundiendo en su caso, complementando o actualizando las disposiciones vigentes. Entre sus objetivos principales figurarán:

- El apoyo a las industrias y tecnologías que utilicen energías limpias y en general a todas aquellas relacionadas con un sector emergente como el del medio ambiente.

- Una reforma fiscal verde, con objeto de que las figuras tributarias autonómicas y locales favorezcan el uso racional de la energía, del agua y del suelo, así como la introducción de tecnologías limpias.
- El desarrollo de normativas que en el caso de los edificios públicos supongan la implantación del uso de energías limpias.
- El impulso y refuerzo de los planes de prevención de riesgos ambientales derivados de las actividades industriales, del transporte de sustancias peligrosas y de la evaluación de riesgos naturales.
- Y la intensificación de las ecoauditorías y la ecogestión en todos los sectores productivos.

## **Evaluación de impacto ambiental. Claridad en los procedimientos y control**

El análisis de las repercusiones ambientales de los proyectos susceptibles de implantación territorial, opera en nuestro Ordenamiento a través de técnicas diferentes, dispersas a lo largo de la, algunas veces obsoleta, normativa sectorial, que dificultan notablemente los trámites e impiden la necesaria interacción de los respectivos análisis. Urge por ello la redefinición del régimen de las evaluaciones de impacto y los procedimientos de actividades clasificadas, así como su correcta inserción en las diferentes fases de los procesos de toma de decisión, evitando la superposición de actuaciones desde diferentes instancias administrativas y reforzando la efectividad de estos mecanismos.

Además de transponer todos los criterios que emanan de la Unión Europea, incorporando las evaluaciones de planes y programas de la Administración, la nueva regulación deberá establecer los mecanismos eficaces para el seguimiento y control de las actividades objeto de evaluación de impacto, tras su autorización.

## **Residuos. Soluciones técnicas eficaces y de futuro**

Las políticas orientadas a solucionar el problema de los residuos, desarrolladas por este y anteriores Gobiernos socialistas, han conseguido combinar un correcto tratamiento técnico, una solución ambiental adecuada, la necesaria coordinación administrativa y un coste muy competitivo, mediante la fórmula consorciada de COGERSA. Seguiremos desarrollando el actual plan básico de residuos, aprobado esta legislatura, que marca la orientación de una gestión integrada de nuestros residuos de forma eficaz y como servicio a los ciudadanos y a las empresas. El éxito de la fórmula empleada aconseja la ampliación de su radio de acción dentro y fuera de Asturias. Para ello:

- Durante la próxima legislatura concretaremos las alternativas futuras al vertedero central de COGERSA, extendiendo aún más su vida útil con las necesarias am-

pliaciones o reubicaciones, que garanticen la continuidad o la mejora de la actual seguridad en el tratamiento de nuestros residuos.

- El refuerzo y ampliación a la totalidad de Asturias de la recogida selectiva de residuos que ya hemos venido impulsando y el máximo esfuerzo en el reciclado, seguirán constituyendo nuestras líneas principales de actuación de la próxima legislatura. Las actuaciones en esa materia se complementarán con el fomento de las industrias relacionadas con el reciclaje y la reutilización de residuos, como una de las oportunidades de creación de empleo ligadas al medio ambiente.
- Además de la importante atención que debe prestarse en general a la mejora en el tratamiento de los residuos industriales, existen también actividades generadoras de residuos que requieren especial atención, como el desguace de vehículos o los escombros de obras. A través de COGERSA deben proseguirse o desarrollarse nuevos planes específicos para el tratamiento de todos estos residuos.
- Los residuos ganaderos constituyen un serio problema ambiental en el ámbito rural a la vez que una pesada carga para muchos ganaderos asturianos. Los socialistas consideramos urgente la elaboración de un Plan Regional de Tratamiento de Residuos Ganaderos, que dé solución a este problema, estableciendo un sistema de recogida y tratamiento orientado a la reutilización. Al igual que reforzaremos aún más el control y tratamiento de los animales muertos y los materiales específicos de riesgo provenientes de animales afectados de la encefalopatía espongiiforme bovina como servicio a los ganaderos.
- La progresiva entrada en funcionamiento de Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales, fruto de la alta ejecución del plan director de obras de saneamiento 2002-2013, está generando la producción diaria de gran volumen de lodos cuyo tratamiento en correctas condiciones ambientales demanda una rápida solución, a la que daremos respuesta, que garantice el normal funcionamiento de las depuradoras.

## Aguas. Hacia una gestión integral

El agua, elemento limitado y cada vez más escaso, es un bien determinante para la conservación de los ecosistemas, el asentamiento humano y la actividad industrial. Los gobiernos socialistas acometieron ya numerosas iniciativas dirigidas a una gestión eficaz del recurso agua que tuvieron sus principales exponentes en la Ley 1/94 de abastecimiento y saneamiento, la Ley 5/2002 de Vertidos de aguas residuales industriales y el plan Director de Obras de Saneamiento 2002-2013, continuación del Plan Regional de Infraestructuras Hidráulicas de Asturias (PRIHA). Sin embargo, el desarrollo de la Directiva Marco de Aguas, que de acuerdo con las previsiones de la Unión Europea debe entrar en vigor para el 2004, supone la necesidad de dar mayor impulso a la gestión integral del ciclo del agua, considerando en la gestión de las cuencas tanto los usos del territorio como el abastecimiento, el vertido e incluso la gestión de los ecosistemas costeros: deltas, marismas, humedales... Para ello, nos proponemos:

- La revisión y adaptación del PRIHA, reformulándolo con los criterios de la Directiva Marco del Agua no ya como un plan de infraestructuras hidráulicas sino como un Plan de Gestión del Agua que, además de las infraestructuras de saneamiento y abastecimiento de aguas, previstas en el Plan Director de Obras de Saneamiento y la incorporación del Plan de Gestión, contemple el tratamiento de las principales cuencas de abastecimiento del consumo doméstico y, al objeto de garantizar una protección preventiva, evite el desarrollo en ellas de toda actividad potencialmente contaminante, además de contemplar medidas de restauración forestal de las mismas y programas para racionalizar el consumo de las aguas, entre otras cuestiones.
- La regionalización de CADASA de modo que el consorcio se amplíe a la mayor parte de los municipios de Asturias y se racionalice tanto el abastecimiento de aguas como el saneamiento, revisando la operatividad de las numerosas infraestructuras de depuración.
- La dotación y ubicación de infraestructuras hidráulicas se llevará a cabo con criterios que persigan el equilibrio territorial, teniendo en cuenta las características singulares de cada lugar.
- La asunción por parte de la Administración del Principado de las competencias para la gestión hidrológica de la Cuenca del Nalón y de las cuencas costeras - íntegramente en territorio asturiano-, constituye igualmente un objetivo irrenunciable de los socialistas, que contribuirá a facilitar la necesaria gestión integral del agua y a engranar las políticas de conservación de la naturaleza y ordenación del territorio con la dinámica fluvial y gestión de los cauces.

Más aún si tenemos en cuenta que la planificación estratégica del abastecimiento en alta para la zona central asturiana descansa sobre el almacenamiento mediante embalses en la zona del alto Nalón, lo que garantiza un suministro por gravedad económica y ambientalmente rentable. Garantizar el abastecimiento en cantidad y calidad suficiente requiere la construcción del embalse previsto en el vigente Plan Hidrológico Norte II y no incluido entre los compromisos de financiación acordados por el Gobierno central fruto del desinterés político de la derecha. Debido a la trascendental importancia de esta infraestructura para las posibilidades de desarrollo futuro tanto residencial como industrial en Asturias, los socialistas asturianos seguiremos trabajando para su ejecución inmediata.

- Continuaremos fomentando las actividades de la Junta de Saneamiento, el desarrollo del Plan Director de Gestión y la mejor adaptación de la normativa, de forma que las ganaderas y otros usos puedan estar exentos del canon de saneamiento siempre que dispongan de las instalaciones adecuadas de tratamiento y segregación de vertidos.

## Calidad atmosférica. Consolidar los objetivos logrados

La contaminación atmosférica ha sido objeto de enérgicas actuaciones de los Gobiernos socialistas cuyos exitosos resultados son evidentes para la población del

Área Central. No obstante, se hace necesario proseguir con esa labor en los ya escasos puntos que presentan altos niveles de contaminación. Complementariamente, los socialistas consideramos necesario el desarrollo de una normativa de calidad atmosférica que sustituya a la norma preconstitucional actualmente vigente: la Ley 38/1972 de protección del ambiente atmosférico. Dicha norma podrá formar parte de la Ley de Protección Ambiental, dotándose a ésta de un desarrollo reglamentario que establezca nuevas normas de calidad atmosférica.

El reto principal para la próxima legislatura es, no obstante, el de desarrollar una normativa de protección acústica que establezca el marco legal para, en coordinación con los Ayuntamientos, desarrollar programas dirigidos a la reducción del ruido en los núcleos urbanos. Dichos programas deberán de promover la insonorización de los locales en los que se desarrollen actividades ruidosas, la sustitución y adaptación de tecnologías menos ruidosas de los parques móviles y los sistemas de transporte colectivo y el diseño de pantallas acústicas en los puntos más conflictivos.

## La conservación y mejora de los suelos

Los suelos son un importante almacén de carbono y sirven de soporte a la actividad productiva agraria y a nuestros ecosistemas. Por ello, debemos preservar su calidad y reducir los importantes problemas de degradación que les afectan pero, adicionalmente, la imprescindible calidad y seguridad ambiental que propugnamos, exige redoblar nuestros esfuerzos en el tratamiento de los suelos contaminados existentes en el inventario de suelos, desarrollado en la presente legislatura, y las actuaciones llevadas a cabo o iniciadas como el tratamiento de suelos contaminados de La Manjoya o la eliminación de los lodos de la ría de Avilés.

## Avanzando en una política eficaz en la protección de los recursos naturales

Asturias, con sus montañas, bosques y campos, sus ríos y su costa, es una región de una riqueza natural y paisajística extraordinaria. Para los socialistas el uso sostenible de este patrimonio, la conservación de la biodiversidad y de los procesos ecológicos básicos, junto a la lucha por restaurar aquellos paisajes que sufrieron una degradación en el pasado, ha sido siempre una referencia obligada de todo enunciado político, conscientes en todo momento de la necesidad de legar a las futuras generaciones este patrimonio natural en las mejores condiciones posibles.

Los Gobiernos socialistas de Asturias fueron pioneros en el contexto nacional, iniciando una política regional de conservación de espacios naturales que tuvo en la declaración del Parque Natural de Somiedo, primero, y en la aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN), después, sus principales exponentes. Ambas iniciativas son aún hoy un referente en España.

Sin embargo, en el momento actual entendemos que urge abrir un nuevo periodo de reflexión y planificación que, a punto de culminarse ya las previsiones del PORN,



sirva de punto de partida de las políticas a desarrollar en las próximas legislaturas, una vez aprobada la Red Natura 2000 de Asturias, en cumplimiento de las exigencias europeas. Si el Plan de 1994 cumplió un importante papel en la orientación de la gestión de nuestros recursos naturales, la revisión en profundidad del PORNIA debe servir para actualizar el diagnóstico de nuestra situación actual y contribuir a superar las deficiencias y las nuevas amenazas que han ido presentándose para nuestra naturaleza. Para ello, bajo el amparo legal del nuevo Plan debemos abordar:

- Una exhaustiva mirada hacia nuestros recursos naturales, analizando sus fortalezas y amenazas, definiendo directrices para otras políticas sectoriales y actualizando los instrumentos y técnicas de seguimiento y control.
- El desarrollo de un Plan Director de la Red de Espacios Protegidos que revisado periódicamente de oficio oriente las iniciativas a desarrollar en cada uno de los espacios. Puesto que en la actualidad cada Plan Rector de Uso se acompaña de un Plan de Desarrollo Sostenible, entendemos necesaria la formulación de un documento marco que de coherencia regional a esos Planes, determine las prioridades y establezca una distribución de los recursos equitativa y motivada. En la elaboración de dicho Plan deberán de participar representantes de los órganos de gestión de cada uno de los espacios a través de una mesa de seguimiento constituida al efecto.
- La implantación de un Plan de Protección de Ríos y Humedales, teniendo en cuenta el convenio sobre el plan hidrológico-forestal realizado en la presente legislatura. Los ríos y humedales constituyen sistemas de gran riqueza ecológica que cumplen, además, una importante función como espacios de recreo y encuentro con la naturaleza. El Plan programado debe de servir para reorientar las actuaciones de canalización, defender las llanuras aluviales de los procesos urbanizadores, proteger los ecosistemas ribereños, prevenir los riesgos naturales asociados a las avenidas y ordenar los diferentes usos recreativos que se desarrollan en esos medios: pesca y actividades náuticas, entre otros.
- El desarrollo de un Programa para la creación de la Trama Verde Asturiana. La gran cantidad de infraestructuras de comunicación y obras de todo tipo que se desarrollaron en Asturias en los últimos años, ha dado lugar a una intensa fragmentación de los hábitat naturales, que constituye una importante amenaza para muchas especies y procesos de la naturaleza. En este contexto, la declaración de espacios naturales protegidos forma una red de elementos aislados que debe de complementarse con un programa que garantice la conexión entre ellos y la calidad natural del resto del territorio.

El programa a desarrollar deberá de coordinarse especialmente con el Plan de Protección de Ríos, habida cuenta del papel de corredor biológico que pueden cumplir unas riberas adecuadamente conservadas o en su caso regeneradas, e incorporar además otros tipos de actuaciones como:

- La promoción de medidas orientadas a la conservación de los setos, la permeabilidad biológica de carreteras y otras infraestructuras y, en general, la ruptura de las principales barreras biológicas existentes.



- La creación de una red de microrreservas que posibilite la conservación de los espacios de muy pequeña entidad pero gran valor natural que aparecen en ocasiones cercanos a grandes núcleos de población u otras áreas desnaturalizadas.
- O la creación, como ya se apuntó, de una red de parques periurbanos que conformen espacios naturales de uso y disfrute público, cercanos a los grandes núcleos de población.

Por otra parte, el desarrollo de un Programa de Adquisición de Terrenos de Interés Ambiental puede convertirse en uno de los instrumentos más eficaces para complementar la estrategia regional de conservación de la naturaleza. Actuaciones de este tipo se consideran especialmente necesarias para incorporar al Patrimonio Público terrenos en torno a los humedales o sistemas costeros, las microrreservas a las que hacíamos referencia, las manchas más valiosas de ecosistemas prioritarios o bosques maduros.

## Red de Sendas Verdes y peatonales

Continuaremos completando la red de sendas verdes y peatonales de Asturias en colaboración con otras administraciones e instituciones con el objetivo de conseguir una mayor cohesión social y territorial. Esta red debe permitir la conexión entre nuestros espacios naturales, la valoración de la naturaleza y la integración del agua y nuestros sistemas fluviales. El compromiso del medio ambiente y de futuro de los socialistas exige el necesario planteamiento de un mantenimiento y limpieza de sendas verdes en coordinación con las administraciones locales.

## Protección de espacios naturales

El marco legal establecido por el PORNIA ha servido para conformar una red regional de espacios naturales protegidos (RENPA) que incluye ya en la actualidad una Reserva Natural Integral, cinco Parques Naturales, seis Reservas Naturales Parciales, cuarenta y dos Monumentos Naturales y dos Paisajes Protegidos. Algunos de esos espacios, gracias a la iniciativa de los socialistas, han merecido recientemente el reconocimiento internacional con su declaración como Reservas de la Biosfera por el Comité MaB de la UNESCO y otra parte sustancial fueron declarados ZEPAs o se acogieron al convenio RAMSAR mientras muchos otros se incorporarán a la Red Natura 2000.

La ya extensa red de espacios naturales existente requiere ahora orientar nuestros esfuerzos en la búsqueda de una mayor eficacia en la gestión para evitar que el trabajo realizado se limite tan solo a alcanzar la declaración y no se traduzca en una mejora sustancial de estos espacios. El éxito del Parque Natural de Somiedo y el positivo avance en el Parque de Redes, debe animarnos en este sentido y reforzar nuestra capacidad de gestión para afrontar nuevos retos.

Con respecto al Parque Nacional de los Picos de Europa debemos retomar la iniciativa para superar la etapa gris y de pérdida de ilusiones en la que se encuentra

sumido este espacio privilegiado. Lejos de la búsqueda de consenso, el Parque ha sido conducido por el Gobierno del PP por una senda de sectarismo y de una absoluta ineficacia que pone en riesgo sus objetivos de conservación y desarrollo sostenible. Aislada su administración e incumplidos todos los plazos previstos para desarrollar su planeamiento y los planes de gestión asociados, urge un cambio de dirección drástico.

Desde el nuevo Gobierno asturiano propugnaremos el inicio de una nueva etapa para el Parque de los Picos de Europa, basada en un impulso de los planes y programas y el desarrollo de un trabajo riguroso de gestión al que han de sumarse, en un gran pacto por los Picos, todas las Administraciones implicadas.

## Protección de las especies silvestres

Durante la presente legislatura, el Gobierno socialista ha procedido a la aprobación de normas de protección de la mayor parte de las especies catalogadas, dando así por primera vez cumplimiento a las disposiciones recogidas en los Catálogos Regionales de Protección de la Flora y la Fauna. En la próxima legislatura se procederá al adecuado desarrollo de estas disposiciones, y de forma específica de algunos de los planes aprobados en la actual legislatura de gestión del lobo y de recuperación del oso pardo, de forma que su contenido pase a impregnar cualquier política sectorial o actuación pública o privada sobre el medio natural.

No obstante, se considera necesario proceder, paralelamente y en el marco del nuevo Plan, a la actualización de los catálogos de protección, partiendo de iniciativas investigadoras que proporcionen información sobre el estatus de cada una de las especies actualizando dichos Catálogos.

Además, proponemos continuar con el desarrollo de dos iniciativas novedosas, desarrolladas e iniciadas en la actual legislatura, que complementan la actual política de protección de la naturaleza:

- Ampliar la conservación fuera de su hábitat natural (laboratorios, viveros...) de las especies en situación poblacional más precaria, colaborando con las instituciones académicas y de investigación regionales en la creación de un banco de germoplasma.
- Continuar con la promoción de plantas protegidas y especies vegetales genéticamente válidas para acometer políticas activas de restauración de sistemas dunares, marismas o medios de alta montaña. Dichas actividades se están desarrollando con especies autóctonas en el vivero de la Mata propiedad del Principado de Asturias para su uso en restauración.

El problema asociado a las especies llamadas invasoras comienza a alcanzar en Asturias una dimensión muy preocupante. Tanto en el medio marino como en los ríos o en los medios terrestres, comienzan a extenderse algunas especies vegetales y animales que constituyen uno de los principales peligros actuales para nuestra biodiversidad. Al respecto, se aplicarán estrictamente las disposiciones vigentes para

abordar este problema y se desarrollará también una normativa específica relativa a especies invasoras y posteriormente programas de actuación dirigidos a la erradicación de las que actualmente representan una amenaza más importante.

## Caza y pesca

El sistema de gestión cinegética impulsado en Asturias por los Gobiernos socialistas, constituye un marco positivo que debe reforzarse con una progresiva tecnificación de los criterios de gestión de las poblaciones cinegéticas y una mejora en el aprovechamiento cinegético de este recurso.

El desarrollo de la actividad de la caza como medio de gestión de la naturaleza exige la toma de medidas que la compatibilicen con las actividades agrícolas, ganaderas y forestales tradicionales, medidas a adoptar de forma participativa a través del Consejo regional de la caza. Además proponemos la creación de un Centro de recuperación de fauna en Asturias en cumplimiento de compromisos y normativas europeas.

Ha llegado el momento también de potenciar las Compañías de Guías de Caza desarrollando para ello las disposiciones e iniciativas necesarias. Esta actividad supondrá una nueva oportunidad de empleo ligada a los recursos naturales y permitirá una mayor dedicación de la guardería a labores directamente relacionadas con la conservación del medio natural, la vigilancia ambiental y la lucha contra el furtivismo, contribuyendo también a lograr una mayor eficacia en las compensaciones por los daños que ocasionan las especies cinegéticas.

En cuanto a la pesca fluvial, la reciente aprobación de la Ley sobre Protección de los Ecosistemas Acuáticos y regulación de la pesca en Aguas Continentales hace que los objetivos más inmediatos se centren en el desarrollo reglamentario de dicha Ley. En cualquier caso, los socialistas consideramos que la gestión de la pesca debe basarse en los principios siguientes:

- Restauración y protección estricta de los cauces naturales, combatiendo o limitando todo uso que amenace la calidad del agua o los procesos biológicos en el medio fluvial, incrementando así la capacidad productiva de los ríos.
- Control estricto de las repoblaciones, que debe limitarse al cumplimiento de nuestra legislación y por tanto reducirse a acciones justificadas técnicamente y sujetarse a estrecha vigilancia respecto al material genético empleado.
- Fomento de la pesca sin muerte, mediante la creación de cotos y la concienciación al efecto de los pescadores.
- Y la participación de los pescadores en la gestión a través del Consejo de los Ecosistemas Acuáticos y de la Pesca en Aguas Continentales, haciéndoles partícipes de la protección de los ríos y de su uso sostenible a la mayor cantidad de ciudadanos como nos obliga nuestra normativa.

## Una gestión integrada de la costa

Los diferentes Gobiernos socialistas son responsables hasta la fecha de la creación de un marco legislativo autonómico relativo a la costa que tiene en las Directrices Subregionales para la Franja Costera (DSFC) y en el Plan de Ordenación del Litoral Asturiano (POLA), actualmente en trámite, sus principales exponentes.

Siguiendo las corrientes internacionales, se promocionará, especialmente, una política de Gestión Integrada de Zonas Costeras, que dé respuesta a la Recomendación al respecto aprobada recientemente por la Unión Europea. El POLA constituye un excelente punto de partida para esta iniciativa, debiendo promoverse experiencias piloto como las abordadas por los Gobiernos socialistas andaluces en la costa de Huelva al amparo del Plan de Acción del Mediterráneo.

Al objeto de avanzar en este ámbito, propondremos el desarrollo de un programa coordinado con todas las Administraciones implicadas en la gestión de la costa.

## Seguridad medioambiental

El control e inspección ambiental, como garantía de los ciudadanos, de nuestros recursos y de las instalaciones industriales, además del correcto cumplimiento de las competencias será una demanda continua. Esto obligará al desarrollo de sistemas de control automática de vertidos y desarrollo de sistemas automáticos de seguimiento y control de los sistemas de depuración en Asturias.

# VI

## El bienestar social: seguridad frente a las incertidumbres sociales

---

Los socialistas concebimos la educación, la sanidad, las pensiones, las prestaciones por desempleo y los servicios sociales como derechos fundamentales de los ciudadanos y bases del Estado del Bienestar que pretendemos ver ampliado en el conjunto de España y en Asturias, en particular, conscientes del papel que cada uno de estos elementos juega en las perspectivas vitales de los ciudadanos y en la corrección de las desigualdades generadas por la propia dinámica económica del sistema en el que estamos inmersos.

El desarrollo de las políticas públicas dirigidas a la prestación de estos servicios con carácter universal ha contribuido a mejorar notablemente la calidad de vida de los ciudadanos y a darles seguridades, cada vez más imprescindibles, en un mundo en el que, bajo los auspicios de la filosofía neoliberal y los Gobiernos conservadores, se les pretende someter de manera continua a la zozobra de la incertidumbre.

La educación pública de calidad abre nuevos horizontes a los jóvenes en general y en especial a aquéllos que cuentan con menores recursos económicos. Es un instrumento, por tanto, imprescindible para el afianzamiento de la igualdad de oportunidades que todos deben de disponer para enfrentarse a su futuro, fuente de enriquecimiento cultural y cuestión de primera necesidad para la mejora de los niveles de desarrollo de un país, en este caso de Asturias, tan necesitada de potenciar su dinamismo económico.

Desde siempre hemos defendido y seguiremos defendiendo un sistema sanitario público de calidad como uno de los pilares básicos de la solidaridad. Las personas mayores, los discapacitados, los enfermos crónicos, los afectados por graves patologías, sin tener en cuenta su clase social o el lugar de residencia, tienen de esta manera mejor garantizado el derecho a una atención correcta y de calidad. La salud es un derecho de los ciudadanos que los poderes públicos deben garantizar y nosotros seguiremos trabajando para que esto siga siendo así y para perfeccionar de manera continuada el sistema y que pueda cumplir con la mayor eficacia la prestación de sus servicios.

Los socialistas consideramos, también, los servicios sociales como un derecho esencial de los ciudadanos, que en Asturias seguiremos desarrollando y perfeccionando. Concebimos el sistema de servicios sociales como un sistema público, destinado a mejorar la calidad de vida de las personas en el ámbito de su derecho a la convivencia, que ha de fomentar, por tanto, la autonomía individual, erradicar las situaciones de dependencia, promover la integración social y prevenir las causas que provocan la marginación y la exclusión social.

De manera que nuestra política en este campo estará orientada de forma progresiva hacia la universalización de los servicios sociales, haciéndolos llegar a toda la po-

blación que los necesite, reforzando su carácter público, con una articulación e implantación territorial acorde con las distintas necesidades sociales de una forma homogénea y garantizando una protección social en consonancia con los niveles de calidad de vida de nuestro entorno.

Las posibilidades de acceso a la cultura, a la práctica deportiva, al disfrute del ocio, a la adquisición de hábitos saludables o al cultivo de las distintas expresiones culturales, como elementos de enriquecimiento individual y de la vida colectiva, en condiciones de igualdad son signos de madurez de una sociedad democrática y justa que los socialistas perseguimos en todo momento mejorar y a lo que van dirigidas nuestras políticas.

## **VI-1.- Educar: una tarea de todos para la igualdad de oportunidades**

### **Nuevas prioridades para la sociedad del conocimiento**

Los tiempos actuales se vienen caracterizando por la sociedad del conocimiento y de la información en un mundo global y complejo. A nadie se le escapa la importancia de la educación en un entorno semejante. Los países y las regiones compiten en esta sociedad en la capacidad de formación para innovar y en el nivel de conocimiento de sus ciudadanos.

De este modo el crecimiento económico se logra y se sostiene, en una parte fundamental sobre la base de la educación, la formación y la investigación. Los ciudadanos tendrán más posibilidades de salir adelante cuanto mayor sea su nivel de capacitación. Actualmente una persona sin una formación sólida se ve amenazada seriamente con la marginación social, corre altísimo riesgo de estar expuesta a la exclusión, el desempleo y al trabajo precario.

Educación es para los socialistas sinónimo de desarrollo, también de igualdad de oportunidades, de ahí la injusticia de restringir la educación para quienes tienen dificultades de aprendizaje.

La educación, basada además en los valores de la tolerancia, el pluralismo, la cooperación y la solidaridad, es el primer factor de progreso y de igualdad individual y social. Su extensión a todos los ciudadanos en condiciones de calidad e igualdad es el fundamento más sólido para construir una sociedad de seres libres, democrática, madura, participativa, económicamente avanzada y social y territorialmente cohesionada.

La sociedad asturiana es exigente con el sistema educativo, porque tiene puestas muchas esperanzas en la educación. Los socialistas en Asturias estamos haciendo los esfuerzos necesarios para no defraudar esas expectativas.

## Una educación de calidad

Construir una sociedad para aprender, mejorar la calidad de la enseñanza y reducir las desigualdades son objetivos que exigen el compromiso de la sociedad y de los Gobiernos en todos los ámbitos. Cada niño y cada joven, independientemente de su renta familiar y origen social, debe recibir una educación de máxima calidad. Y, una educación de calidad para todos significa que la administración educativa debe poner a disposición de todos, los recursos humanos y materiales necesarios para alcanzar las mayores metas en función de las capacidades y del esfuerzo personal. En aras de ese objetivo pretendemos en los próximos cuatro años:

- Consolidar las altas tasas de escolarización y elevar aún más el elevado nivel de rendimientos académicos que ya presenta la enseñanza en Asturias, situada muy por encima de la media nacional.
- Seguir aplicando las medidas que se pusieron en marcha en esta legislatura para mejorar la calidad de la educación: reducción de ratios, desdoblamiento de grupos, docencia compartida y apoyos para la atención a la diversidad.
- Continuar la mejora de la enseñanza de las lenguas extranjeras, generalizando la implantación a partir de los cuatro años e iniciando programas de mejora cualitativa de los mismos.
- Promocionar de manera progresiva centros bilingües, continuando las experiencias desde la Educación Infantil.
- Seguir implantando las nuevas tecnologías en la acción educativa. Para lo que se potenciará la dotación de ordenadores a los centros (1 por cada 10 alumnos), conexión en red de todos los centros de Infantil, Primaria y Secundaria, formación del Profesorado en el uso de las nuevas herramientas y conexión de todos los centros sostenidos con fondos públicos en la Red Telemática Educativa del Principado.
- Ordenar y ampliar la Enseñanza Artística, extendiendo este Bachillerato a las principales zonas de Asturias.
- Consolidar los diseños curriculares de Asturias con la elaboración de materiales y apoyo al Profesorado para configurar el marco educativo propio de Asturias. En este sentido se impulsará la generalización del bable/asturiano y gallego-asturiano en los niveles obligatorios de la enseñanza en función de la demanda.
- A las nuevas demandas de la sociedad se deberá responder con una nueva cultura profesional y, en algunos casos, con la reorientación de los recursos existentes, teniendo en cuenta las nuevas funciones profesionales y las necesidades del servicio educativo en Asturias.
- Seguir potenciando los nuevos planes de formación del profesorado. Los programas de formación, innovación e investigación educativa responderán prioritariamente a las necesidades de los Centros y de sus docentes.



- Y sistematizar la evaluación de la calidad del sistema, procediendo periódicamente al desarrollo de programas de evaluación interna y externa de los Centros.

## Un nuevo modelo de servicio público

Asturias lleva tres años con las competencias de la enseñanza no universitaria transferidas. En este tiempo, y gracias al trabajo de nuestra comunidad escolar, estamos desarrollando un modelo educativo asturiano que tiene sus señas de identidad en la garantía de que la igualdad y la calidad para todos en la enseñanza son dos objetivos irrenunciables e inseparables de la acción educativa. Igualmente estamos persuadidos que la enseñanza activa y personalizada de la pedagogía comprensiva es el mejor instrumento para conseguir la formación integral de nuestros niños y adolescentes, que exige la atención a la diversidad de sus necesidades y capacidades individuales. Para ello hemos impulsado una normativa y un currículo propios; un modelo basado en la integración, con una enseñanza de calidad para todos en la que el alumnado pueda aprovechar al máximo sus capacidades, desde el esfuerzo personal y colectivo del profesorado. Se han impulsado la Formación Profesional y las Enseñanzas Artísticas, y se han puesto en marcha las Escuelas Infantiles de 0 a 3 años. Todo ello con una política de personal, medios y recursos, que ha conllevado importantes inversiones.

Al disponer ya de las competencias necesarias, estamos en condiciones de poder diseñar un modelo educativo específico para nuestra región, para poder definir las políticas educativas y de formación en todos los niveles, desde los primeros años hasta la madurez. Para lo que se exige un esfuerzo de coordinación entre centros educativos no universitarios, Universidad, mundo empresarial, agentes sociales y Gobierno regional. La educación en nuestra región debe ser, más que nunca, una tarea compartida y deben ponerse a funcionar todos los medios, instrumentos y recursos de una manera coordinada, favoreciendo el diálogo y desarrollando políticas que la mayor parte consideren y hagan suyas.

Con el fin de desarrollar estos planteamientos proponemos las siguientes actuaciones:

- Dar una atención prioritaria a la escuela pública por ser la garante de la igualdad de oportunidades, a la que tienen acceso todos los asturianos independientemente de su lugar de residencia, clase social y origen cultural.
- Compatibilizar la atención prioritaria a la escuela pública con la existencia de la enseñanza concertada, dentro del marco de la planificación de la enseñanza que compete a la administración educativa asturiana.
- Desarrollar la normativa sobre admisión de alumnos orientada a la consolidación de una única red educativa, que contemple la atención a todo el alumnado sin discriminación, que haga efectivo el principio de gratuidad y la gestión transparente y socialmente controlada de todos los Centros sostenidos con fondos públicos.

- Incorporaremos medidas de gestión en la red del sistema público que mejoren la eficiencia, la calidad y el rendimiento docente, implicando en esta tarea a la comunidad educativa, para lo cual nos proponemos:

Establecer la figura del contrato programa entre la Administración y los Centros donde para el cumplimiento de los objetivos generales en los distintos niveles educativos, se garantice a cada uno de manera diferenciada, los recursos humanos y materiales en función de su proyecto educativo y de los servicios que presta a la sociedad.

- Continuar la modernización de los centros públicos asturianos, acometiendo la mejora de las instalaciones y equipamiento general y finalizar la integración del primer ciclo de la ESO en los IES.
- Además, impulsaremos los Consejos Escolares Municipales y de Comarca o Distrito con el fin de favorecer la participación social en la gestión educativa. Y apoyaremos desde las Instituciones el asociacionismo de padres, alumnos y usuarios del sistema para una participación responsable de todos los sectores sociales en la planificación, gestión y control de los recursos públicos.

## Una respuesta a las nuevas demandas de la sociedad

Un sistema educativo adecuado debe proporcionar una sólida formación básica que permita también la posibilidad de una formación posterior, bien profesional o universitaria. Desde la perspectiva socialista creemos necesario impulsar la educación a lo largo de toda la vida. Asimismo, el sistema debe ser capaz de atender las nuevas demandas que la evolución de la sociedad ha hecho emerger. Para ello, en el nivel no Universitario, los socialistas impulsaremos:

- La extensión de la Red de Escuelas Infantiles, incluyendo también a las zonas rurales, con el fin de permitir la conciliación de la vida familiar y social a las personas que trabajan y facilitar la integración de los niños y niñas con discapacidades que requieran una estimulación precoz.
- En consonancia con los criterios de planificación de la red de escuelas infantiles, la firma de convenios con los Ayuntamientos que se comprometan al desarrollo del Programa de cero a tres años, atendiendo a los criterios de población infantil y existencia de equipamientos.
- Una vez creada la Red de Centros para Personas Adultas, continuar la oferta a toda la región que mejore la formación básica, la cualificación profesional y el desarrollo personal de los adultos.
- Seguir potenciando la educación a distancia mediante una oferta que optimice las redes informáticas y facilite los estudios en cualquier zona de Asturias.
- Dotar de comedor escolar autofinanciado a todos los Centros públicos que impartan la educación obligatoria y así lo demanden.

- Mejorar el transporte escolar en los niveles no obligatorios en colaboración con AMPAS y Ayuntamientos, para favorecer el acceso de los alumnos a estos niveles de enseñanza en las zonas más desfavorecidas.
- Adecuar la dotación de la red de centros educativos a las nuevas realidades demográficas en todo el territorio asturiano, respondiendo a los criterios objetivos de planificación establecidos.

## Mejora del rendimiento escolar de los alumnos

La sociedad asturiana no puede permanecer impasible ante el hecho de que un importante número de alumnos no termine satisfactoriamente los estudios obligatorios. Debemos actuar para prevenir las dificultades de aprendizaje, la falta de motivación o los problemas de conducta para intentar resolverlos cuando se produzcan y para desarrollar al máximo las capacidades potenciales de todos los niños y jóvenes escolarizados. Toda vez que los centros asturianos tienen importantes recursos humanos y materiales, los socialistas nos proponemos organizar los mismos en torno a estas líneas de actuación:

- Refuerzo de los conocimientos básicos como la expresión oral y escrita, lectura comprensiva y matemáticas y potenciación de los hábitos de trabajo y estudio.
- Desarrollo de la educación en valores, en tolerancia y en solidaridad que contribuya a la formación de la personalidad de los niños y jóvenes.
- Establecimiento de planes de fomento de la lectura que contemplen la obligatoriedad diaria de la misma en los centros y la dotación de bibliotecas escolares.
- Desarrollo de normativa específica que garantice el equilibrio en la escolarización de alumnos con necesidades educativas especiales en los Centros sostenidos con fondos públicos.
- Desarrollo de programas específicos de atención a inmigrantes, centros de acogida, equipos, inmersión lingüística, entre otras cuestiones, que garanticen la integración real de estos alumnos en la sociedad asturiana.
- Potenciación en los Institutos de las medidas de atención a la diversidad, estableciendo programas de diversificación curricular para el alumnado con mayores dificultades de aprendizaje.
- Garantizar, mediante desarrollo normativo, que todos los jóvenes entre los dieciséis y dieciocho años participen en actividades de formación, bien en la educación postobligatoria o en los Centros de Educación de personas adultas.

## Compromisos con las familias

Nuestro sistema educativo es un sistema participativo; la educación es en nuestro país una tarea compartida que afecta a las Administraciones, a los profesores, a las familias y a los propios estudiantes. Lejos, pues, de separar escuela y familia, lo que procede es buscar vínculos más estrechos de trabajo en común. Por ello, la administración socialista buscará un mayor acercamiento de las familias a los Centros y una mayor satisfacción de las necesidades que éstas tienen respecto a la educación de sus hijos. A tal fin llevaremos a cabo las siguientes medidas:

- Establecer un programa general de ayuda a las familias que será aplicado en los distintos centros y que propiciará medidas de colaboración, formación y atención a los padres y madres de alumnos que presenten anomalías en el rendimiento o conducta escolar.
- Favorecer las iniciativas municipales para la puesta en marcha en los Centros que lo establezcan en su proyecto, de la apertura temprana para recoger a los niños antes del inicio de las clases de la mañana con el fin de facilitar la incorporación al trabajo de sus padres.
- Extensión del programa de apertura de Centros en horario de tarde para organizar actividades educativas complementarias, como el estudio orientado o las escuelas de padres.
- Pretendemos establecer un sistema de información sobre becas y ayudas que incluya todas las aportaciones de las distintas Administraciones (Central, Autonómica y Local), con el fin de mejorar las posibilidades de conocimiento de los distintos sistemas y facilitar el acceso para una mejor corrección de las desigualdades de origen social, económico o territorial.

## Educación para el empleo. La Formación Profesional

Establecer y acertar con el modelo de Formación Profesional es fundamental para el desarrollo social y económico de Asturias. Asumidas las competencias en cuanto a la Formación Profesional reglada y la ocupacional, debe realizarse por parte de todos un gran esfuerzo para definir la formación que responda a los verdaderos intereses de nuestra Comunidad. De acuerdo a los criterios establecidos por el plan de la Formación Profesional, debe garantizarse la optimización de los recursos humanos y materiales, la integración de los tres estadios de la formación y el control y evaluación de su aplicación. Para ganar ese futuro se propondrán políticas tendentes a:

- La mejora cualitativa de la oferta de plazas y nuevas titulaciones en la Formación Profesional reglada, respondiendo a las necesidades de formación del alumnado y proporcionándole una mayor cualificación.
- Establecer medidas que garanticen la coordinación de los tres subsistemas de la Formación Profesional -reglada, ocupacional y continua- que optimice recursos, responda a las necesidades del mundo productivo y cualifique mejor para el empleo.

- Hacer realidad el modelo de Centros integrados que armonice los tres estadios, y oferte todo el abanico de posibilidades formativas en torno a una familia profesional; todo ello aprovechando las infraestructuras existentes y ordenando la oferta y recursos actuales.
- Avanzar en la cooperación con las empresas para garantizar una formación de calidad en los centros de trabajo para los alumnos, así como propiciar acuerdos con los mismos para potenciar las estancias de formación para los profesores.
- Constituir un Registro de Empresas que garanticen la formación en los centros de trabajo (FCT), buscando una mayor colaboración y complicidad de las empresas asturianas. En este sentido, se propiciarán incentivos para las empresas e instituciones que participen en el programa.

## La educación superior en el siglo XXI

Estamos inmersos en la sociedad del conocimiento. La sociedad asturiana ha dado pasos decisivos para garantizar que las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías lleguen a todos los asturianos, conscientes de las grandes posibilidades que se abren con éstas en el futuro de nuestra Comunidad.

La consolidación de las líneas que apuntan al aprendizaje a lo largo de la vida como un instrumento de socialización, enriquecimiento cultural de las personas y mejora de sus posibilidades de empleo, ha otorgado una nueva dimensión al desarrollo de acciones educativas que ya no son una actividad exclusiva de las instituciones y de los sistemas formativos tradicionales. Los profundos cambios que se están produciendo en los sistemas de enseñanza-aprendizaje otorgan un nuevo papel a toda la formación desde la Escuela a la Universidad. La educación se convierte en el principal activo de la sociedad para la cohesión social y para participar con garantías de éxito en esa nueva sociedad que se está perfilando.

El alargamiento de los tiempos dedicados a la formación en la vida de todo ciudadano y los nuevos papeles que está llamada a desempeñar la Universidad, convierten a las instituciones de enseñanza superior en uno de los pilares en los que se asientan muchas expectativas de futuro. La Universidad debe asumir el reto de la responsabilidad social y moral con esa sociedad del conocimiento.

La educación superior es uno de los elementos vertebradores de todo sistema educativo. La Universidad debe ser vista como una pieza más de nuestro sistema público. La educación superior no se circunscribe sólo a la enseñanza universitaria, sino que requiere la coordinación de todas las ofertas que se realizan desde la Universidad con otras que emanan de otros ámbitos del sistema educativo, lo que contribuye a su enriquecimiento.

La Universidad y la sociedad asturiana, a través de sus representantes políticos, deben hacer un esfuerzo solidario para que cristalicen las legítimas esperanzas que los asturianos depositan en su institución universitaria. Su adaptación a la sociedad del siglo XXI y la eliminación de las trabas que dificulten su plena modernización re-

quiere todo el apoyo en las acciones de gobierno. Los socialistas, ya lo hemos demostrado, respondimos y responderemos a esa exigencia social.

## Nuestro compromiso con la Universidad

La apuesta del PSOE y de los sucesivos Gobiernos socialistas por la enseñanza superior se ha concretado en la práctica generalización de las posibilidades de acceso a la Universidad de todos los jóvenes que por capacidad y esfuerzo así lo reclaman.

Los socialistas en Asturias hemos abordado decididamente los problemas de la Universidad asturiana durante la legislatura que termina. Se ha realizado un importante esfuerzo para sanear financieramente la Universidad, al tiempo que ésta ha dado pasos importantes para introducir mecanismos de control del gasto que ofrezcan garantías a la sociedad de la no reproducción de situaciones de desequilibrio económico.

Con el ánimo de consolidar actuaciones ya iniciadas, definiremos políticas tendentes a:

- Seguir considerando una prioridad la educación superior por entender que nuestra Universidad debe ser un motor de la nueva sociedad del conocimiento y principal activo para el desarrollo cultural, económico y social de Asturias.
- Establecer las medidas y apoyos necesarios que refuercen la posición competitiva de la Universidad de Oviedo en el contexto del sistema universitario nacional.
- Desarrollar un modelo estable de financiación universitaria, que recoja la experiencia del actual Marco de Acuerdos entre Universidad y Principado. Apostar por el contrato-programa como fórmula procedimental más adecuada, continuando con la línea de acuerdos propuesta por el Gobierno regional a la Universidad, vinculando los recursos al logro de los objetivos acordados, respetando, en todo momento, la autonomía universitaria.
- Los importantes recursos asignados en esta legislatura, así como las medidas que deriven de esta nueva situación permitirán a la institución universitaria afrontar en condiciones idóneas tanto la solución de sus problemas financieros, de infraestructuras y equipamientos como las adecuadas políticas de recursos humanos.
- Proceder, tras haber abordado hasta ahora las cuestiones básicas y urgentes, a desarrollar la Ley Autonómica de Universidad que articule las enseñanzas universitarias y que establezca el marco en el que deben desarrollarse las actividades de las instituciones de enseñanza superior en Asturias.
- Apoyar el sostenimiento y consolidación del Centro Asociado de la UNED en Gijón que presta un servicio universitario a más de cuatro mil asturianos.

## La Universidad al servicio de la sociedad asturiana

La Universidad es uno de los principales activos con que cuenta la sociedad asturiana. El sistema universitario demanda mayor calidad, más igualdad y una relación más próxima con la sociedad.

La Universidad debe ser una institución abierta a la sociedad y a la participación de los distintos sectores de nuestra región. Es necesario, por tanto, reforzar esta conexión y que la Universidad conozca las demandas que se le hacen desde los distintos ámbitos sociales.

Los socialistas aspiramos, por tanto, a una Universidad al servicio de la sociedad y más comprometida con el desarrollo social, económico y cultural de Asturias. Y, en aras de tal objetivo, planteamos las siguientes propuestas de actuación:

- Desarrollo normativo de la LOU en función de las competencias del Principado de Asturias con el fin de garantizar el normal funcionamiento de la Universidad de Oviedo.
- Coordinación e impulso, en colaboración con la Universidad, de toda la formación superior, universitaria y no universitaria, con la finalidad de que sea capaz de responder a los requerimientos de aprendizaje a lo largo de la vida en nuestra sociedad.
- Implantación y financiación de nuevas titulaciones, conforme a nuevos criterios que den prioridad a aquellas que respondan a las necesidades futuras de Asturias y ello tras el esfuerzo realizado desde el curso 1999-2000 que ha supuesto el poner en marcha siete nuevas titulaciones
- Reordenación de acuerdo con la Universidad, de la oferta de titulaciones que actualmente se imparten en Asturias, de manera que responda a un esquema general de optimización de recursos universitarios y de orientación de los mismos para atender a las nuevas necesidades de formación.
- Potenciación de la actividad de la Universidad dirigida a nuevos colectivos, haciéndola participe en la formación continua y en el desarrollo de ofertas específicas para grupos de personas que no han accedido en su día a los estudios superiores.
- Establecimiento de la Universidad para mayores, mejorando los procesos de acceso a la Universidad de las personas adultas que necesitan actualizar su formación, completarla o estudiar aquello que no pudieron hacer en su momento por falta de oportunidades.

## Universidad y empresa

La Universidad debe ser especialmente sensible con la realidad cultural, social y económica de Asturias y comprometerse con el desarrollo pleno de la región. Por otro lado la investigación es la inversión productiva por excelencia. Los socialistas quere-



mos que los conocimientos científicos y las innovaciones tecnológicas estén presentes en nuestros hospitales, en nuestras escuelas y Universidad, en nuestras empresas y en nuestra vida cotidiana. Todo ello debe contribuir a la igualdad de oportunidades y a la generación de empleo, por lo que la incorporación de la investigación y el desarrollo tecnológico y la cultura de la innovación estarán presentes en nuestras políticas.

En este orden de cosas, debemos de favorecer la investigación, la relación entre la investigación universitaria pública y las actividades empresariales, y que las empresas asturianas sitúen la innovación tecnológica como el factor estratégico de su desarrollo.

Respecto al papel de la Universidad y la empresa en la formación, la investigación y el desarrollo de Asturias, proponemos las siguientes líneas de actuación:

- Continuar con la decidida política regional de investigación ya iniciada, atendiendo a dos grandes líneas: la optimización de los recursos humanos y materiales y el incremento de la concienciación de las empresas ante la necesidad de dar una mayor cobertura a la investigación propia o a la que se realice en colaboración con otros Centros Científicos.
- Profundizar en el desarrollo del III Plan Regional de I+D+I que nos ha situado entre las Comunidades Autónomas que mayor esfuerzo económico han hecho en este campo en estos últimos años de gobierno socialista. Se insistirá en orientar la investigación hacia centros de interés para Asturias, en coordinar y promover la cooperación entre centros públicos y privados de investigación y en favorecer la constitución de sólidos equipos de investigadores.
- Incrementar la participación de las empresas tanto en la investigación básica como en la aplicada, para aprovechar el potencial de los centros investigadores en el desarrollo regional. A tal fin se potenciarán las relaciones Universidad y empresa con proyectos o programas y se establecerán convenios de colaboración entre centros de investigación y empresas.
- Establecer Planes de Calidad docente y de investigación apostando por la cualificación de la formación y el protagonismo del Profesorado y las políticas de incentivo personal y profesional, potenciando los intercambios y estancias en otras Universidades.
- Vertebrar a la Universidad con el resto de la oferta formativa superior, por lo que proponemos la ampliación de la oferta de enseñanza superior no universitaria y la progresiva implantación de la Formación Profesional Superior que dé una cualificación universitaria a los jóvenes profesionales formados en los niveles anteriores a la Universidad.
- Mejorar las posibilidades de empleo de los universitarios, incrementando todas las acciones dirigidas a ellos con el fin de proporcionarles las habilidades y conocimientos necesarios para facilitar su transición a la vida laboral. Al mismo tiempo, que se impulsa la formación de emprendedores y el desarrollo de la cultura de la innovación entre los universitarios.

- Implicar de manera real y efectiva a la Universidad en las políticas de desarrollo regional, con su participación activa y realización de ofertas formativas dirigidas específicamente a los programas de empleo con el propósito de alcanzar una conexión estable entre la Universidad y el mercado laboral.
- Reformar, dentro del ámbito normativo competencial de nuestra Comunidad Autónoma, el sistema de becas del personal investigador en formación con el fin de garantizar a los becarios los beneficios sociales y laborales a que tienen derecho en el desempeño de su función.

## **VI-2.- La tradición y la creación cultural en el futuro de Asturias**

La intervención de los poderes públicos en los ámbitos culturales es especialmente importante y delicada. Nos consideramos herederos de una tradición que ha visto en la creación y en el conocimiento la base para una transformación de la sociedad que la haga más libre y más justa, y que haga la vida de los ciudadanos más plena y feliz. En esa tradición se ha mantenido una actitud respetuosa hacia el patrimonio cultural y a la vez se ha favorecido la investigación de nuevos lenguajes y nuevas formas expresivas. Y se ha considerado como un objetivo de primer orden el acceso de todos los ciudadanos a la cultura, poniendo a su alcance en todos los lugares el libro, la música, el cine o el teatro.

Esos principios deben aplicarse a un entorno en plena transformación. Los cambios que se han producido en las últimas décadas en los instrumentos de comunicación no hacen sino poner de relieve la importancia de sostener un proceso de universalización. Posibilitar a los ciudadanos que accedan a esos nuevos medios, convertirlos en espacios para la reflexión y la creación, acercar los espacios virtuales que conforman a los espacios reales de la vida cotidiana, constituyen en este momento objetivos prioritarios.

Para nuestra Comunidad resulta de una importancia sustancial realizar un esfuerzo para incorporarse a ese entorno con toda su capacidad creativa. Y en buena medida esa capacidad debe surgir del conocimiento, del aprecio y la puesta en valor de nuestro patrimonio cultural y nuestras tradiciones. Pero también de una política decidida de apoyo a la creación, a los nuevos lenguajes artísticos, a la extensión de la investigación en todos los ámbitos estéticos e intelectuales. Deben favorecerse, también, las iniciativas institucionales, particulares o empresariales para proyectar esa creatividad más allá de nuestra geografía.

Ha habido durante estos últimos años un esfuerzo muy importante por parte de la Administración regional para ampliar el ámbito de reconocimiento de nuestra historia y nuestras tradiciones. Se ha hecho un esfuerzo por preservar los testimonios del mundo rural, en toda su variedad y riqueza, pero apartando su lectura de clichés y lugares comunes nostálgicos, para acercarla a la verdad del trabajo, las dificultades o el enfrentamiento con unas condiciones de vida duras. A la vez se ha dirigido la mirada hacia los testimonios de la industrialización, el movimiento obrero o la arquitectura

contemporánea. Se han sentado así las bases para un conocimiento más cabal y completo de nuestro pasado, iniciando un trabajo que debe continuarse.

Del mismo modo se ha intentado proyectar la presencia de la lengua tradicional asturiana sobre el mundo moderno, entendiéndola como un patrimonio vivo y no como una supervivencia del pasado. Se ha apoyado su uso por los creadores, su investigación, su empleo intelectual y su presencia en el sistema educativo. Ese esfuerzo por preservar, enriquecer, conocer mejor los testimonios de la identidad asturiana ha ido unido a la voluntad de evitar todo ensimismamiento y por asumir la realidad de un mundo en transformación. Ese es el sentido de nuestro proyecto y de hecho ha sido la capacidad para favorecer el encuentro entre lo universal y lo local la que ha distinguido a la mejor tradición intelectual asturiana.

Es preciso buscar en la cultura un ámbito de consenso e integración. Las instituciones que se han puesto en funcionamiento en los últimos años como ámbitos de reflexión y encuentro para la investigación intelectual, la creación o la protección del patrimonio deben alcanzar su plena eficacia y deben ser los instrumentos de una política de gobierno respetuosa con la independencia de los creadores, abierta y participativa. En ese sentido, debe considerarse un ejemplo el grado de consenso alcanzado en la aprobación de la Ley de Patrimonio Cultural Asturiano, frente a lo sucedido cuando una ley de esa naturaleza se abordó sin un grado suficiente de conocimiento de la complejidad de ese ámbito y de diálogo y reflexión colectiva.

Una sociedad más compleja y móvil, en que la convivencia entre tradiciones culturales diferentes jugará un papel cada vez más relevante y los cambios que introducen la ciencia y la técnica tendrán una presencia cada vez mayor en la vida cotidiana, obliga a un compromiso decidido de las Administraciones públicas, y a una actualización constante de las instituciones y servicios culturales públicos, que están obligados a mostrarse a la altura de esos cambios.

## Nuestro proyecto cultural

- Los socialistas consideramos imprescindible continuar con las actuaciones de la Administración pública en el ámbito de la cultura como garante de su protección, investigación y desarrollo y pretendemos, además, que la acción cultural sea cooperativa y sistemática, por lo que se buscará la colaboración con las iniciativas particulares y se crearán cauces de participación pluralistas, sin renunciar a establecer y conseguir objetivos concretos y definidos. La cooperación significará, en todo momento, conjugar los máximos esfuerzos en una misma dirección y apostar siempre por alcanzar el consenso más amplio posible.
- Requeriremos la colaboración y el apoyo del Estado y se establecerán sistemas de coordinación con los Ayuntamientos, basados en la corresponsabilidad, la cooperación y el establecimiento de objetivos comunes. El Principado apoyará la profesionalización de las administraciones culturales de los municipios y la intervención efectiva de estos en la protección de su propio patrimonio cultural. Asimismo dedicará un esfuerzo especial a compensar las dificultades de acceso a los servicios culturales de quienes viven en zonas rurales.

- Buscaremos un equilibrio entre la protección de la tradición y el fomento de la creación, entre la apertura al exterior y la preservación y el enriquecimiento de nuestro patrimonio. La adaptación al nuevo entorno comunicativo y la integración de la investigación científica, la acción educativa, la protección del patrimonio, la educación extraescolar y el fomento de las artes serán los ejes centrales de la actuación del Gobierno del Principado en relación con la cultura. Un esfuerzo especial irá dirigido a extender el conocimiento de la cultura y las expresiones artísticas dentro del sistema educativo y fuera de él.
- Integraremos la política cultural en un proyecto global de modernización y dinamización de nuestra región. Se dará preferencia a aquellos proyectos que tienen posibilidades de darle a la cultura asturiana la dimensión universal que precisa, a aquellos que, mediante un esfuerzo sostenido, tengan la capacidad de enriquecer de forma efectiva la vida cultural de la Comunidad en aspectos como la formación de los creadores y del público, el conocimiento de nuestras tradiciones o el acceso a los nuevos medios de comunicación.
- Favoreceremos la vinculación con nuestras tradiciones culturales de los miembros de las comunidades asturianas de otros lugares; también la comunicación con otras culturas, la presencia en nuestra comunidad de tradiciones diferentes y la acogida de las formas y expresiones culturales que nos llegan como consecuencia de la inmigración.
- Y continuaremos con el esfuerzo por hacer transparente, respetuosa y participativa la intervención de la Administración regional en la vida cultural. Se pondrán en marcha todos los mecanismos previstos en la reciente Ley de Patrimonio Cultural y se establecerán mecanismos similares en otros ámbitos culturales.

## Consolidación y difusión de la creación artística

Los socialistas realizaremos un esfuerzo importante de apoyo a los creadores. Dedicaremos recursos a la protección de las artes y desarrollaremos mecanismos de colaboración y participación con los artistas. Mantendremos con un adecuado relieve institucional el recientemente creado Consejo de las Artes y las Ciencias y buscaremos que todas las decisiones que afecten a la creación artística se tomen con un soporte técnico adecuado y en un clima de intercambio de ideas, respeto y acuerdo. Promoveremos la coordinación entre las distintas instituciones públicas y privadas que realizan tareas de difusión del arte, para garantizar programas más interesantes y de mayor eficacia social y para conseguir una mayor proyección de la creación asturiana. Y colaboraremos, también, en una protección efectiva de los derechos de autor.

Se dedicará igualmente un importante esfuerzo al apoyo de las iniciativas empresariales y comerciales que difunden la labor de los creadores, buscando la estabilidad de esos proyectos y su capacidad para subsistir autónomamente. La existencia en nuestra región de editoriales, galerías, grupos artísticos profesionales, productores musicales o audiovisuales es la que puede garantizar a largo plazo el mantenimiento

de una creación artística plural y rica. Se colaborará, por tanto, con las organizaciones profesionales que actúan en estos sectores y se apoyará su actividad.

La ampliación que se ha producido durante la última legislatura en las competencias de la Comunidad Autónoma proporciona oportunidades nuevas para favorecer el desarrollo de la creación artística en su territorio. Reiteradamente se ha señalado la necesidad de complementar la organización de actividades de difusión y las colaboraciones y medidas económicas de apoyo a los creadores, con el establecimiento de redes más amplias de formación tanto de los artistas como del público. El desarrollo del proyecto de Escuela Superior de Diseño y Restauración de Avilés será uno de los elementos a tener en cuenta. Una función importante corresponderá de igual modo al futuro Centro de Arte de la Universidad Laboral, en torno al cual se establecerá un programa de formación en técnicas artísticas y de intercambio de experiencias, dirigido fundamentalmente a profesionales. Su intervención se abrirá, además, a la difusión entre los escolares de los lenguajes del arte actual.

Se favorecerá la intervención de las empresas de los distintos ámbitos culturales en los programas públicos de edición de obras literarias, difusión de la creación artística y organización de espectáculos. Se apoyará económicamente su presencia en ferias, sus actividades de promoción y la difusión electrónica de sus productos. Se les asesorará en el acceso a los programas europeos de ayudas. Se desarrollará un esfuerzo especial para el desarrollo de un sector audiovisual regional y se apoyará la producción musical. La puesta en marcha del ente de comunicación autonómico constituirá, en ese sentido, un elemento de capital importancia.

El Principado abordará, en colaboración con los Ayuntamientos un programa específico de centros de artistas, tanto en el terreno de la música como en el de las artes, destinado a facilitar locales de ensayo y trabajo en condiciones adecuadas para las distintas especialidades artísticas. Una parte de este programa consistirá en la colaboración con los talleres de músicos ya existentes para ampliar su oferta. Otro aspecto lo constituirá la creación de talleres en el campo de las artes plásticas, que complementarán el trabajo de los creadores y el intercambio de experiencias con la difusión de su obra.

Se potenciará el Circuito Asturiano de Teatro y se propondrán fórmulas de colaboración entre los teatros públicos asturianos para garantizar la continuidad y rentabilidad de sus programaciones y mejorarlas. Se desarrollarán los programas de becas, ayudas a la creación y subvenciones para proyectos escénicos, dando prioridad a las compañías profesionalizadas. Se completarán los proyectos en marcha de rehabilitación de teatros de titularidad municipal y se mejorarán los equipamientos escénicos de las Casas de Cultura. Se promoverá la ampliación de las enseñanzas y funciones del Instituto del Teatro y de las Artes Escénicas al campo de la danza.

Tanto la ampliación del Museo de Bellas Artes como la puesta en funcionamiento del Centro de Arte Actual y Creación Industrial de la Universidad Laboral significarán un incremento en los programas de compra pública de obras de arte, para lo que crearemos una Comisión de Adquisiciones. De los fondos que se obtengan como resultado del uno por ciento cultural al menos un tercio se dedicarán a la compra de obras de arte. Y anualmente se convocarán concursos que permitirán a los creadores presentar sus proyectos en condiciones de transparencia y equidad y que servirán,

así mismo, para abrir un debate sobre la presencia de las obras de arte contemporáneo en los espacios públicos.

El sostenimiento de la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias es una aportación esencial del Principado a la vida artística de la región, como lo son también las enseñanzas musicales profesionales y los programas de apoyo a los coros y a las bandas locales de música, que deben estabilizarse y ampliarse. Debe promoverse una diversificación y ampliación de las fuentes de financiación de nuestra primera orquesta, con el fin de elevar su nivel artístico y darle un mayor relieve a su producción.

El apoyo a la labor de los editores asturianos se complementará con otras iniciativas que promuevan el libro y la creación literaria. El Principado establecerá un sistema de ayudas para las revistas literarias e intelectuales, promocionando su difusión dentro y fuera de la región y mantendrá un sistema de becas de creación literaria, dirigido a las obras de más difícil difusión.

Se ampliará y mejorará la presentación de artistas y creadores asturianos a través de Internet. Se apoyarán los festivales y certámenes de artes plásticas, cine, literatura, comic, ópera, teatro y música que han ido consolidando su trayectoria en los últimos años, procurando en todos los casos ampliar su proyección y sus funciones culturales, y colaborando con sus organizadores en la búsqueda de recursos adicionales.

## Protección de nuestro patrimonio

La aprobación durante esta legislatura de la nueva Ley de Patrimonio Cultural ha establecido un verdadero proyecto de trabajo a largo plazo para la conservación de nuestro patrimonio. Ha introducido definiciones más completas y en ocasiones nuevas de éste y contiene unos criterios de intervención cuyo cumplimiento requiere un esfuerzo muy importante de todas las Administraciones públicas en un plazo que va más allá de una legislatura. Una primera tarea a abordar consistirá en el desarrollo reglamentario de los aspectos aún pendientes de la ley. Simultáneamente, y con el carácter de un plan integral, emprenderemos acciones dirigidas a completar la catalogación de los elementos protegidos, a intervenir con medidas de restauración en los casos en que ello sea preciso y a revisar las normativas urbanísticas que afecten directamente a los bienes culturales o a su entorno.

Daremos un lugar preferente a las acciones en investigación y catalogación que identifiquen nuestro patrimonio cultural, así como su adecuada conservación.

El Principado potenciará sus servicios técnicos para garantizar la mayor agilidad y eficacia en la protección del patrimonio, mejorará sus servicios de vigilancia y colaborará en la formación de los agentes del Seprona y en la de los agentes y funcionarios municipales que tengan tareas encomendadas en ese tipo de protección.

Establecerá medidas de apoyo a los Ayuntamientos para la elaboración de los catálogos municipales de protección, planes especiales, y en general para la revisión de



la normativa urbanística que afecte a la protección del Patrimonio. Se hará especial hincapié en el desarrollo de un sistema de información sobre los diferentes elementos protegidos y su grado de protección.

Una completa catalogación del patrimonio a proteger será la mejor garantía de su conservación y garantizará la seguridad jurídica de los particulares afectados. Deberá finalizarse en la próxima legislatura la elaboración de las Cartas Arqueológicas de Asturias y del Catálogo del Patrimonio Histórico Industrial. Se completará la delimitación de los entornos de los Bienes de Interés Cultural y los catálogos de los bienes muebles e inmuebles, asignándoles la categoría de protección que en cada caso proceda. En los bienes de mayor importancia que aún no dispongan de ellos se instalarán sistemas electrónicos de protección contra incendios, robos y agresiones.

La puesta en valor del patrimonio monumental y artístico constituirá un objetivo de primer orden. Se completará, por tanto, la señalización de monumentos y se establecerán acuerdos con los Ayuntamientos, las diócesis, las órdenes religiosas y los particulares que garanticen su visita pública en condiciones adecuadas de seguridad.

Se hará accesible a través de Internet la documentación de carácter público de que dispone el Principado sobre los Bienes de Interés Cultural de la región, así como aquellos otros catálogos e inventarios de elementos de interés histórico que no estén sujetos a reservas en cuanto a la información que se puede facilitar sobre ellos.

En colaboración con los Ayuntamientos se establecerán catálogos sistemáticos del patrimonio etnográfico, y se desarrollarán programas especiales que, en colaboración interdepartamental del Gobierno asturiano, abordarán la rehabilitación y mejora de los núcleos rurales de mayor interés, y muy especialmente de aquellos vinculados a rutas históricas o a espacios naturales protegidos. Mediante acuerdos con instituciones científicas o colegios profesionales se estudiarán la morfología de la arquitectura tradicional y sus posibles usos actuales. Y se regulará la instalación de hórreos de nueva construcción.

Se llevará a cabo un ambicioso programa de actuación en las rutas históricas que combinará el desarrollo económico de las zonas en que estén enclavadas con la presentación de su patrimonio cultural. Inicialmente se aplicará a la Vía de la Plata a su paso por Asturias y a los Caminos Reales del Puerto de la Mesa. Para la primera de esas rutas se solicitará su declaración como Patrimonio de la Humanidad. Se continuará el trabajo sobre el Camino de Santiago y se rehabilitarán como rutas culturales los antiguos caminos de herradura de comunicación con la Meseta, especialmente los vinculados a los recientemente protegidos espacios naturales de Redes y Fuentes del Narcea.

Se pondrán en marcha las medidas previstas en la legislación de patrimonio para la protección de bienes muebles de toda naturaleza, incluyendo catalogación exhaustiva, aplicación de las correspondientes figuras jurídicas, cumplimiento de las normas sobre exhibición pública mediante acuerdo con los particulares y persecución del tráfico ilegal.

Se incrementarán los programas de formación de especialistas en restauración, estableciendo convenios con los colegios profesionales, para la actualización y mejo-



ra entre los técnicos, poniendo en marcha programas reglados dentro del sistema educativo y consolidando y ampliando los de escuelas-taller en colaboración con los Ayuntamientos.

La planificación del nuevo Archivo Histórico de Asturias se abordará con un grado suficiente de previsión. Además de reunir el actual Archivo Histórico Provincial y el del Principado, debe convertirse en un centro que reúna y ponga al servicio de los investigadores toda la documentación que exista sobre Asturias, recogiendo la que esté dispersa y reproduciendo la que esté en otros centros. Se especializará también en la organización de muestras y actividades de difusión de carácter histórico. No se debe creer, sin embargo, que la formación de un nuevo archivo deba aguardar a la construcción del edificio correspondiente. Las labores de organización e instalación son extremadamente largas y deben realizarse de forma cuidadosa, por lo que se comenzarán de forma inmediata, realizando un plan urgente de reorganización de sus fondos, que incluirá la informatización y digitalización de los documentos más usados, así como la restauración de los que presenten síntomas de deterioro. La ya iniciada reproducción de fondos relativos a Asturias existentes fuera de la región tendrá como prioridad los existentes en el Archivo de Simancas y el Archivo Histórico Militar. A la vez se iniciará la reproducción de los fondos municipales de más interés. En una fase posterior el Archivo deberá incorporarse a las actividades de difusión que corresponden a un centro cultural de su naturaleza.

De la misma forma, la apertura del nuevo Archivo Histórico debe ir unida a una intensificación de las acciones ya iniciadas para proteger y organizar los fondos municipales. En el caso de municipios de poca población se favorecerá, en ese sentido, la figura del archivero mancomunado. Se colaborará también con las empresas, muy especialmente mineras y siderúrgicas, en la reorganización y puesta al servicio del público de los archivos de mayor interés histórico, y se completarán los ya iniciados censos de archivos particulares y de archivos de empresas.

Una nueva Ley de Bibliotecas, Museos y Archivos completará la normativa protectora del patrimonio documental, promoverá la coordinación entre los archivos asturianos y fomentará las funciones de difusión de estos centros, así como la colaboración institucional y empresarial en estas materias.

Se desarrollarán las funciones de la Biblioteca de Asturias relativas a la acumulación y difusión del patrimonio bibliográfico asturiano. Dentro de ella se procederá a completar la base de datos de autores asturianos y a crear un sistema de recogida de las publicaciones que realizan estos autores fuera de Asturias, que complete los resultados de un estricto cumplimiento de lo que la legislación dispone sobre Depósito Legal. Se fomentará el depósito de los documentos relativos a los escritores asturianos fallecidos y en general las adquisiciones de fondos de valor histórico que correspondan a su ámbito. Se mejorarán los medios del Archivo de Música y la Filmoteca de Asturias.

## Los museos y la difusión del patrimonio cultural asturiano

Los museos han ido adquiriendo un papel cada vez más relevante en la difusión del patrimonio cultural y en Asturias se han ido dando pasos muy importantes para la diversificación con su presencia en ámbitos nuevos y de mejora de los ya existentes.

Nos proponemos garantizar que la nueva Ley de Bibliotecas, Museos y Archivos del Principado de Asturias aborde la definición de sus funciones, organización y utilización de recursos museísticos y que promueva la cooperación y la complementariedad en la red de museos de nuestra región.

Se promoverá la formación de redes de museos agrupados por su temática - etnográficos, arqueológicos, industriales- vinculadas a los museos especializados de carácter regional, de tal forma que se garantice una dirección técnica adecuada, unos criterios comunes de actuación para la protección del patrimonio y la cooperación en las labores de difusión y formación, utilizando ampliamente las posibilidades de los nuevos medios de comunicación y vinculándolos estrechamente con el sistema educativo.

Mediante un acuerdo estable de cooperación con el Ayuntamiento de Gijón se dotará adecuadamente de recursos al Museo del Pueblo de Asturias para que actúe como cabecera de la red de museos etnográficos; se favorecerá su colaboración con los de ámbito más restringido en la organización de exposiciones itinerantes, actividades pedagógicas y, en general, la difusión de sus fondos. Y se concentrarán en él las tareas de recogida de tradiciones orales, la investigación de la música tradicional y, en general, la investigación etnográfica.

La ampliación del Museo Arqueológico de Asturias irá unida a un amplio plan de presentación de la arqueología y el arte rupestre. La construcción en Teverga de un centro global de presentación de arte paleolítico franco-cantábrico irá unida a la apertura de nuevos centros de interpretación de yacimientos arqueológicos que se unirán a los ya existentes. En dos casos, el de la cuenca del río Navia y el del Oriente de Asturias, la presentación de estos yacimientos incluirá un amplio plan de actuación sobre el ámbito en que están emplazados. En el de Navia se estudiará la posible construcción de rutas cicloturistas o peatonales de seguimiento del conjunto, con un amplio sistema de señalización que incluirá también elementos patrimoniales de interés histórico correspondientes a otros períodos. Se incluirá un sistema de presentación de las muestras de minería romana, con un centro de interpretación en Navelgas, y de los recientes hallazgos arqueológicos del Chao de San Martín.

El plan correspondiente a la Zona Oriental incluirá la ya planeada construcción de un centro en Ribadesella que dé una dimensión nueva a las visitas al yacimiento de Tito Bustillo, así como acciones para completar los centros de interpretación en los yacimientos más relevantes de la comarca. Este proyecto se ejecutará de acuerdo con el Plan ya elaborado por el Principado.

Junto con la puesta en funcionamiento del Museo del Jurásico, se impulsará un programa de protección de los puntos de interés geológico y paleontológico de la región que incluya protección jurídica, señalización, difusión y vigilancia. Se continuarán las gestiones conjuntas con otras Comunidades en favor de la declaración de las icnitas de dinosaurio de la Península Ibérica como Patrimonio de la Humanidad.

Y se buscará una fórmula estable de colaboración y coordinación de los museos industriales ya existentes -Museo de la Minería y el Museo del Ferrocarril de Gijón- favoreciendo el asesoramiento y la coordinación en el impulso a los nuevos proyectos en marcha, en concreto el Museo de la Siderurgia en Langreo y el Museo de la Industria en Avilés.

## **Servicios culturales al alcance de todos: las bibliotecas y casas de cultura**

Asturias dispone de una de las redes más densas y completas de bibliotecas públicas y casas de cultura de España y ello es resultado, en buena medida, de la acción de los socialistas en el gobierno de la Comunidad Autónoma y en el de la mayoría de los Ayuntamientos. No obstante deben abordarse aún muchas mejoras que son precisas para que alcancen plenamente sus funciones, se pongan al día en la naturaleza actual de la comunicación y la cultura y puedan abordar los retos de una sociedad en transformación.

Así, nos proponemos que los centros culturales públicos funcionen como auténticos centros de creación y difusión cultural diferenciando claramente su función de otro tipo de instalaciones con componentes lúdicos o de divertimento.

Se intentará alcanzar como objetivo para el final de la legislatura una tasa de reposición de los fondos de las bibliotecas públicas asturianas que garantice una adecuada dotación de las mismas.

La coordinación entre las bibliotecas públicas y las escolares será un objetivo prioritario. Se fomentará la atención profesionalizada de estas últimas y su apertura fuera del horario escolar.

Se promoverá la extensión entre los escolares del conocimiento de las bibliotecas, la afición por la lectura y el desarrollo de la comprensión crítica de los textos. Se realizarán programas de formación de los docentes, de elaboración de materiales de apoyo a su trabajo y de subvenciones y ayudas para las iniciativas surgidas en los centros de enseñanza.

Programas similares se pondrán en marcha dirigidos a la población no escolar. Entre ellos se incluirá también el conocimiento de la literatura y el contacto con los autores literarios.

Las bibliotecas públicas establecerán sistemas de acceso a los usuarios a las nuevas tecnologías, que incluirán no sólo la dotación en estos centros de los medios necesarios para ello, sino también y muy especialmente, la educación de las personas que experimentan dificultades para su uso.

Un plan de accesibilidad procurará la supresión de obstáculos para personas discapacitadas en los casos en que aún existan.

Se pondrá en marcha definitivamente el acceso directo a los catálogos de las bibliotecas de la red regional desde cualquier punto de la región y se fomentará la mejora y el uso generalizado del préstamo interbibliotecario.

Apostamos con claridad por la extensión de la lectura y el cultivo de su hábito, buscando fórmulas alternativas adecuadas a las características de las poblaciones dispersas para facilitarles el acceso.

Se desarrollarán las funciones de las bibliotecas como centros de información y se mejorarán sus programas de actividades, estableciendo un centro de recursos y mejorando los programas de actividades compartidas y de formación de responsables.

## **El futuro del asturiano**

La protección del bable/asturiano, establecida por el Estatuto de Autonomía, debe huir de convertir a ésta en elemento de polémica constante y enfrentamiento, buscando soluciones y propuestas que se ajusten a lo dispuesto en la norma superior de gobierno de la Comunidad Autónoma y que despierten un grado suficiente de consenso entre los asturianos. La investigación filológica y la protección de sus variantes deben ir unidas a su presencia en los centros educativos, respetando estrictamente la voluntariedad de su aprendizaje y a su introducción en los medios de comunicación. En ese sentido, se debe continuar con el completo desarrollo de las previsiones de la Ley de Uso y Promoción actualmente vigente.

En colaboración con la Academia de la Llingua, el Real Instituto de Estudios Asturianos y el Museo del Pueblo de Asturias se desarrollarán programas de investigación sobre la tradición literaria, recuperación de textos y recogida de testimonios orales. Y se continuará trabajando en los estudios sociolingüísticos sobre la situación actual de la lengua asturiana.

Constituirá un ámbito prioritario la presencia del asturiano en el sistema educativo. Se mantendrán programas adecuados de formación del profesorado y los actuales criterios de constitución de grupos en función de un número mínimo de alumnos.

Se mantendrán los programas de subvenciones a las publicaciones en bable y a la presencia del asturiano en los medios de comunicación.

Se apoyará la creación literaria, artística e intelectual que utilice el asturiano como lengua mediante premios y ayudas a la difusión de esos trabajos, incluyendo la grabación de discos y filmaciones.

Se colaborará con los Ayuntamientos en el desarrollo de planes locales a favor del bable/asturiano y se procederá al desarrollo del Decreto de fijación de topónimos, acompañado de la correspondiente señalización.

## **VI-3.- El deporte un bien social al alcance de todos**

El deporte es un bien social de carácter cultural determinante de la calidad de vida de los ciudadanos, por lo que la valoración social de la práctica deportiva ha experimentado un notable crecimiento. Hoy en día el deporte, en sus distintas manifestaciones: deporte-recreación, deporte-espectáculo o deporte-competición, forma parte de la actividad humana desde los primeros años hasta las edades más avanzadas y constituye un importante instrumento de relación e integración en el entorno vital. Su práctica generalizada representa un fenómeno cultural relevante con implicaciones para la salud e implicaciones, también, de tipo sociológico, económico y estético, situándole cada vez más como opción ante el mayor tiempo de ocio de nuestra sociedad.

El deporte es un importante complemento educativo en la formación integral de los jóvenes, transmitiendo una serie de valores fundamentales como son: el trabajo en equipo, el esfuerzo común en la consecución de objetivos, la sensibilización en torno al medio ambiente y el respeto por los demás. Asimismo, la actividad física y la práctica deportiva principalmente la participativa, en jóvenes y mayores, son un indicador importante de una sociedad moderna y desarrollada.

La política deportiva desarrollada por los distintos Gobiernos socialistas ha facilitado la generalización incuestionable de la práctica deportiva y ha propiciado el surgimiento de nuevas demandas en la sociedad. Hasta ahora se han sentado las bases para la extensión, promoción y ordenación del deporte en nuestra Comunidad; nuestras propuestas intentan consolidar las políticas de socialización del deporte llevadas a cabo y responder a las necesidades que nos plantea la sociedad asturiana.

## Socializar la práctica y la gestión deportiva

Indiscutiblemente hoy, en parte debido al impulso de la práctica deportiva por los poderes públicos, el deporte se asimila con el disfrute de una mayor calidad de vida. El Gobierno socialista, en estos últimos cuatro años, se ha ocupado de ofrecerles a los ciudadanos cauces adecuados para facilitarles la práctica del deporte no sólo en busca de rendimiento físico sino como ocupación saludable del tiempo libre y sin ánimo competitivo.

Los socialistas hemos entendido este cambio cultural respecto al deporte: pensamos que el deporte competición está destinado a los mejor dotados físicamente que compiten entre sí y que el deporte recreación debe dirigirse a la generalidad de los ciudadanos que aspiran a una mejora de su salud y una ocupación saludable de su tiempo de ocio. Esta forma de entender el deporte, denominada “Deporte para todos” es nuestra prioridad, intentando situar su desarrollo al nivel del deporte federado.

El deporte para todos necesita el desarrollo de programas e iniciativas, de más recursos y medios que le den el impulso necesario y lo hagan generalizable. En este sentido los socialistas haremos los mayores esfuerzos para que en los próximos años, en Asturias, la calidad de vida y el deporte recreación no puedan ser entendidos separadamente. A tal fin, buscaremos la socialización de la práctica y la gestión deportiva con el establecimiento de las siguientes medidas:

- Potenciación del área de Educación Física en los Centros educativos sostenidos con fondos públicos favoreciendo la adquisición de hábitos deportivos desde edades tempranas. A tal fin se restablecerá el Plan de Instalaciones Deportivas escolares que, en colaboración con los Ayuntamientos, dotará de instalaciones adecuadas a los citados Centros.
- Ampliación de los Juegos Deportivos como órgano esencial para canalizar la práctica deportiva entre los escolares asturianos, dando mayor relevancia a los valores de la participación sobre los de competición.
- Promoción de la constitución de clubes elementales de ocio deportivo que busquen la realización de actividades físico-deportivas con finalidad recreativa y sin afán de rendimiento.
- Fomento del asociacionismo deportivo con el fin de que los ciudadanos puedan organizarse libremente para realizar actividades deportivas que les resulten atractivas y placenteras y participen activamente en la toma de decisiones relativas a estas actividades. Se desarrollarán, a tal fin, las nuevas formas de asociacionismo incluidas en la Ley del Deporte del Principado.
- Pondremos en marcha el Plan de Instalaciones Deportivas de ocio complementario con el de deportes federados, que contemple la construcción de espacios lúdico-deportivos al aire libre para el disfrute físico de la población en general.
- Establecimiento de programas de ayuda a actividades deportivas para estimular su práctica, impulsando el asociacionismo independiente organizado y con aspiración de autosuficiencia económica.
- Regulación general del deporte dirigido a las personas con discapacidades. A tal fin se contemplará la supresión de barreras y obstáculos que impidan la práctica deportiva generalizada, promoviendo medidas favorecedoras a través del deporte, de la rehabilitación y socialización de los discapacitados para que todos tengan igualdad de acceso a la práctica deportiva básica.
- Constitución de los Consejos Municipales y Comarcales de Deportes que faciliten la participación activa de los ciudadanos en las decisiones que sobre política deportiva adopten los entes locales. A estos Consejos se les confiarán competencias informativas, asesoras y consultivas.

## Promoción del deporte

Tradicionalmente el deporte federado o de rendimiento ha tenido, frente al deporte espontáneo o de recreación, una mayor receptividad o reconocimiento social debido a las connotaciones competitivas y a la admiración e identificación personal que los buenos deportistas producen en la sociedad en general.

En los últimos años se ha realizado un importante esfuerzo inversor por parte del Gobierno de Asturias y de algunos Ayuntamientos centrado en la habilitación de ins-



instalaciones específicas para los distintos deportes federados y en el apoyo económico a las federaciones y clubes deportivos con el fin de que cumplan con las obligaciones y las funciones para las que han sido creadas.

Es necesario continuar en esta tarea con el fin de que el deporte competición se consolide y se pueda garantizar la realización de una actividad física de calidad a los que se orienten hacia este tipo de práctica deportiva. Con el fin de cubrir este objetivo proponemos las siguientes medidas:

- Se ultimaré la ejecución del ambicioso Plan de Infraestructuras puesto en marcha hasta que complete la red existente y permita el acceso de toda la población al deporte, con incidencia especial en aquellas comarcas más desfavorecidas y en los centros escolares como dinamizadores de las actividades dirigidas a los más jóvenes. Respecto a las instalaciones existentes se establecerán, donde sea necesario, sistemas eficientes de gestión que garanticen la viabilidad futura de las mismas.
- Se crearán Programas para la promoción del deporte de iniciación, con apoyo a los Ayuntamientos, Centros Municipales o agentes sociales capaces de dinamizar la actividad deportiva como entes próximos a los ciudadanos.
- Establecimiento de líneas de ayuda a clubes deportivos como auténticos iniciadores en la práctica deportiva reglada o federada de multitud de jóvenes y como mantenedores únicos de la actividad deportiva con gran proyección social en muchas localidades y pueblos asturianos.
- Apoyo económico a las Federaciones Deportivas como órganos dinamizadores del deporte federado con el fin de que fortalezcan sus mecanismos administrativos y de gestión. Se potenciará el desarrollo de programas concretos de apoyo económico para que las Federaciones puedan llevar a cabo planes deportivos específicos que capaciten mejor a sus técnicos y mejoren el rendimiento de sus deportistas.
- Potenciación de los Centros Autonómicos de Tecnificación dotándolos con las infraestructuras deportivas necesarias. Asimismo apoyar a aquellos clubes que realicen acciones de este nivel deportivo con el fin de garantizar a los deportistas el tránsito entre la estructura escolar y la estructura federativa.
- Establecimiento en nuestra Comunidad de las estructuras técnicas y materiales para que los valores de elite en ciertas modalidades deportivas puedan desarrollarse deportivamente sin abandonar su entorno afectivo y familiar. Asimismo, prestar el apoyo a los deportistas de alto rendimiento que les permita competir al máximo nivel con garantías.

## Formación deportiva y divulgación

Para universalizar la práctica deportiva y disponer de asociaciones y clubes deportivos que compitan con garantías es necesario disponer de técnicas y personas con la



formación y cualificación adecuada. Este esfuerzo debe realizarse primando la formación de los técnicos deportivos que atienden el deporte-base y que van a garantizar a los deportistas desde los primeros años la transmisión de la cultura deportiva. En este sentido, vamos a promover las siguientes actuaciones:

- Se impulsará la formación de técnicos deportivos, que garantizará la calidad de entrenadores y profesionales, facilitándoles con ello una mejor integración en el ámbito laboral deportivo.
- Definición de una política activa de formación y divulgación en colaboración con la Universidad y las Federaciones deportivas.
- Desarrollo en Asturias de la normativa correspondiente en torno a las titulaciones deportivas, apoyando a las Federaciones que deseen crear Centros Formativos homologados de una determinada especialidad deportiva.
- Organización de Foros, Simposios o Congresos relacionados con el deporte que sirvan de acicate, estímulo y promoción deportiva.
- Establecimiento de líneas de ayuda a personas físicas relacionadas con el deporte asturiano destinados a su formación y asistencia a cursos o foros internacionales, garantizando la reversión de ese esfuerzo en la mejora del deporte en Asturias.
- Fomento de las publicaciones, libros o revistas divulgadoras de la actividad deportiva en todas sus facetas.
- Puesta en marcha de políticas de promoción y divulgación de la práctica deportiva en todos los segmentos de la sociedad y en aquellas comarcas donde la escasa información y la carencia de instalaciones dificulta la adquisición de hábitos deportivos.
- Potenciación de la celebración en Asturias de eventos y espectáculos deportivos que sirvan de incentivo y ejemplo para que los jóvenes se introduzcan en la práctica deportiva activa, proyectando asimismo nuestra región al exterior y buscando el mayor rendimiento económico en el área donde se celebre.

## Deporte y desarrollo económico

El deporte no es un fenómeno aislado, sino que debe estar ligado al desarrollo de nuestra región. La actividad deportiva genera nuevas formas de empleo, pudiendo considerarse hoy el deporte no sólo como factor de mejora de la calidad de vida, sino como un agente importante para el impulso de la actividad económica.

Por otro lado, para la actividad física y la práctica del deporte en Asturias contamos con espacios naturales privilegiados que debemos de valorar. Creemos necesario favorecer la práctica de actividades físicas y deportivas que a la vez que contribuyen a la adquisición de hábitos saludables constituyen una excelente oportunidad para el

conocimiento de la naturaleza, la sensibilización con sus valores y el estímulo para su defensa y protección.

En este sentido, ordenaremos la práctica de actividades deportivas en el medio natural en concordancia con los usos permitidos en los distintos espacios naturales. Y con estos objetivos nos proponemos:

- Regular la práctica de las modalidades deportivas denominadas deportes de aventura desarrollados en los excelentes escenarios naturales con los que cuenta Asturias.
- Fomentar la creación de rutas a pie a los lugares más interesantes desde el punto de vista ecológico y paisajístico dado que el conocimiento de la naturaleza constituye en sí mismo un atractivo y sirve de estímulo para el ejercicio físico.
- Divulgar y potenciar los deportes tradicionales de Asturias, colaborando con su reciente Federación y atendiendo a sus potenciales vertientes: deporte para todos, recuperación de nuestro acervo cultural y reclamo turístico.
- Desarrollar la normativa legal que regularice el mercado laboral de los que opten por encaminar su futuro profesional hacia la formación y preparación física de los demás.
- Establecer planes específicos para la formación de técnicos en actividades de ocio y de tiempo libre que garanticen la calidad de la oferta, con el objetivo, además, de abrir un nuevo campo para el desarrollo de esta actividad profesional con repercusiones positivas en la generación de empleo.

#### **VI-4.- El sistema sanitario público garantía para la salud de los ciudadanos**

Los socialistas hemos apostado de forma decidida por la reforma sanitaria que dio origen al actual Sistema Nacional de Salud, uno de los mejores del mundo tanto por razones de equidad como de eficiencia y calidad. Su concreción en Asturias fue fruto de un continuado trabajo orientado a la creación del Servicio Regional de Salud, tanto desde la Administración General del Estado como desde el Principado de Asturias bajo la dirección de los respectivos Gobiernos socialista y la decidida acción en la oposición en los intervalos de gobierno de la derecha.

La dificultad añadida que el reparto competencial en materia sanitaria suponía fue corregida por una firme voluntad de coordinación de las iniciativas políticas orientadas a articular el sistema sanitario asturiano en una única red integrada acorde con el modelo regulado en la Ley General de Sanidad, poniendo todas las actuaciones y recursos de la Administración regional y general del Estado a disposición de este objetivo.

Partiendo de la competencia del Principado de Asturias en materia de planificación sanitaria fue posible elaborar el mapa sanitario que permitió una ordenación de servi-

cios y una dotación de equipamientos acorde con las reales necesidades de atención integral a la salud de los asturianos en todo el territorio. El periodo de tiempo entre la primera aprobación del Estatuto de Autonomía para Asturias y la modificación de 1999 que incorpora las competencias en materia de asistencia sanitaria fue aprovechado por los Gobiernos socialistas del Estado para poner en marcha la ambiciosa reforma sanitaria que constituyó uno de los pilares en la construcción del Estado del Bienestar que identifica nuestras políticas, impidiendo que surgieran desigualdades territoriales fruto de las diferentes situaciones socioeconómicas de las distintas Comunidades Autónomas y que en el caso de Asturias estuvo sometida a un intenso proceso de reconversión de sus más importantes sectores productivos.

La aprobación por la Junta General del Principado de Asturias de la Ley 1/1992 de creación del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA) facilitó que la instalación de nuevos equipamientos y la implantación de nuevos servicios así como su ordenación sectorial y territorial respondiese a los criterios de planificación sanitaria dirigidos a la equidad en el acceso, la eficiencia, la calidad y la celeridad en la prestación de la atención.

Del mismo modo la existencia de este marco legal permitió que la asunción de las competencias en materia de asistencia sanitaria haya resultado un proceso de fácil acoplamiento de ambas redes y de encaje ordenado de los servicios, de forma que impidió la aparición de dificultades en su prestación a la población asturiana. Las previsiones organizativas de un sistema integrado para una atención integral y próxima definidas en la Ley de creación del SESPA, facilitaron este natural ensamblaje.

La actual situación competencial en materia sanitaria, el nivel de desarrollo del servicio de salud, las conclusiones del Libro Blanco y del Plan de Salud así como los nuevos equilibrios territoriales exigen el inicio de una nueva etapa en el proceso de reforma sanitaria en la que se analicen a la vista de la nueva realidad las fórmulas organizativas y de adscripción de recursos más eficientes, más ágiles y por supuesto más ajustadas a las actuales demandas de atención a la salud de los asturianos. Tanto en el nivel de atención Primaria de Salud como de Atención Especializada, la progresiva coordinación entre niveles o los aspectos relacionadas con la salud pública serán objeto de nuestras políticas durante la próxima legislatura.

En línea con estas acciones definiremos el papel que en el nuevo marco organizativo deberán jugar las Áreas Sanitarias y las Gerencias de Área previstas tanto en la mencionada Ley General de Sanidad como en la Ley autonómica de creación del SESPA y su relación con el resto de la estructura sanitaria regional.

Porque desde los primeros meses de 2002, Asturias gestiona las competencias en materia sanitaria y hemos alcanzado nuestro techo competencial en esta materia no para tener una competencia más, sino para acercar la planificación, la organización y la gestión de los servicios a la población. Creemos que ahora, desde el acercamiento de las decisiones a los problemas de los ciudadanos, podemos hacer al sistema sanitario más eficaz, mejor administrado y más moderno en todos sus aspectos. Pero sobre todo, queremos que siga siendo un instrumento básico de igualdad de todos los asturianos. Nuestro compromiso en la próxima legislatura es asegurar una alta calidad en los servicios sanitarios y una cuidadosa atención a sus prestatarios. Queremos conseguir que todos los asturianos, sea cual fuere su nivel económico, se

sientan bien atendidos y reciban los servicios de alta calidad que nuestro sistema de salud puede y debe prestar.

Nuestro sistema garantiza que todos aquellos que precisen atención puedan tener acceso, pero además tenemos que ser capaces de conseguir que ese contacto se produzca en las mejores condiciones posibles y con las máximas garantías de calidad y eficiencia. Ejercemos y ejerceremos esta competencia de forma responsable y rigurosa, con criterios de actuación que permitan el fortalecimiento del sistema y lo hagan sostenible en el tiempo.

De acuerdo con los principios rectores de la Ley General de Sanidad, los socialistas asturianos apostamos por un servicio de salud de carácter universal dirigido a todos los ciudadanos residentes en Asturias, orientado preferentemente a la promoción de la salud y a la prevención de la enfermedad, ordenado de forma integrada y respondiendo al carácter integral de la atención a la salud, cuya planificación responda a los requisitos de igualdad en el acceso y que se oriente a la superación de los desequilibrios sociales y territoriales, con unos servicios eficaces, de calidad y proporcionados con la celeridad que aconseje cada dolencia y sobre todo cuya dotación en recursos y prestaciones resulten sostenibles en la actualidad y también para las previsiones futuras dentro de las disponibilidades económicas y financieras del Principado de Asturias.

Es nuestro compromiso en política sanitaria alcanzar unos mayores niveles de equidad compatibles con un mayor grado de eficacia y eficiencia. Es decir, conseguir elevar el número y la calidad de las prestaciones con los recursos disponibles, dando respuesta a las necesidades que plantea una población cada vez más envejecida y las nuevas patologías, aprovechando los avances fármaco-terapéuticos y de prevención, la ingeniería genética y las nuevas tecnologías de diagnóstico y terapéutica.

## **Nuevos derechos, mayor calidad y mejor información para los ciudadanos**

- Dotaremos de mayor capacidad de decisión a los asturianos a través de una Carta General de Derechos, por lo que podrán elegir su médico de cabecera así como el especialista, el centro y el hospital donde quieren ser atendidos. Asimismo, tendrán derecho a una segunda opinión facultativa sobre su proceso asistencial en todos los servicios del SESPA, con lo que tendrán más seguridad ante aquellas decisiones importantes para su salud.
- En consonancia con el diagnóstico de salud del Plan de Salud y de sus directrices, elaboraremos y pondremos en marcha un Plan de Calidad que nos permita mantener un continuo chequeo sobre el nivel de calidad que los servicios dependiente del Servicio de Salud están prestando a la población. Estos datos permitirán una información real y una objetivación cuantitativa y cualitativa sobre la atención en los distintos niveles y servicios.
- Para conocer el grado de satisfacción de los usuarios de los servicios, la garantía de respeto a sus derechos de información, reclamación, quejas o cualquier otra in-

cidencia, pondremos en marcha el Barómetro Sanitario que permitirá una información permanente. Estos datos nos permitirán la adopción de las medidas correctoras en caso de detectarse alguna anomalía o bien de déficit de información a los ciudadanos.

- Queremos que los servicios sanitarios sean más accesibles y con mejores horarios, y para ello incentivaremos, medidas organizativas que impliquen dedicación plena al servicio público, deslindando definitivamente lo que es actividad pública y privada en consonancia con la apuesta clara por el servicio público de salud, y la flexibilización en los horarios de los Centros, tanto en atención primaria como en los hospitales.
- Estableceremos tiempos de espera máximos para intervenciones quirúrgicas y pruebas diagnósticas en el conjunto de los recursos de utilización pública adscritos al Servicio de Salud. Nos comprometemos a desarrollar citas concretas y ciertas, que expresen el día en que la atención médica tendrá lugar.
- Fortaleceremos la atención domiciliaria, haciendo especial hincapié en los aspectos de cuidados de enfermería en postoperatorios, convalecencias y en general, en enfermos dependientes.
- Desarrollaremos, también, el marco legal adecuado para la implantación del consentimiento informado, voluntades anticipadas o testamento vital.
- Dentro del catálogo de prestaciones básicas y gratuitas del Sistema Nacional de Salud aseguraremos su aplicación para una correcta atención a problemas de salud en Asturias. En la medida en que el conocimiento y la evidencia científica determine otras necesidades promoveremos su incorporación a este catálogo y cuando se considere adecuado y necesario, asumiremos de forma complementaria aquellas no contempladas y que por su trascendencia constituyan un problema de salud especial en nuestra Comunidad.

## Nuevos programas de salud: prevenir y tratar precozmente

Con objeto de garantizar un nivel de calidad asistencial homogéneo en toda la red asistencial, conseguir la necesaria coordinación entre primaria y especializada, establecer los procedimientos para la captación de las patologías afectadas y sobre todo para prevenir las enfermedades evitables, pondremos en marcha varios programas de salud poniendo especial interés en aquéllos dirigidos a los niños y adolescentes así como a las patologías evitables o a aquéllas en que la atención precoz es determinante para su pronóstico.

- En la próxima legislatura ampliaremos el programa de atención bucodental, mediante el cual daremos cobertura a la población comprendida entre 6 y 16 años y ampliaremos también un nuevo servicio de higiene y tratamiento bucodental a embarazadas y discapacitados psíquicos.

- Desarrollaremos un programa de atención materno infantil, con especial énfasis en el diagnóstico prenatal, que estará descentralizado en su implantación y con el soporte de una Unidad de Preferencia Regional adecuada a los nuevos conocimientos y avances científicos en la materia.
- Pondremos en marcha programas orientados a la infancia y la adolescencia tales como: programa de atención al asma infantil, de atención al déficit auditivo, de detección precoz de trastornos del comportamiento, de nutrición y actuaciones intersectoriales para la promoción de estilos de vida saludables, con especial énfasis en la prevención del tabaquismo, alcohol y otras drogodependencias, así como en la necesidad de la práctica cotidiana del ejercicio físico.
- Nos comprometemos a desarrollar un Plan Integral de Atención al Cáncer con el que pretendemos ofrecer una asistencia integral en el tratamiento de pacientes oncológicos: detección precoz, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, desplegando un amplio programa de cuidados paliativos desde los distintos niveles de atención sanitaria y proporcionando el soporte social y afectivo que evite los efectos psicológicos negativos de este tipo de dolencia. En esta materia concederemos especial importancia a la coordinación con aquellos programas de formación e investigación que faciliten la mejor respuesta ante estas situaciones.
- Impulsaremos un plan de actuación en urgencias y emergencias que permita tener un dispositivo capaz de afrontar, en el menor tiempo posible y en todo el territorio, aquellas situaciones en las que la salud de los ciudadanos dependa de una respuesta inmediata. El sistema de atención a urgencias será único y coordinado, desde la atención primaria a la atención en domicilio, desde el transporte sanitario hasta la urgencia hospitalaria. Pondremos especial énfasis en la atención temprana a problemas cardiovasculares, tales como la cardiopatía isquémica y la atención al accidente vascular cerebral. Y también será de especial desarrollo la atención en situaciones de catástrofes y accidentes donde los problemas fundamentales los presentan las personas con politraumatismos.
- Implantaremos, integrado y coordinado con el Servicio de Atención al Ciudadano (SAC), el servicio “Salud Próxima”, teléfono de información sanitaria que funcionará las veinticuatro horas, todos los días del año, donde se atenderá y asesorará a los ciudadanos tanto por vía telefónica como por Internet ante cualquier contingencia que se les presente, informándoles de los servicios más adecuados a su disposición.
- Prestaremos atención a la salud sexual y reproductiva adecuando los actuales servicios e incorporando las técnicas más avanzadas; asimismo implantaremos los procedimientos necesarios para la detección y la adecuada atención sanitaria al maltrato en el entorno familiar y estableciendo una estrecha colaboración con los servicios sociales para identificar y dar respuesta a las situaciones sociales que los originan.



## Salud pública: protección frente a los nuevos riesgos colectivos

La actual dinámica de incremento de circulación de personas y productos, fruto del nuevo proceso de globalización que estamos viviendo, introduce una nueva situación a la que es preciso dar respuesta. La aparición de nuevos riesgos para la salud de las personas relacionados tanto con la extensión de enfermedades infecciosas hasta ahora acantonadas, como de nuevos riesgos alimentarios o ambientales, obliga a una adecuación a la nueva realidad de los dispositivos de salud pública y comunitaria.

Para adecuar nuestra organización a la nueva realidad iniciaremos una reordenación de los actuales servicios de salud pública orientados a la mejora de la protección de la salud comunitaria y al impulso de las medidas de promoción de la salud, con las siguientes medidas:

- Consolidaremos la Red de Alerta que permita la evaluación inicial de riesgo y posibilite la adopción de medidas instantáneas ante la detección de cualquier elemento perturbador de la salud pública. Este servicio funcionará las 24 horas del día durante todos los días del año.
- Adecuaremos los servicios centrales y periféricos con las dotaciones de medios y tecnologías que permitan su respuesta inmediata ante la aparición de una alarma para la salud de la población.
- Formación y actualización de los profesionales acorde con las nuevas situaciones, los nuevos riesgos y el uso de nuevas tecnologías.
- Con el fin de lograr un mejor nivel de salud y la incorporación de hábitos saludables estableceremos mecanismos de coordinación con otras políticas sectoriales como las de educación, deporte o medio ambiente.
- En este sentido intensificaremos la colaboración con los Ayuntamientos para impulsar el Programa “Municipios por la Salud” con el que pretendemos una mayor sensibilización colectiva y una implicación directa de los ayuntamientos en las políticas de promoción de la salud.

Con estas iniciativas nos proponemos dar un importante impulso a las políticas de salud pública, el fortalecimiento de la salud comunitaria, las políticas preventivas y de promoción de la salud. En este sentido adquieren especial relevancia las políticas de educación para la salud y la prevención de las enfermedades transmisibles más prevalentes.

Los problemas más relevantes relacionados con hábitos de riesgo como el tabaquismo o las drogodependencias, los riesgos laborales, la seguridad alimentaria y el control medioambiental serán objeto de atención prioritario en concordancia con las estrategias del Plan de Salud para Asturias que los socialistas hemos impulsado, implicando en sus acciones a todas las políticas sectoriales afectadas de la Administración autonómica y, en igual sentido, estableceremos acuerdos con los Ayunta-



mientos para coordinar las actuaciones que son competencia de las Corporaciones Locales.

## **Drogodependencias: consolidar una respuesta integral**

A los socialistas nos preocupa el impacto que las drogodependencias tienen para las personas y para la sociedad en su conjunto. Por ello, a lo largo de la última legislatura se recuperó el diálogo social en esta materia y se pusieron en marcha una serie de políticas urgentes que se concretaron en el vigente Plan sobre Drogas para Asturias (2001-2003).

Seguiremos impulsando las iniciativas que se contemplan en él hasta su finalización, momento en el que procederemos a su evaluación para extraer conclusiones que nos permitan elaborar un nuevo Plan que enmarque nuestras actuaciones para el futuro inmediato.

Avanzaremos en la creación y consolidación de espacios de encuentro en los que participen Administración, ciudadanos y profesionales para la detección y abordaje de nuevos problemas, planteamiento de políticas novedosas y desarrollo de iniciativas coordinadas.

## **Por un uso racional del medicamento y un sector farmacéutico ordenado**

En materia de farmacia y uso racional del medicamento, impulsaremos desde nuestro ámbito de responsabilidad iniciativas que contribuyan a hacer sostenible una prestación farmacéutica de calidad para todos los ciudadanos. La mejora continua de la calidad en la prescripción tendrá su expresión práctica en dos líneas de intervención: formación e información para una buena práctica profesional, facilitando a los profesionales información sobre utilidad, eficacia y valor terapéutico en relación a los avances científicos y fomento del uso de genéricos o en su caso principios activos en todo el servicio público.

Y promoveremos una ley que regule la ordenación del sector farmacéutico.

## **Mejora y actualización de la red de servicios sanitarios**

El modelo de servicios sanitarios públicos en Asturias es fruto de un compromiso con los servicios del Estado del Bienestar creados a lo largo de los últimos veinte años. Gracias a ese compromiso, especialmente de los Gobiernos socialistas a nivel autonómico y estatal, se cuenta hoy con una completa red de instalaciones sanitarias, una contrastada cualificación de sus profesionales y una considerable dotación tecnológica cuya gestión corresponde al Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Todo este patrimonio precisa de una permanente atención hacia aspectos organizativos, de formación y de inversión con el fin de actualizar y mejorar la calidad de las prestaciones y la accesibilidad de los ciudadanos al sistema. Por ello realizaremos un esfuerzo para cuidar, mantener y renovar las importantes instalaciones y equipamientos de la red pública contemplando las siguientes actuaciones:

## **Construiremos un nuevo Hospital Universitario Central para Asturias y adecuaremos la red hospitalaria**

Desde el inicio de la reforma sanitaria que los socialistas hemos impulsado en Asturias, hemos procedido a una profunda reordenación de los centros hospitalarios existentes en nuestra región. A partir de la elaboración del Mapa Sanitario en el que se ordena el territorio asturiano en ocho Áreas de Salud, se planificó la dotación de un Hospital de Cabecera, referencia para la atención especializada de cada Área. Se construyeron nuevos hospitales en Jario, Cangas del Narcea y Arriondas y prácticamente se reconstruyó el Álvarez-Buylla. En el caso del Área V se optó por dividirla en dos distritos, adscribiendo el occidental –Distrito I- al Hospital de Jove como centro de referencia para la atención especializada, completándose con este diseño la dotación de centro hospitalario a todas las Áreas de Salud.

En el caso del Área IV, con cabecera en Oviedo, se partía de la existencia de varios hospitales de distinta dependencia que, en la etapa anterior a la reforma señalada, prestaban atención hospitalaria a las Áreas I, II y VI que no disponían de equipamientos hospitalarios. Fruto del proceso de coordinación-fusión de los Hospitales Covadonga, General e Instituto Nacional de Silicosis, se creó el Hospital Universitario Central de Asturias, que permitió la fusión funcional de los servicios. No obstante, la agregación de estos tres hospitales acarrea grandes ineficiencias, consecuencia de infraestructuras inadecuadas para una unidad funcional, con duplicidades, superposición de servicios y obsolescencia de instalaciones, entre otras cuestiones.

Esta realidad demuestra la necesidad de proceder a la construcción de un nuevo Hospital diseñado acorde con las actuales exigencias tecnológicas, de calidad y confortabilidad y dimensionado en relación con la nueva realidad hospitalaria regional.

Los socialistas hemos apostado por el proceso antes descrito y en la fase actual hemos decidido la construcción de un nuevo Hospital Central, cabecera para el Área IV y referencia clínica, tecnológica y docente para toda Asturias que, además cumple el papel de Hospital Universitario. Este importante equipamiento constituye una piedra angular para la consolidación de un sistema de servicios hospitalarios de calidad y una inversión que contribuirá a reordenar el área metropolitana de Asturias y particularmente de la ciudad de Oviedo.

Tal y como nos habíamos comprometido, una vez que gestionamos las competencias en esta materia, hemos iniciado el proyecto para la construcción de esta importante infraestructura y nuestro compromiso es que en la próxima legislatura reciba el impulso definitivo.

Mantendremos además las políticas de adecuación y de reposición en los actuales centros hospitalarios, renovando aquellos que lo precisen como es el caso del hospital Álvarez Buylla de Mieres, en que se realizará una ampliación del edificio y sus instalaciones para adaptarlo a las demandas de calidad de los ciudadanos, o ampliando otros como el hospital de Jarrio y el área ambulatoria de Cabueñes.

Impulsaremos asimismo la homologación de los hospitales de Jove y Arriondas, a los demás hospitales generales de área para alcanzar condiciones homogéneas en cuanto a criterios de acreditación, cartera de servicios, financiación y cooperación con Atención Primaria.

Continuaremos con la mejora de calidad de los centros hospitalarios de la red con un decidido apoyo a la inversión y a la adecuación tecnológica de los hospitales de Avilés, Sanatorio Adaro y Cruz Roja de Gijón, con el objetivo de contribuir a reducir los tiempos de espera y facilitar servicios complementarios ágiles generados por los cambios del patrón epidemiológico.

La homologación en la Red Hospitalaria Pública debe garantizar a todos los ciudadanos la mejor calidad en el lugar más accesible que sea posible. Para ello, todos los profesionales sanitarios, de los centros propios y vinculados, tendrán condiciones laborales básicos similares y la posibilidad de buscar acuerdos en cada centro orientados a mejorar el rendimiento, los resultados y la satisfacción de los pacientes en el marco de lo fijado en los correspondientes Contratos Programa.

## **Completaremos la red de centros de atención primaria**

Asturias cuenta con una importante red de atención primaria organizada en Centros de Salud y Consultorios Periféricos distribuidos acorde con la planificación recogida en el Mapa Sanitario y sus actualizaciones sucesivas. El modelo de atención dispensado en los centros de atención primaria responde al concepto integral recogido en la Ley General de Sanidad y también a la de integración en red con el nivel especializado.

Para un adecuado funcionamiento del servicio de salud en toda Asturias es imprescindible la existencia de unos servicios homogéneos en todo el territorio. Por esta razón nos proponemos en la próxima legislatura completar la red de Atención Primaria mediante la creación de Equipos de Atención Primaria en todas las Zonas Básicas de Salud.

Una vez detectadas las necesidades en la red de Atención Primaria tanto en Centros de Salud como en Consultorios Periféricos y de Zonas Especiales de Salud, en la próxima legislatura nos proponemos abordar la construcción en Teatinos y Ciudad Naranco y la Corredoria en Oviedo, en Infiesto, Ribadesella, Sama de Langreo, Pola de Lena, Campomanes, Luarca, Cangas del Narcea, Ibias, Pola de Allande, Navelgas, Lugones, Lugo de Llanera, Lieres, La Fresneda, Teverga, en Avilés centro, Mieres-sur, en Montevil y El Coto en Gijón y renovaremos aquellos consultorios y centros más envejecidos que han quedado obsoletos como el centro de salud de Villalegre en Avilés, Puerta de la Villa en Gijón o La Lila en Oviedo.

## **Continuaremos con el modelo de salud mental comunitaria**

Vamos a seguir desarrollando los servicios comunitarios de salud mental a través de las actuaciones definidas en el Plan Estratégico de Salud Mental. Potenciaremos una red de programas integrales de rehabilitación psicosocial que contemplen servicios de alojamiento, atención domiciliaria y apoyo a las familias de los enfermos, que junto a las comunidades terapéuticas y hospitales de día completará la actual red de servicios hospitalarios y centros de salud mental. Y haremos especial hincapié en las unidades de salud mental infanto-juvenil.

A fin de disponer de una completa red de centros asistenciales pondremos en marcha nuevos centros de salud mental con la construcción de los planificados en las áreas I, II, III, VII y VIII.

## **Intensificaremos la coordinación sociosanitaria**

El incremento de la esperanza de vida, la aparición como consecuencia de ello de patologías invalidantes y de dependencia junto con los cambios habidos en la estructura social y familiar ponen de manifiesto el notable incremento de personas necesitadas de cuidados sanitarios con alto componente social, por esta razón el reforzamiento de las estructuras sociosanitarias es imprescindible. Actualmente, tanto la red social como la sanitaria son gestionadas íntegramente por la Administración regional, por lo que estableceremos mecanismos de coordinación entre ambas redes que permitan dar respuesta a las nuevas realidades y exigencias de cuidados.

Ampliaremos de forma decidida nuestro plan de mejora sociosanitaria, para afrontar los problemas derivados del envejecimiento, la cronicidad y otros problemas que requieren coordinación entre los servicios sanitarios y la red de apoyo social. Reconocemos éste como uno de los desafíos más relevantes para consolidar el Estado del Bienestar en los próximos años.

## **Apostaremos por nuevos desarrollos tecnológicos**

Los nuevos sistemas de información y las nuevas tecnologías de comunicación son una herramienta imprescindible para una mejor calidad de la información que progresivamente está siendo incorporada tanto en la gestión clínica como en la comunicación con los ciudadanos.

Nuestro compromiso en el impulso a los derechos de información de los pacientes, la mejora de la organización mediante la comunicación entre servicios y la mejora de la calidad del trabajo de los profesionales sanitarios hará necesaria la puesta a punto de Sistemas de Información basados en tecnologías modernas que permitan la mayor accesibilidad, la reducción en los tiempos de respuesta y la mejora organizativa:

por ello continuaremos con los esfuerzos iniciados en 2002 para implantar servicios que permitan al usuario y a los profesionales obtener la información más relevante.

Impulsaremos la creación de la Historia electrónica de Salud, lo que permitirá una rápida comunicación entre profesionales y el máximo rendimiento de la información clínica disponible.

Se darán a conocer las listas de espera en página web, se finalizará la informatización de centros de salud y consultorios y se dotará al sistema de un modelo de comunicaciones que permita dar una atención de salud “próxima” a los usuarios, que supere las distancias geográficas y simplifique los trámites de los ciudadanos con el servicio de salud.

Desplegaremos un plan de calidad y desarrollo tecnológico en los servicios sanitarios que permita mantener el liderazgo tecnológico y de calidad en el servicio sanitario público, lo que supondrá la permanente aportación de nuevas tecnologías diagnósticas y terapéuticas, cuya incorporación en la red asistencial se hará de acuerdo a criterios de evidencia científica manteniendo el plan de inversión anual.

También vamos a potenciar la investigación sanitaria, dotándonos de los instrumentos precisos para estimular, impulsar y facilitar la investigación científica y la gestión del conocimiento, además de fomentar la formación del personal investigador y definir y recomendar la política de I+D+I tanto de los centros hospitalarios como de atención primaria y de salud pública.

E igualmente, para garantizar el derecho al progreso científico en beneficio de todos, apoyaremos decididamente la investigación con células madre, bloqueada en la actualidad por razones exclusivamente ideológicas, y partiendo de la existencia en Asturias del Instituto de Investigación Oncológica, cuyos equipos de investigación tienen un contrastado nivel científico, impulsaremos la colaboración con sus equipos investigadores, para potenciar su labor investigadora y favorecer el potencial de investigación sanitaria en nuestra región.

## El compromiso con los profesionales

El sector de la salud tal y como nosotros lo entendemos, es un servicio público que depende para el éxito de sus actuaciones de las personas que lo configuran: los profesionales sanitarios. Sin éstos, sin su complicidad e identificación con los proyectos, cualquier tarea que emprendamos está condenada al fracaso. Por eso profundizaremos en su formación como uno de los valores intrínsecos del sistema y como elemento incentivador en el ejercicio de su actividad. Queremos garantizar que todos los profesionales dispongan de los medios y de las oportunidades precisos, para evitar que el hecho de trabajar en un determinado lugar del sistema pueda suponer un elemento de discriminación a la hora de acceder a la formación o a su desarrollo profesional.

Potenciaremos la participación profesional en la gestión e impulsaremos la gestión clínica y la práctica profesional de la medicina basada en la evidencia que junto con

una sólida política de personal favorecerán claramente el desarrollo del trabajo de los facultativos y su motivación.

## **La protección de los consumidores: productos seguros**

Los socialistas queremos seguir haciendo de la defensa de los consumidores uno de los elementos que distinguen nuestra sociedad como una sociedad moderna y avanzada y, para ello, una vez aprobada recientemente la ley que regula el Estatuto de los Consumidores y Usuarios de Asturias queremos, a través de su desarrollo, reforzar los sistemas públicos de defensa del consumidor dando respuestas a los cambios sociales y a las nuevas formas de consumo que se han ido desarrollando en los últimos años en la sociedad y que han hecho aparecer nuevos espacios de desprotección.

- Con este objetivo impulsaremos el fortalecimiento y tecnificación de los servicios municipales de información y educación del consumidor, apostando decididamente por el desarrollo del pacto local en materia de consumo.
- Potenciaremos el peso del movimiento asociativo, sobre todo en materia de información, asesoramiento y representación de los consumidores.
- Reforzaremos los mecanismos que garanticen la calidad y la seguridad de los productos y sobre todo de los servicios, así como la seguridad alimentaria de los ciudadanos mediante el perfeccionamiento de los sistemas de control.
- Y fortaleceremos los sistemas de resolución de conflictos basados en el arbitraje, mediación y conciliación, así como los mecanismos inspectores como instrumentos esenciales de la protección del consumidor.

## **VI.- 5 Los servicios sociales: nuevo derecho de los ciudadanos y garantía de protección**

Los socialistas estamos comprometidos con la extensión de los derechos sociales a los ciudadanos, por el hecho de serlo y no por su condición o su estado de necesidad específica.

Las políticas de bienestar que proponemos los socialistas se fundamentan en el logro de la convivencia positiva, en la igualdad de oportunidades, en la capacidad de armonizar el progreso individual y el colectivo, en la exigencia de justicia social como base para la verdadera democracia.

Por eso proclamamos la necesidad de consolidar un Sistema Público y Universal de los Servicios Sociales, un sistema para la calidad de vida que evite la marginación.

Y desde esta óptica estamos empeñados en la universalización de derechos en el sistema Público de Servicios Sociales en España para que éste alcance a todos los

ciudadanos garantizando el mismo reconocimiento institucional que a los Sistemas de Sanidad, Pensiones y Educación.

La construcción del Sistema Público de Servicios Sociales es la estrategia que nos ha orientado durante dos décadas y vamos a continuar en este avance progresista y de justicia social en la consolidación del Estado del Bienestar.

Para los Socialistas los Servicios Sociales tienen que constituirse en el cuarto pilar del Estado del Bienestar Social y en igualdad de condiciones que los otros elementos que lo constituyen. Por ello siempre que hemos tenido responsabilidades de gobierno hemos prestado una especial atención al desarrollo de políticas sociales para reforzar la corrección de las desigualdades.

En esta preocupación, el Partido Socialista Obrero Español, promueve el valor de la actuación pública en marcada contraposición con el Partido Popular, obsesionado por entregar al negocio privado la prestación de servicios con el objetivo de la inmediatez del beneficio.

Desde que gobierna el Partido Popular en España, el gasto en protección social, medido en términos del PIB, no ha parado de bajar. Cada día que pasa los ciudadanos españoles estamos más alejados de los europeos en niveles de protección. Cada día que pasa es mayor el número de ciudadanos en situación de exclusión social.

En nuestra Comunidad Autónoma, por el contrario, con Gobiernos Socialistas, el desarrollo de los Servicios Sociales ha sido muy intenso y en solo dos décadas se consiguieron grandes avances como nos lo muestra:

- El amplio desarrollo legislativo en materia de servicios sociales que se manifiesta en las Leyes de Servicios Sociales, de Ingreso Mínimo de Inserción, de Asistencia y Protección al Anciano, de Protección del Menor, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras, de Voluntariado, de Parejas Estables. Todas ellas aprobadas en la Junta General del Principado de Asturias durante los Gobiernos socialistas.
- La creación de infraestructuras, pues en pocos años y con un importante esfuerzo presupuestario se ha incrementado la dotación de Residencias, Albergues, Centros de Día, y sobre todo los Centros Municipales, configurados estos últimos como la red básica de Servicios Sociales y como el principal instrumento para hacerlos accesibles a la mayoría de nuestros ciudadanos.
- Y la intensa política de reclutamiento de personal, hasta el punto que, en unos años de intensa crisis de empleo, los Servicios Sociales se manifestaron como una fuente nada desdeñable de generación del mismo, especialmente en ocupación femenina.

Estos avances han hecho que hoy dispongamos, en nuestra Comunidad Autónoma, de un Sistema de Servicios Sociales que ha contribuido a mejorar notablemente la calidad de vida de los ciudadanos. Pero creemos que a pesar de los logros conseguidos es necesario seguir desarrollando y perfeccionando dichos servicios, conscientes de que aún falta mucho por hacer.



Apostamos abiertamente por un sistema público. Para los socialistas el papel de la iniciativa privada tiene una consideración subsidiaria; y en este sentido, la Administración pública es la responsable de la gestión eficiente del sistema, a la vez que debe garantizar el desarrollo y la calidad de los servicios y el acceso a las prestaciones del sistema en condiciones de igualdad.

Continuaremos desarrollando una política intensiva de apoyo técnico y financiero a las Corporaciones Locales para consolidar la red de centros de servicios sociales como un sistema descentralizado articulado en niveles de atención, vinculado al territorio, con equidad en el acceso y confortabilidad de las instalaciones. Unos servicios sociales de atención primaria de calidad abiertos a todos los asturianos.

Potenciaremos, por tanto, la descentralización y el acercamiento de los servicios sociales especializados a los ciudadanos iniciada bajo nuestra responsabilidad de gobierno. Y para ello nos proponemos llevar a cabo el desarrollo reglamentario de la Ley de Servicios Sociales recientemente aprobada y que está orientada a la Universalización progresiva de las Prestaciones de Servicios Sociales, haciéndolas llegar a toda la población que las necesite con independencia del lugar de residencia o de las circunstancias que den lugar a sus necesidades.

A diferencia del Partido Popular, que se limita a afrontar de forma aislada las manifestaciones más graves de la pobreza en una vuelta atrás hacia el asistencialismo y con reducciones muy significativas del gasto social, los Socialistas creemos que ha de incrementarse dicho gasto, por lo que nos comprometemos a seguir mejorando las dotaciones y los servicios.

## Cohesión social

La Solidaridad con los desfavorecidos es una de nuestras señas de identidad como socialistas. Queremos una sociedad de ciudadanos con igualdad de oportunidades, derechos y deberes, en la que tengan cabida todos.

Somos conscientes de que existen personas, familias y grupos, cuyos recursos materiales, culturales y sociales son escasos, que les imposibilita incluso para reclamar y ejercer sus derechos básicos y dar satisfacción a las necesidades más elementales que todos tendríamos que tener cubiertas, lo que les sitúa en una clara situación de desigualdad social. Por ello entendemos que las Políticas Sociales han de ir dirigidas a corregir los estados de carencia en materia de trabajo, educación, cultura, vivienda, entre otras, promoviendo verdaderos circuitos de inserción social y arbitrando los mecanismos necesarios para lograr la autonomía personal de los ciudadanos y su plena participación en la sociedad.

Continuaremos desarrollando Planes Integrales para la Igualdad de Oportunidades de los diferentes colectivos en situación de discriminación social, que ya han alcanzado un gran desarrollo y éxito en algunos ámbitos concretos.

Todo ello requiere la participación de los sectores sociales directamente implicados y el establecimiento de mecanismos de cooperación interdepartamental y social que permitan la coordinación de las políticas interinstitucionales y sociales, garantizando la normalización de las actuaciones en el marco específico de cada uno de los Sistemas Públicos de protección social.

Y nos involucraremos en una política pública de vivienda como correctora de las desigualdades sociales. Incrementaremos las partidas de promoción pública con fines sociales en cuyos baremos de adjudicación daremos prioridad a las parejas jóvenes, a las mujeres solas con cargas familiares, junto a los colectivos más desfavorecidos.

Después de más de diez años de vigencia de la Ley de Ingreso Mínimo de Inserción, los socialistas consideramos necesario profundizar en las soluciones justas al problema de la marginación y de las desigualdades sociales, desarrollando Programas y Prestaciones de Inserción Social dirigidos a aquellos sectores más necesitados de nuestra comunidad. Para lo que nos proponemos revisar la actual Ley de Ingreso Mínimo de Inserción con el fin de seguir avanzando en la implantación de un mejor sistema de protección social.

## Políticas transversales y sectoriales

Los socialistas consideramos prioritario para los próximos años profundizar en las políticas sectoriales, avanzando en la implantación de los Servicios Sociales Especializados dirigidos a las personas mayores, a los discapacitados, a la familia, infancia y adolescencia, en definitiva, a aquellos colectivos que necesitan apoyos y recursos específicos para poder llevar a cabo una vida normalizada en comunidad.

Pero, también, pondremos en marcha un conjunto de iniciativas de carácter general que beneficiarán a muchos colectivos de nuestra sociedad y que servirán para crear unas mejores condiciones para su desarrollo vital, y entre estas medidas cobran especial relevancia:

- El Plan Integral de Atención a la Dependencia que desarrollará un Programa de Coordinación y Complementación Socio-sanitaria para garantizar la atención sanitaria y social y la continuidad de cuidados, evitando vacíos asistenciales.
- La utilización de instrumentos estandarizados de valoración y protocolos homogéneos, así como equipos multiprofesionales, en la evaluación de las situaciones de dependencia, para procurar equidad y homogeneidad en el acceso a los recursos.
- El refuerzo de la ayuda a domicilio será una actuación prioritaria. Y para ello estableceremos acuerdos de cooperación con las Corporaciones Locales al objeto de que este tipo de medidas llegue a un mayor número de personas necesitadas de este servicio.
- Asimismo ampliaremos el Programa de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras, reforzando su carácter integral -todo tipo de barreras- y su componente transversal, implicando a todos los Departamentos del Gobierno y al con-

junto de la Administración local, además de las instituciones y agentes concernidas, tanto de la iniciativa social como de la mercantil.

- Dotaremos de mayores recursos a los Programas de apoyo a las familias que tengan personas con dependencias y estableceremos Programas formativos sobre estrategias de cuidado y liberación de estrés y ampliación de los medios de respiro o descanso familiar.
- Desarrollaremos la Ley del Voluntariado poniendo en marcha un Plan para ampliar y extender los programas de voluntariado como forma de favorecer canales para generalizar el compromiso de los ciudadanos y ciudadanas con los problemas sociales.
- Implantaremos criterios de calidad en todos los recursos y servicios. Para ello se intensificarán los programas de formación de los profesionales, el desarrollo de instrumentos de evaluación y la publicación de documentos técnicos.
- Y promocionaremos la investigación en todos los ámbitos de la acción social.

## Personas mayores

La pirámide de población de Asturias, al igual que la del resto de la Unión Europea, registra un constante y progresivo envejecimiento, además la población de personas mayores cada vez tiene una media de edad superior como consecuencia del aumento de la esperanza de vida. Y una vida más larga conlleva, en muchas ocasiones, dificultades en el autocuidado.

El concepto a partir del cual deben estructurarse los diversos servicios y equipamientos que constituyen los programas de atención a personas mayores es el de autonomía/dependencia funcional, y el criterio básico de actuación es el de intentar el sostenimiento de la persona mayor necesitada de ayuda en su entorno habitual siempre que sea posible.

En este sentido, el proceso de ordenación realizado en los últimos años en Asturias, por los diversos Gobiernos socialistas, ha permitido, por una parte, una mayor delimitación de los diferentes servicios y equipamientos que constituyen los programas de servicios sociales de atención a las personas mayores y, por otra, la estructuración de estos servicios en diferentes niveles de atención. Un primer nivel es el formado principalmente por las distintas ayudas que se prestan a la persona mayor en su domicilio. El segundo nivel está constituido por los servicios que se imparten en equipamientos de tipo especializado.

Partiendo de esta realidad los socialistas nos comprometemos a adoptar las siguientes medidas:

- Continuando con el esfuerzo realizado en esta última legislatura incrementaremos las plazas en Centros de Día para personas mayores dependientes.

- Seguiremos ampliando la red de centros residenciales y profundizando en el proceso de reconversión de todas las residencias del ERA para adaptarlas a las necesidades de las personas dependientes, lo que permitirá incrementar el número de plazas asistidas.
- Extenderemos los programas de estancias temporales en residencias para respiro de familias cuidadoras de personas dependientes a mil familias asturianas.
- Complementaremos la red de centros sociales para mayores.
- Extenderemos el programa “Rompiendo distancias” a todas las áreas rurales con población envejecida y dispersa.
- Ampliaremos y desarrollaremos Programas para las personas mayores que viven solas.
- Reforzaremos los programas de Envejecimiento activo para promover el bienestar y el mejor estado de salud de las personas mayores, así como su protagonismo en la sociedad. De manera especial fomentaremos los programas de relaciones intergeneracionales y de voluntariado.
- Apoyaremos las actividades del movimiento asociativo.
- Reforzaremos la presencia del Consejo Autonómico de Mayores.

## Personas con discapacidad

La atención a las personas con discapacidad ha de estar guiada de manera imprescindible por ejes de transversalidad, entendiendo ésta por la acción conjunta y coordinada de todas las Administraciones, por la acción integral, por la solidaridad, por la necesaria modernización de todas nuestras estructuras y, en definitiva, por la normalización progresiva de los servicios de la ciudadanía para toda la población.

Los socialistas asumimos la responsabilidad de garantizar el pleno desarrollo de este colectivo, avanzando en la prevención de la discapacidad para reducir sus consecuencias e impulsando la no discriminación y la acción positiva, facilitando las medidas necesarias que ayuden a normalizar la imagen social de la discapacidad y la eliminación de cualquier tipo de barrera que impida su adecuación al entorno.

Por ello nos comprometemos a:

- Reservar en las ofertas públicas de empleo un cupo no inferior al cinco por ciento para ser cubiertas por personas discapacitadas.
- Garantizar a todas las personas con afectación grave una prestación, acorde con sus necesidades. Para ello, dentro del Plan Integral de atención a la dependencia, existirán medidas de extensión de recursos, tanto en Centros de Apoyo a la Inte-

gración como de apoyo en el entorno y de alojamiento en grado suficiente para poder ofrecer esta garantía.

- Elaborar un programa que favorezca el empleo de las personas con discapacidad, mediante programas formativos relacionados con sus perfiles y con las demandas de empleo y con apoyo a iniciativas concretas de trabajo.
- Desarrollar un conjunto diversificado de programas individualizados para desarrollar al máximo las capacidades de las personas con limitaciones en ámbitos como la expresión artística y la participación normalizada en programas de ocio.
- Continuaremos impulsando medidas fiscales y de otro orden como apoyo para la adquisición o adecuación de la vivienda habitual a las personas con discapacidad en Asturias.
- Intensificar las medidas de información pública sobre las necesidades y las capacidades de las personas con limitaciones para favorecer una mayor sensibilidad social, romper las barreras mentales y promover así su mayor participación en todos los ámbitos de la vida social.
- Apoyar el desarrollo del movimiento asociativo de personas con discapacidad y desarrollaremos programas de apoyo a los familiares.

## Infancia y familia

La atención a la Infancia es una tarea de todos los servicios públicos y privados y requiere intensificar la cooperación entre los padres, las instituciones y la ciudadanía, y debe estar presidida por el interés de los niños y niñas y la satisfacción de sus derechos.

Para garantizar la continuidad del bienestar para todos y conforme a las reglas de la justicia redistributiva es imprescindible colocar en primer plano las necesidades de la infancia y compartir las responsabilidades para su cobertura.

Estableceremos mecanismos y protocolos de cooperación entre Servicios Sociales, Educación y Salud así como con los Juzgados de familia a efectos de garantizar un tratamiento social adecuado a los niños y adolescentes. Asimismo, reforzaremos el papel de los Ayuntamientos en la protección y atención a la Infancia lo que permitirá mejorar la intervención, acercando los Servicios Sociales municipales a los menores y a sus familias.

En este mismo sentido, nos proponemos:

- Disponer de un observatorio de la infancia y de la familia que permita la recogida de información necesaria para realizar análisis y estudios sobre su situación en Asturias.

- Desarrollar programas de apoyo a las familias en situación de riesgo y de prevención de la pobreza en familias con menores.
- Desarrollar programas de apoyo a las familias que tengan menores con dificultades, realizando actuaciones coordinadas en su caso con educación y sanidad.
- Disponer de materiales multimedia para asesorar a las familias y mejorar su capacitación en la crianza de los hijos.
- Elaborar un plan de atención a la infancia y a la familia para el período 2004-2007.
- Realizar en los centros de protección programas diferenciados para las situaciones más complejas de menores en desprotección.
- Arbitrar, en coordinación con el sistema sanitario, las medidas oportunas dirigidas a disminuir el número de neonatos afectados por el síndrome de abstinencia a opiáceos y la positividad de VIH.
- Intensificar las medidas que promueven el acogimiento para asegurar a los menores en desprotección la posibilidad de crecer en una familia.
- Extender los programas de prevención a la adolescencia en situación de riesgo.
- Aumentar los equipos de atención temprana para dar cobertura con carácter descentralizado a toda la Comunidad.
- Incrementar los programas de desinstitucionalización y preparación para la vida independiente de los menores que salen de los centros de protección.
- Intensificar los programas y recursos para aplicar las medidas de medio abierto y alternativas al internamiento que se impongan a menores infractores.
- Potenciar y extender los programas de mediación familiar.
- Y ampliar el número de centros de día para menores como medida de prevención y apoyo a las familias en la crianza de los menores.

## Inmigración y cooperación

En un mundo en el que las desigualdades se amplían, haciéndose cada vez mayor la brecha que separa a las sociedades opulentas de las menos desarrolladas, la solidaridad y la lucha por una Asturias mejor no pueden quedar limitada a dar respuesta a los problemas que afectan a las personas residentes en nuestro país y comunidad, sino que desde un Gobierno socialista debemos extenderlas a aquellos que vienen a nosotros huyendo de situaciones de conflicto, guerra o gravísimas injusticias sociales, y en el ámbito internacional apoyando el desarrollo de los países más desfavorecidos, dando una oportunidad a la gente para salir de la espiral de la pobreza.

En el caso de los inmigrantes, nuestra política va encaminada a lograr su integración social en nuestra comunidad, trabajando en la prevención para evitar la aparición de conflictos, coordinando las actuaciones de nuestra administración con las Corporaciones Locales y con las iniciativas de las Organizaciones No Gubernamentales, para lo cual pondremos en marcha un Plan Integral de Actuaciones con la población inmigrante en Asturias, en el que se contemplará la puesta en marcha de una oficina de coordinación de las actuaciones dirigidas a estos ciudadanos.

La erradicación de la pobreza y la lucha contra las desigualdades es el gran objetivo global de los socialistas y un deber moral para los progresistas, en general.

En estos últimos años en que hemos gobernado en Asturias, hemos generado una cooperación para el desarrollo fuerte, solvente y con respaldo social, al servicio de otro mundo que es posible. Para ello, continuaremos potenciando las acciones destinadas a la atención de las necesidades humanas básicas, a la promoción de los servicios sociales básicos: educación y salud, a la protección de los derechos humanos, al desarrollo sostenible, al fortalecimiento de la democracia.

En la próxima legislatura alcanzaremos el 0'7 de nuestros recursos propios con destino a la cooperación para el desarrollo.

Continuaremos potenciando al Consejo de Cooperación para el Desarrollo como órgano consultivo y de participación, favoreciendo la consolidación del movimiento solidario de cooperación en Asturias como un necesario actor del cambio social.

Nuestra cooperación se realizará a través de las ONGs asturianas, en coordinación con los organismos estatales o europeos o de otras Comunidades Autónomas. También mediante la cooperación institucional directa con gobiernos y poderes democráticos. Asimismo, desarrollaremos una línea propia de ayuda humanitaria en casos de necesidad.

Y para regular la cooperación para el desarrollo del Principado de Asturias con el fin último de erradicar la pobreza, aprobaremos una Ley de Cooperación que dará respuesta a las inquietudes del movimiento solidario asturiano.

## Emigración

Nuestra Comunidad ha alcanzado en estos cuatro años de Gobierno socialista un lugar privilegiado por nuestra política de apoyo a la emigración.

En estos momentos en que Asturias se recupera económicamente, no podemos ni debemos olvidarnos de nuestros emigrantes, muchos de los cuales, sobre todo en Hispanoamérica, se encuentran en situación de precariedad. Por tanto, continuaremos nuestra política de acercamiento a los asturianos del exterior reforzando las medidas de carácter cultural y social que contribuyan a incrementar los vínculos de los emigrantes con Asturias, a la mejora de las condiciones de vida de los asturianos que han envejecido en la emigración, a facilitar el retorno y a favorecer el acogimiento.



- Para ello incrementaremos las partidas destinadas a la emigración y desarrollaremos un segundo Plan Cuatrienal de Acciones de apoyo a los emigrantes asturianos, en el que daremos prioridad a las líneas de actuación social.
- Mantendremos nuestras oficinas en el exterior con su contenido de información y apoyo social, ampliando sus cometidos a la promoción cultural, turística y empresarial de Asturias.
- Ampliaremos el número de beneficiarios de nuestras actuaciones sociales: ayudas económicas individuales, retornos temporales -Raíces, Añoranza-, plazas residenciales en Hispanoamérica, plazas en nuestras residencias para emigrantes retornados y ofertas formativas específicas para retornados, hijos o nietos de emigrantes asturianos.
- Continuaremos apoyando a los Centros Asturianos y las Casas de Asturias como lugares de encuentro y comunicación de las colectividades asturianas del exterior y como entidades difusoras de nuestra cultura y de los valores de asturianía. Facilitaremos la dotación y utilización de las nuevas tecnologías para mejorar y hacer efectiva la comunicación entre los asturianos en todo el mundo.
- Revisaremos la Ley de Asturianía de 1981, para adecuarnos a las nuevas realidades de la emigración,
- Apostaremos por la consolidación de la Escuela de Verano de Asturianía como centro de formación de formadores en el exterior en folklore, música y cultura asturiana.
- Y haremos todas las gestiones pertinentes en coordinación con otras Comunidades Autónomas y con el Gobierno de la Nación para que éste lleve a cabo un auténtico Plan de Salud para los españoles emigrantes en Hispanoamérica, donde la quiebra de los sistemas sanitarios públicos lo hacen imprescindible e improrrogable.